BBVA

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Nombre o Razón Social:	**COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV**
Línea de Captura:	**0423 45HG 1700 3689 4432**
Importe Pagado:	**$90,268**
Fecha y Hora de Pago:	**19/09/2023 16:06 Hrs.**
Cuenta de Cargo:	**0113385256**
Número de Operación:	**121071426783**
Llave de Pago:	**D986145953**
Canal de Pago:	**Internet**
Forma de Pago:	**Transferencia Electrónica de Fondos**
Medio de Presentación:	**Internet (BBVA.MX)**
Sucursal:	**1002**
Guía:	**006271895**

Certificación de Pago:
12996BNET0509344870003 4TJ225479980042712 4395023240

0000222



HACIENDA

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CIA190201EU9
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2023	PERIODO	Agosto
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	19/09/2023 11:02	NÚMERO DE OPERACIÓN	547043443

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	1,684,063	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES SUJETOS AL ESTÍMULO DE LA RF	0	TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	26,435

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%		OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,684,063
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%		TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,684,063

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN		ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)		USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES		ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS		OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	26,435
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS		TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	26,435
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	269,450	IVA TRASLADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
IVA PAGADO SUJETO AL ESTÍMULO DE LA RF		IVA TRASLADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE	0

0000223



HACIENDA

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

		NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	269,450	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	269,450	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		IVA ACREDITABLE	269,450
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		TOTAL DE IVA ACREDITABLE	269,450
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	269,450		

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	2,249,489	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES NO OBJETO DEL IMPUESTO		CANTIDAD A CARGO	90,268
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN		SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS		DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2,249,489	IMPUESTO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)		ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IVA A CARGO A LA TASA DEL 16%	359,918	DIFERENCIA A CARGO	90,268
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO		IMPUESTO A CARGO	90,268
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	269,450	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE			

0000224

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA1907316I9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 34 56 28

HACIENDA

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	90,268	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	90,268	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	90,268
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	90,268

0000225

ALTER

COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALTER, S. DE C.V.
[illegible] HEROES DE VERACRUZ No. 16
[illegible] COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 744 44 35 85 30

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

b)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2021

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, Gro.

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

INFORME:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que realizo mi informe conforme a los estipulado en el artículo 52 del código fiscal de la federación y disposiciones aplicables de su reglamento y conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas con la finalidad de expresar una opinión de los Estados Financieros de la empresa: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. por el Ejercicio terminado 2021.

Opinión que emití en mi dictamen del 08 de Febrero del 2022.

La información financiera fue capturada y esta presentada de acuerdo a los formatos del programa denominada "Sistema de Presentación del Dictamen que desarrollo el servicio de administración tributaria. La documentación e información adicional preparada por la empresa arriba mencionada, de conformidad con los artículos 50 y 51 del reglamento del código fiscal de la federación e instructivo correspondiente, verifique la información y documentación utilizando los procedimientos de auditoria aplicables, dentro de los alcances que juzgue necesarios para poder expresar mi opinión de los Estados Financieros 2021, con base en mi revisión manifiesto lo siguiente:

- Se revisó el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales a cargo de la empresa como contribuyente y en su carácter de retenedor las cuales están contenidas en los anexos 8 y 11 del programa por lo que no observe ninguna omisión.
- Se verifico el cálculo y el entero de las contribuciones federales y cuotas obrero patronales cubiertas en su totalidad al Instituto Mexicano del Seguro Social aplicables a las bases contenidas en los anexos 8 y11 del programa, se verifico las retenciones del impuesto sobre sueldos y salarios y aportaciones de seguridad social no se observa ninguna omisión.
- Se revisó en función a su naturaleza y a la mecánica de la aplicación utilizada en ejercicios anteriores, las partidas que integran la conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del impuesto sobre la renta.
- Se revisó los saldos de las cuentas que están incluidas en el anexo 8.
- Durante el Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 la empresa no recibió resoluciones de las autoridades fiscales.

En mi opinión la información de la empresa COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. esta presentada correctamente de acuerdo con las bases de agrupación y revelación establecidas en las normas de información financiera y las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Acapulco de Juárez, Guerrero a 08 de Febrero del 2022

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ

CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

0000227

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

OPINION:

Audite los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V., que corresponden al Estado de Resultados y al Balance General correspondientes al ejercicio 2021 y los anexos e información requeridos que incluyen las políticas contables de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos y los anexos complementarios que presentan en cumplimiento de las obligaciones fiscales de COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. al 31 de Diciembre del 2021 han sido preparados de conformidad con los artículos 32-A del código fiscal de la federación, articulo 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A [4]) de la RMF. Los Estaos financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio 2021 de conformidad con las normas de información financiera (NIF).

Realice mi auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA), soy independiente de la empresa de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., en la fracción II del artículo 52 del código fiscal de la federación y en el artículo 60 del RCFF., la auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

0000223

La administración de la empresa es la responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF, los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A 4) de la RMF, de seleccionar las bases de preparación de los Estados Financieros, que considero necesario para preparación de Estados Financieros libres de errores ya sea por fraude o por error.

La administración de la empresa al preparar los Estados Financieros es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio rentable. Los encargados de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

El objeto de mi auditoria es saber con seguridad que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores ya sea por fraude o por error. La realización de la auditoria de conformidad con las NIA aplico mi ética profesional e identifico, evaluó los riesgos de error material en los estados financieros, diseño y aplico los procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoria adecuada y suficiente para sustentar mi opinión.

Evalúo que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones hechas por la administración

Evalúo en su conjunto la estructura y contenido de los Estados Financieros incluida la información revelada, el resumen de las políticas contables fiscales, otra información explicativa y los anexos de información requeridos por el SAT en el anexo 16 (16-A [4]) de la RMF y si se presentan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación en todos los aspectos materiales de conformidad con los artículos 32-A del código fiscal de la federación CFF, 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF, los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A 4) de la RMF.

Bajo protesta de decir verdad informo a los responsables de la empresa COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V., el alcance y el momento de la realización de la auditoria y los hallazgos de la auditoria y cualquier deficiencia de control interno que identifique en el transcurso de mi auditoria.

Acapulco de Juárez, Guerrero a 08 de Febrero del 2022

0000229

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ

CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados al 31/Dic/2021

	Periodo	Acumulado
Ingresos		
Ingresos	2,106,360.30	16,573,144.51
Total Ingresos	2,106,360.30	16,573,144.51
Egresos		
Costos		
Compras	1,316,374.25	8,283,126.85
Total Costos	1,316,374.25	8,283,126.85
Gastos		
Gastos generales	238,954.37	1,222,346.83
Gastos de administración	28,347.21	256,448.43
Total Gastos	267,301.58	1,478,795.26
Resultado integral de financiamiento		
Gastos financieros	390.00	3,295.00
Total Resultado integral de financiamiento	390.00	3,295.00
Total Egresos	1,584,065.83	9,765,217.11
Utilidad (o Pérdida)	522,294.47	6,807,927.40

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINACIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

0000230

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE.C.V

Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2021

ACTIVO		**PASIVO**	
Activo a corto plazo		Pasivo a corto plazo	
Caja	118,774.00	Acreedores diversos a corto plazo	150,409.32
Bancos	75,888.60	IVA trasladado no cobrado	1,236,105.76
Clientes	7,725,661.00	Impuestos y derechos por pagar	92,650.00
Deudores diversos	923,022.88		
Subsidio al empleo por aplicar	1,066.00		
Total Activo a corto plazo	8,844,412.48	Total Pasivo a corto plazo	1,479,165.08
Activo a largo plazo			
Equipo de transporte	1,125,687.00	**SUMA DEL PASIVO**	1,479,165.08
Depr. Acumulada de Equipo de transporte	-132,484.56		
Mobiliario y equipo de oficina	210,685.00	**CAPITAL**	
Depr. Acumulada de Mobiliario y equipo de oficina	-53,547.52		
Equipo de Computo	235,900.00	Capital Social	50,000.00
Depr. Acumulada Equipo de Computo	-51,699.60	Resultado de ejercicios anteriores	4,195,240.00
Maquinaria y Equipo	2,537,926.00	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	6,807,927.40
Depr. Acumulada Maquinaria y Equipo	-184,546.32		
Total Activo a largo plazo	3,687,920.00	**SUMA DEL CAPITAL**	11,053,167.40
SUMA DEL ACTIVO	12,532,332.48	**SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL**	12,532,332.48

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINACIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

0000231

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

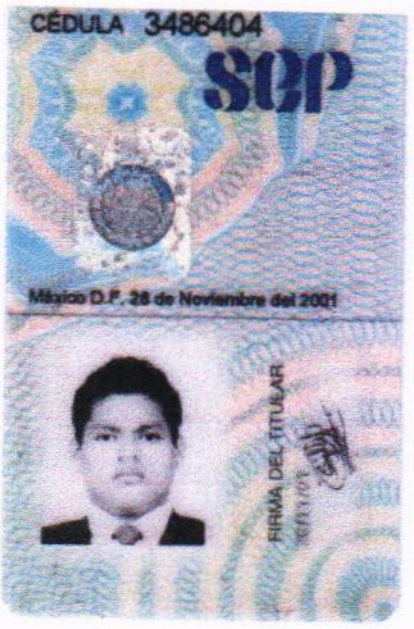
CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 3486404





COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016E19
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39883 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 84 38 95 26

0000232





LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1403218U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 39 95 29

0000233

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional

Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional.

Notificación

Constancia de Renovación en el Sistema de Contadores Públicos Registrados.

Profesión:

Nombre: VAZQUEZ HERNANDEZ ENRIQUE

RFC: VAHE761212PZA

Medio de Presentación: Internet

Esta Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional de la Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional, dependiente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en atención a su solicitud y en virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 52, primer párrafo, fracción I, primero y segundo párrafo del inciso a),del Código Fiscal de la Federación, reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, 60 de su reglamento y demás disposiciones legales aplicables; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, fracciones VII, XVIII y 8, fracción III, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; artículos 2, primer párrafo, apartado B, fracción III, inciso a), y tercer párrafo, 10, primer párrafo, fracción I, en relación con el artículo 9, penúltimo párrafo; 18, primer párrafo, Apartado A, fracción II, en relación con el artículo 17, primer párrafo, fracción XIII, y penúltimo párrafo, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007 y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2013 y 30 de diciembre de 2013, en el mismo órgano oficial de conformidad con el artículo segundo transitorio, fracción VIII del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013; en relación con el Artículo Tercero, fracción I, inciso b), del "ACUERDO mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2014; se le comunica que su registro número **10351** como Contador Público para formular dictámenes, quedó renovado en el Sistema de Contadores Públicos Registrados, con fecha **12/03/2020** y hora **12:09:23.**

Aprovecho la ocasión, para invitarle a que haga un buen uso de esta renovación y al cumplimiento de las normas de auditoría, a las disposiciones fiscales y el código de ética profesional del colegio al que pertenece.

Cadena Original:

|MUPU650217FZ7|00001000000020010122 18 |MUJICA PEREZ ULISES|VAHE761212PZA|10351|12/03/2020 12:09:23

Sello Digital:

v+tXPbNdekjwrryA1QLrXWStbR4fU1EkMq9CcfDyZo9BGk8d2MKIz4rMJgSmxg6dXvMxAOU2Eq7l9+/e++d+91jkCM

GM1U910GbtCLRRXux0AftRIzzh/CJL7iZxrbZTtLCN57vhgYclBpKjenTZHpsBJT8aoqng9S6FghPgjJo=

0000231

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018U8
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

b)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2022

0000235

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 14 96 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

INFORME:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que realizo mi informe conforme a los estipulado en el artículo 52 del código fiscal de la federación y disposiciones aplicables de su reglamento y conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas con la finalidad de expresar una opinión de los Estados Financieros de la empresa: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. por el Ejercicio terminado 2022.

Opinión que emití en mi dictamen del 14 de Marzo del 2023.

La información financiera fue capturada y esta presentada de acuerdo a los formatos del programa denominada "Sistema de Presentación del Dictamen que desarrollo el servicio de administración tributaria. La documentación e información adicional preparada por la empresa arriba mencionada, de conformidad con los artículos 50 y 51 del reglamento del código fiscal de la federación e instructivo correspondiente, verifique la información y documentación utilizando los procedimientos de auditoria aplicables, dentro de los alcances que juzgue necesarios para poder expresar mi opinión de los Estados Financieros 2022, con base en mi revisión manifiesto lo siguiente:

- Se revisó el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales a cargo de la empresa como contribuyente y en su carácter de retenedor las cuales están contenidas en los anexos 8 y 11 del programa por lo que no observe ninguna omisión.
- Se verifico el cálculo y el entero de las contribuciones federales y cuotas obrero patronales cubiertas en su totalidad al Instituto Mexicano del Seguro Social aplicables a las bases contenidas en los anexos 8 y11 del programa, se verifico las retenciones del impuesto sobre sueldos y salarios y aportaciones de seguridad social no se observa ninguna omisión.
- Se revisó en función a su naturaleza y a la mecánica de la aplicación utilizada en ejercicios anteriores, las partidas que integran la conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos del impuesto sobre la renta.
- Se revisó los saldos de las cuentas que están incluidas en el anexo 8.
- Durante el Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 la empresa no recibió resoluciones de las autoridades fiscales.

En mi opinión la información de la empresa COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. esta presentada correctamente de acuerdo con las bases de agrupación y revelación establecidas en las normas de información financiera y las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de Marzo del 2023

0000236

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ

CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

LTER

RFC: [illegible]2016U9

CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16

Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL

C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

E-MAIL: [illegible]

Tel. 74 44 38 20 20

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

OPINION:

Audite los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V., que corresponden al Estado de Resultados y al Balance General correspondientes al ejercicio 2022 y los anexos e información requeridos que incluyen las políticas contables de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos y los anexos complementarios que presentan en cumplimiento de las obligaciones fiscales de COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. al 31 de Diciembre del 2022 han sido preparados de conformidad con los artículos 32-A del código fiscal de la federación, articulo 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A [4]) de la RMF. Los Estaos financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio 2022 de conformidad con las normas de información financiera (NIF).

Realice mi auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA), soy independiente de la empresa de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., en la fracción II del artículo 52 del código fiscal de la federación y en el artículo 60 del RCFF., la auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La administración de la empresa es la responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF, los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A 4) de la RMF, de seleccionar las bases de preparación de los Estados Financieros, que considero necesario para preparación de Estados Financieros libres de errores ya sea por fraude o por error.

0000237

La administración de la empresa al preparar los Estados Financieros es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio rentable. Los encargados de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

ALTER,
S.A. DE C.V.
RFC CIA1[illegible]EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 36 56 28

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

El objeto de mi auditoria es saber con seguridad que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores ya sea por fraude o por error. La realización de la auditoria de conformidad con las NIA aplico mi ética profesional e identifico, evaluó los riesgos de error material en los estados financieros, diseño y aplico los procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoria adecuada y suficiente para sustentar mi opinión.

Evalúo que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones hechas por la administración

Evalúo en su conjunto la estructura y contenido de los Estados Financieros incluida la información revelada, el resumen de las políticas contables fiscales, otra información explicativa y los anexos de información requeridos por el SAT en el anexo 16 (16-A [4]) de la RMF y si se presentan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación en todos los aspectos materiales de conformidad con los artículos 32-A del código fiscal de la federación CFF, 58 fracciones I, IV y V del Reglamento del código fiscal de la federación, las reglas 2.13.7., 2.13.15. (,2.13.25 [5]) de la RMF, los instructivos de integración y de características y los formatos guía para presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales contenidos en el anexo 16 (16-A 4) de la RMF.

Bajo protesta de decir verdad informo a los responsables de la empresa COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V., el alcance y el momento de la realización de la auditoria y los hallazgos de la auditoria y cualquier deficiencia de control interno que identifique en el transcurso de mi auditoria.

Acapulco de Juárez, Guerrero a 14 de Marzo del 2023

0000238

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ

CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

ALTER

RFC: CIA1

CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16

Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL

C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

E-MAIL:

Tel. 74 94 36

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 01/Dic/2022 al 31/Dic/2022

	Periodo	Acumulado
Ingresos		
Ingresos	1,772,898.99	20,777,964.54
Total Ingresos	1,772,898.99	20,777,964.54
Egresos		
Costos	867,936.91	9,854,960.26
Compras	17,873.26	421,510.23
Costos de Ventas y/o servicios	885,810.17	10,276,470.49
Total Costos		
Gastos	287,843.54	2,962,068.33
Gastos generales	22,469.73	347,720.90
Gastos de administración	310,313.27	3,309,789.23
Total Gastos		
Resultado integral de financiamiento	390.00	4,408.00
Gastos financieros		
Total Resultado integral de financiamiento	390.00	4,408.00
Total Egresos	1,196,513.44	13,590,667.72
Utilidad (o Pérdida)	576,385.55	7,187,296.82

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINACIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

0000239

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE.C.V

Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2022

ACTIVO		PASIVO	
Activo a corto plazo		Pasivo a corto plazo	
Caja	582,415.36	Acreedores diversos a corto plazo	297,452.55
Bancos	245,892.24	Iva trasladado no cobrado	1,399,775.47
Clientes	8,748,596.68	Impuestos y derechos por pagar	106,748.56
Deudores diversos	4,423,731.52		
Subsidio al empleo por aplicar	1,885.00		
Total Activo a corto plazo	14,002,520.80	Total Pasivo a corto plazo	1,803,976.58
Activo a largo plazo			
Equipo de transporte	2,175,687.00	**SUMA DEL PASIVO**	1,803,976.58
Depr. Acumulada deEquipo de transporte	-137,484.56		
Mobiliario y equipo de oficina	335,685.00	**CAPITAL**	
Depr. Acumulada de Mobiliario y equipo de oficina	-68,547.52		
Equipo de Computo	413,900.00	Capital Social	50,000.00
Depr. Acumulada Equipo de Computo	-65,699.60	Resultado de ejercicios anteriores	11,003,167.40
Maquinaria y Equipo	3,617,926.00	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	7,187,296.82
Depr. Acumulada Maquinaria y Equipo	-229,546.32		
Total Activo a largo plazo	6,041,920.00	**SUMA DEL CAPITAL**	18,240,464.22
SUMA DEL ACTIVO	20,044,440.80	**SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL**	20,044,440.80

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINACIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

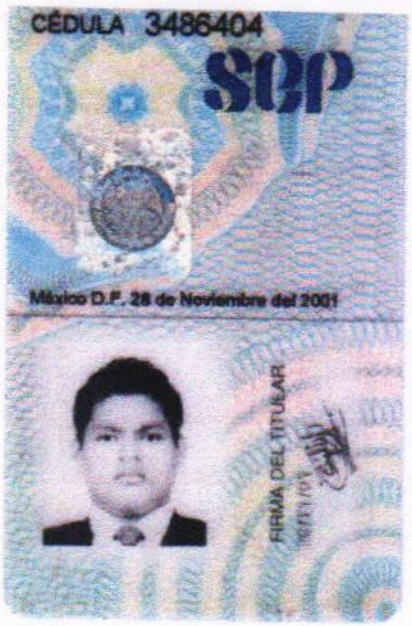


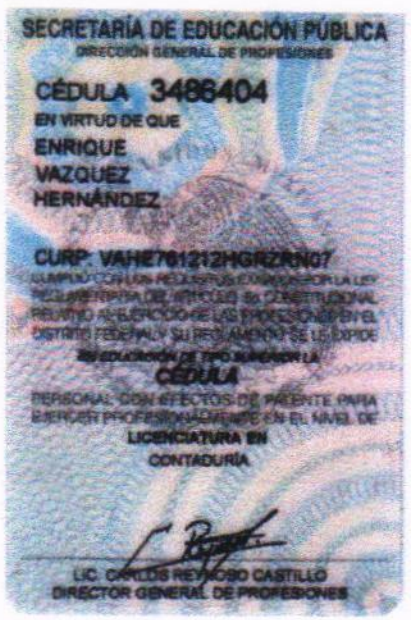


0000241

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 38 96 20





0000242

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903301E09
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
Tel. 74 44 38 39 20

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional

Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional.

Notificación

Constancia de Renovación en el Sistema de Contadores Públicos Registrados.

Profesión:

Nombre: VAZQUEZ HERNANDEZ ENRIQUE

RFC: VAHE761212PZA

Medio de Presentación: Internet

Esta Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional de la Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional, dependiente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en atención a su solicitud y en virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 52, primer párrafo, fracción I, primero y segundo párrafo del inciso a),del Código Fiscal de la Federación, reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, 60 de su reglamento y demás disposiciones legales aplicables; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, fracciones VII, XVIII y 8, fracción III, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; artículos 2, primer párrafo, apartado B, fracción III, inciso a), y tercer párrafo, 10, primer párrafo, fracción I, en relación con el artículo 9, penúltimo párrafo; 18, primer párrafo, Apartado A, fracción II, en relación con el artículo 17, primer párrafo, fracción XIII, y penúltimo párrafo, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007 y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2013 y 30 de diciembre de 2013, en el mismo órgano oficial de conformidad con el artículo segundo transitorio, fracción VIII del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013; en relación con el Artículo Tercero, fracción I, inciso b), del "ACUERDO mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2014; se le comunica que su registro número **10351** como Contador Público para formular dictámenes, quedó renovado en el Sistema de Contadores Públicos Registrados, con fecha **12/03/2020** y hora **12:09:23.**

Aprovecho la ocasión, para invitarle a que haga un buen uso de esta renovación y al cumplimiento de las normas de auditoría, a las disposiciones fiscales y el código de ética profesional del colegio al que pertenece.

0000243

Cadena Original:

|MUPU650217FZ7|00001000000020010122l8 |MUJICA PEREZ ULISES|VAHE761212PZA|10351|12/03/2020 12:09:23

Sello Digital:

v+tXPbNdekjwrryA1QLrXWStbR4fU1EkMq9CcfDyZo9BGk8d2MKIz4rMJgSmxg6dXvMxAOU2Eq7l9+/e++d+91jkCM

GM1U910GbtCLRRXux0AftRIzzh/CJL7iZxrbZTtLCN57vhgYclBpKjenTZHpsBJT8aoqng9S6FghPgjJo=

COMERCIALIZADORA E IMPORT... S.A. DE C.V. RFC CIA1907261U9 CALLE NIÑOS HEROES DE VER... NO. 5 COLONIA LOMAS DE C... C.P. 39830 ACAPULCO DE ... TEL. 74 44 35 35 20

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

b)

Comparativo de Razones Financieras Básicas

2021 y 2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

0000244

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 46 94 16 46

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

RAZONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2021

COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS

RAZONES	2020	2021
LIQUIDEZ	1.76	5.98
CAPITAL DE TRABAJO	474,888.50	7,365,247.40
ENDEUDAMIENTO	0.1285	0.1180
INVERSION Y CAP. CONTABLE	0.8715	0.8820
RENTABILIDAD	0.8612	0.5432

CONCEPTO	EJERCICIO 2021						RESULTADO
	ACTIVO CIRCULANTE		÷	PASIVO CIRCULANTE	=		
RAZON DE LIQUIDEZ:	2020	1,100,450.98	÷	625,562.48	=		1.76
	2021	8,844,412.48	÷	1,479,165.08	=		5.98
	ACTIVO CIRCULANTE		-	PASIVO CIRCULANTE	=		
RAZON DE CAPITAL DE TRABAJO:	2020	1,100,450.98	-	625,562.48	=		474,888.50
	2021	8,844,412.48	-	1,479,165.08	=		7,365,247.40
	PASIVO TOTAL		÷	ACTIVO TOTAL	=		
RAZON DE ENDEUDAMIENTO:	2020	625,562.48	÷	4,867,370.75	=		0.1285
	2021	1,479,165.08	÷	12,532,332.48	=		0.1180
	CAPITAL CONTABLE		÷	ACTIVO TOTAL	=		
RAZON DE INVERSION Y CAP. CONTABLE:	2020	4,241,808.27	÷	4,867,370.75	=		0.8715
	2021	11,053,167.40	÷	12,532,332.48	=		0.8820
	UTILIDAD NETA		÷	ACTIVO TOTAL	=		
RAZON DE RENTABILIDAD:	2020	4,191,808.27	÷	4,867,370.75	=		0.8612
	2021	6,807,927.40	÷	12,532,332.48	=		0.5432

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

C.P. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 3486404

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

RAZONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022

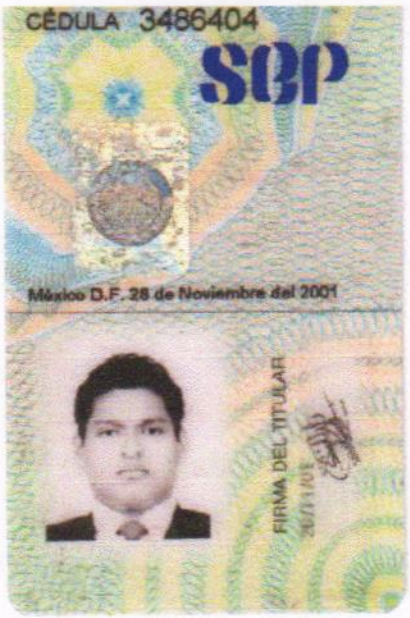
COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS

RAZONES	2021	2022
LIQUIDEZ	5.98	7.76
CAPITAL DE TRABAJO	7,365,247.40	12,198,544.22
ENDEUDAMIENTO	0.1180	0.0900
INVERSION Y CAP. CONTABLE	0.8820	0.9100
RENTABILIDAD	0.5432	0.3586

CONCEPTO	EJERCICIO 2022					RESULTADO
				+	PASIVO CIRCULANTE	=
RAZON DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CIRCULANTE					
	2021	8,844,412.48		+	1,479,165.08	= 5.98
	2022	14,002,520.80		+	1,803,976.58	= 7.76
				-	PASIVO CIRCULANTE	=
RAZON DE CAPITAL DE TRABAJO:	ACTIVO CIRCULANTE					
	2021	8,844,412.48		-	1,479,165.08	= 7,365,247.40
	2022	14,002,520.80		-	1,803,976.58	= 12,198,544.22
				+	ACTIVO TOTAL	=
RAZON DE ENDEUDAMIENTO:	PASIVO TOTAL					
	2021	1,479,165.08		+	12,532,332.48	= 0.1180
	2022	1,803,976.58		+	20,044,440.80	= 0.0900
				+	ACTIVO TOTAL	=
RAZON DE INVERSION Y CAP. CONTABLE:	CAPITAL CONTABLE					
	2021	11,053,167.40		+	12,532,332.48	= 0.8820
	2022	18,240,464.22		+	20,044,440.80	= 0.9100
				+	ACTIVO TOTAL	=
RAZON DE RENTABILIDAD:	UTILIDAD NETA					
	2021	6,807,927.40		+	12,532,332.48	= 0.5432
	2022	7,187,296.82		+	20,044,440.80	= 0.3586

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL No. 348640





0000247

ALTER





0000248

LTER
COMERCIALIZADORA Y ASESORIA LTER, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. CAA [illegible]1E09
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 36 36 28

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional

Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional.

Notificación

Constancia de Renovación en el Sistema de Contadores Públicos Registrados.

Profesión:

Nombre: VAZQUEZ HERNANDEZ ENRIQUE

RFC: VAHE761212PZA

Medio de Presentación: Internet

Esta Coordinación de Operación de la Fiscalización Nacional de la Administración Central de Operación de la Fiscalización Nacional, dependiente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en atención a su solicitud y en virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 52, primer párrafo, fracción I, primero y segundo párrafo del inciso a),del Código Fiscal de la Federación, reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, 60 de su reglamento y demás disposiciones legales aplicables; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, fracciones VII, XVIII y 8, fracción III, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; artículos 2, primer párrafo, apartado B, fracción III, inciso a), y tercer párrafo, 10, primer párrafo, fracción I, en relación con el artículo 9, penúltimo párrafo; 18, primer párrafo, Apartado A, fracción II, en relación con el artículo 17, primer párrafo, fracción XIII, y penúltimo párrafo, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007 y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2013 y 30 de diciembre de 2013, en el mismo órgano oficial de conformidad con el artículo segundo transitorio, fracción VIII del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013; en relación con el Artículo Tercero, fracción I, inciso b), del "ACUERDO mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2014; se le comunica que su registro número **10351** como Contador Público para formular dictámenes, quedó renovado en el Sistema de Contadores Públicos Registrados, con fecha **12/03/2020** y hora **12:09:23.**

Aprovecho la ocasión, para invitarle a que haga un buen uso de esta renovación y al cumplimiento de las normas de auditoría, a las disposiciones fiscales y el código de ética profesional del colegio al que pertenece.

0000249

Cadena Original:

|MUPU650217FZ7|00001000000200101221 8 |MUJICA PEREZ ULISES|VAHE761212PZA|10351|12/03/2020 12:09:23

Sello Digital:

v+tXPbNdekjwrryA1QLrXWStbR4fU1EkMq9CcfDyZ09BGk8d2MKIz4rMJgSmxg6dXvMxAOU2Eq7l9+/e++d+91jkCM

GM1U910GbtCLRRXux0AftRIzzh/CJL7iZxrbZTtLCN57vhgYclBpKjenTZHpsBJT8aoqng9S6FghPgjJo=

ALTER
S.A. DE C.V.
RFC: CIN[illegible]
[illegible] DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 38 56 38

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

c)

DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

0000250

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

c)

HAGO REFERENCIA A LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A ACABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** REFERENTE A LOS TRABAJOS DE **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO**

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTAMOS **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** QUE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.**

SOMOS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

0000251

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

d)

ORIGINAL Y COPIA DE LOS REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y DEL INFONAVIT.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023 0000252

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
TEL. 744 144 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

FORMA 3-6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

IMSS

B61 70138 10	5
REGISTRO PATRONAL	D.V.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV

NOMBRE DEL PATRON

CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	V 4102 7.58875 %
ACTIVIDAD	CLASE FRACC PRIM RIESGO

ACAPULCO, GUERRERO., A 26 DE FEBRERO 2021

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

IMSS

LSC. ROMEO EMISDIO GARDUÑO DIAZ

JEFE DEL DEPTO DE AFILIACION Y VIGENCIA

N HEROES DE VER 16 BIS INT DP 5 LOMAS DE C.P. 39830

ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO

MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA DE PATRON O REP. LEGAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE Y FIRMA DE PATRON O REP. LEGAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE Y FIRMA DE PATRON O REP. LEGAL

OPS*Rosana*mgay**

0000253

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA190301EU9
CALLE [illegible] HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tarjeta de Identificación Patronal (TIP)

Homoclave del formato
TIP

Fecha de solicitud del trámite
31 / 05 / 2019 (DD / MM / AAAA)

Datos generales del patrón o sujeto obligado

Número de Registro Patronal: B6170138105

Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV

División: 4	Grupo: 41
Fracción: 4102	Clase: V

Delegación: GUERRERO

Subdelegación: ACAPULCO

Lugar de expedición: GUERRERO	Fecha de expedición: 04 / 06 / 2019 (DD / MM / AAAA)

Vigencia hasta: 04/06/2021

MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

Nombre y firma del patrón o representante legal

Domicilio del patrón o sujeto obligado

Código postal: 39830

Calle: N HEROES DE VER

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 16 BIS

Número interior: DP 5

Colonia: LOMAS DE COSTA AZUL

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

*Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Municipio o Alcaldía: ACAPULCO DE JUAREZ

Estado: GUERRERO

IMSS

Articulo 15 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, - El patrón o sujeto obligado deberá avisar al instituto por escrito del robo, destrucción o extravío del documento de identificación, para proceder a su reposición, previo pago correspondiente.

Asimismo, deberá dar aviso oportunamente al instituto, para efectos de su invalidación y reposición, de la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de su número patronal de identificación electrónica.

La presentación del aviso no exime al patrón o sujeto obligado de cumplir con sus obligaciones legales. Todos los actos realizados bajo el amparo de dicho documento o número patronal de identificación electrónica, serán validados hasta la fecha de presentación del aviso respectivo.

Homoclave en el Registro Federal de Trámites y Servicios:

○ IMSS-02-001-A	○ IMSS-02-001-D	○ IMSS-02-001-G	○ IMSS-02-002-C	○ IMSS-02-002-F
○ IMSS-02-001-B	○ IMSS-02-001-E	○ IMSS-02-002-A	○ IMSS-02-002-D	
○ IMSS-02-001-C	○ IMSS-02-001-F	○ IMSS-02-002-B	○ IMSS-02-002-E	

0000251

Personas autorizadas para presentar avisos afiliatorios

1.- MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ — Nombre y firma

2.---------- — Nombre y firma

3.---------- — Nombre y firma

Usuario: RAUL CRUZ NAVARRETE

Matrícula: 8402388

Folio: 01B617013810512022019060408402

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN GUERRERO: 12
SUBDELEGACIÓN ACAPULCO: 02
04 JUN. 2019
DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA

IMSS

LIC. ASUNCIÓN DAMIAN PÉREZ
JEFE DEPTO. DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

Autorización IMSS (nombre y firma)

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV
RFC: CIA1903261U9
CALLE N HEROES DE VERACRUZ 16 BIS DP 5 COL LOMAS DE COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO

10:30 Hrs

Sonia María Nicolás

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER | IMSS

Contacto:
Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
http://atencion.contactoimss.com.mx

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio

Homoclave del formato	Folio
ARP-PM	01B617013810512022019060408402
Fecha de publicación del formato en el DOF	
10 / 11 / 2015 (DD / MM / AAAA)	

Fecha de presentación de este aviso:	04 / 06 / 2019 (DD / MM / AAAA)	Fecha a partir de la cual surte efectos este movimiento:	31 / 05 / 2019 (DD / MM / AAAA)

Datos generales del patrón o sujeto obligado

Denominación o razón social:	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER		
Nombre comercial:	----------		
Tipo de sociedad:	SA DE CV	RFC:	CIA190201EU9

Domicilio fiscal

Calle: NIÑOS HEROES DE VERACRUZ (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	Número exterior: 16	Número interior: 5
Entre que calles HORACIO NELSON JUAN DE DIOS DE BONILLA	Calle posterior: ----------	
Colonia: LOMAS DE COSTA AZUL (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	
Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ	Estado o Distrito Federal: GUERRERO	Código postal: 39830
Teléfono fijo (lada y número): 7444167611	Teléfono fijo (lada y número): ---------	
Correo electrónico: comer_inmobalter02@hotmail.com		

Escritura constitutiva

Número de escritura:	Número de notaría o correduría:	Lugar y fecha de expedición: 01 / 02 / 2019 (DD / MM / AAAA)	Folio mercantil:
6807	CORREDOR 6	GUERRERO, ACAPULCO DE	N-

Registro de sindicato

Número de referencia del documento de registro:	Fecha del documento de registro: -- / -- / ---- (DD / MM / AAAA)	Autoridad laboral que otorgó el registro:
---------		----------

Representante legal

Presenta poder: Sí [X]			
Nombre (s): MIZAEL	Primer apellido: MOCTEZUMA	Segundo apellido: HERNANDEZ	
RFC: MOHM8809254M7		CURP: MOHM880925HGRCRZ01	
Teléfono fijo (lada y número): 7444167611	Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico : moctezuma799@hotmail.com			

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. RFC CIA190201EU9 CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Socios (hasta 4)

Socio 1

Nombre(s) y/o denominación o razón social: MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC: MOHM8809254M7	CURP: MOHM880925HGRCRZ01	
Teléfono fijo(lada y número): ---------- Ext:------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: MOCTEZUMA799@HOTMAIL.COM		
Calle: CALLE 12 (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc)	Número exterior: LT. 18	Número interior: MZA.
Colonia: EMILIANO ZAPATA (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ	
Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ	Estado o Distrito Federal: GUERRERO	Código postal: 39700

Socio 2

Nombre(s) y/o denominación o razón social: JULISSA CHANNEL GARIBAY VAZQUEZ	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC: GAVJ001205B20	CURP: GAVJ001205MGRRZLA3	
Teléfono fijo(lada y número): ---------- Ext: ------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: JULIOGARIBAY@HOTMAIL.COM		
Calle: CERRADA OASIS (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc)	Número exterior: 64	Número interior: F
Colonia: FRACC LAS PLAYAS (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	
Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ	Estado o Distrito Federal: GUERRERO	Código postal: 39390

Socio 3

Nombre(s) y/o denominación o razón social: ----------	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC: ----------	CURP: ----------	
Teléfono fijo(lada y número): ---------- Ext:------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		
Calle: ---------- (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc)	Número exterior: ----------	Número interior: ----------
Colonia: ---------- (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: ----------	
Municipio o Delegación: ----------	Estado o Distrito Federal: ----------	Código postal: -----

Socio 4

Nombre(s) y/o denominación o razón social: ----------	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC: ----------	CURP: ----------	0000256
Teléfono fijo(lada y número): ---------- Ext:------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		
Calle: ---------- (Por ejemplo Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc)	Número exterior: ----------	Número interior: ----------
Colonia: ---------- (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: ----------	
Municipio o Delegación: ----------	Estado o Distrito Federal: ----------	Código postal:

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1402201E19
CALLE NIÑOS HEROES DE VENADILLO N
Int. 5 COLONIA LOMAS DE
C.P. ACAPULCO DE

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | IMSS

Contacto:
Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
http://atencion.contactoimss.com.mx

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Datos del centro de trabajo por el que solicita el registro patronal

Domicilio

Calle: N HEROES DE VER (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	Número exterior: 16 BIS	Número interior: DP 5
Entre que calles:HORACIO NELSON JUAN DE DIOS DE BONILLA	Calle posterior: ----------	
Colonia: LOMAS DE COSTA AZUL (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	
Municipio o Delegación: ACAPULCO DE JUAREZ	Estado o Distrito Federal: GUERRERO	Código postal: 39830
Teléfono fijo (lada y número): 7444167611 ----------	Teléfono fijo (lada y número): ---------- ----------	
Correo electrónico: comer_inmobalter02@hotmail.com		

Datos de las personas autorizadas para presentar avisos de afiliación (hasta 3)

Persona autorizada 1

Nombre (s): MIZAEL	Primer Apellido: MOCTEZUMA	Segundo Apellido: HERNANDEZ
RFC: MOHM8809254M7	CURP: MOHM880925HGRCRZ0	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: moctezuma799@hotmail.com		

Persona autorizada 2

Nombre (s): ----------	Primer Apellido: ----------	Segundo Apellido: ----------
RFC: ----------	CURP: ----------	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		

Persona autorizada 3

Nombre (s): ----------	Primer Apellido: ----------	Segundo Apellido: ----------
RFC: ----------	CURP: ----------	
Teléfono fijo (lada y número): ---------- Ext: ----------	Teléfono móvil: ----------	
Correo electrónico: ----------		

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018U9
CALLE NÚÑEZ HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 1 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Clasificación de la actividad económica para el registro en el Seguro de Riesgos de Trabajo, manifestada por el patrón

Especificar su giro: CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		
Presta servicios de personal: ⊗ No ○ Si	Indique el número de centros de trabajo:	○ Solicita registro patronal por clase:

Instituto Mexicano del Seguro Social - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Clasificación conforme al Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización

De conformidad con la información que se declara y con fundamento en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley del Seguro Social y los artículos 1 fracción IV, 3, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, manifiesto que este registro patronal tiene la siguiente clasificación:

Clasificación	Clave	Descripción		
División:	4	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN		
Grupo:	41	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL		
Fracción:	4102	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES EN OBRA PÚBLICA.		
Clase de riesgo:	V		Prima media del SRT:	7.58875

Datos de la actividad económica que declaró

Principales productos elaborados o servicios prestados	
ESTIMACIONES Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	----------
LICITACIONES PUBLICAS	----------
REMODELACION EN GRAL	----------
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	----------
----------	----------

Principales materias primas y materiales utilizados	
HERRAMIENTA MENOR	MATERIALES HIDRAULICOS
GRAVA	RENTA DE MAQUINARIAS
GRAVA	----------
MATERIALES DE LA REGION	----------
CEMENTO	----------

Maquinaria y equipos utilizados (excepto equipo de transporte)

Número de Unidades	Nombre	Uso	No motorizados / Motorizados no automatizados/ Automatizados / Otros	Capacidad o Potencia
1	RETROEXCAVADORA	RUDO	MAQUINAS Y EQUIPOS	120 HP
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------

Equipo de transporte utilizado

Número de Unidades	Nombre	Uso	Combustible o energía	Capacidad o Potencia
1	CAMIONETA	COMERCIAL	GASOLINA	2 TONELADAS
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1[illegible]1EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. S [illegible] COSTA AZUL
C.P. [illegible] DE JUAREZ, GRO.
[illegible]

Procesos de trabajo de la actividad del patrón o sujeto obligado

Procesos iniciales (descripción):

LICITACIONES DE OBRAS, REALIZAR TRABAJOS DE DESMONTE Y LIMPIEZA EN AREAS DE TRABAJO, ACARREOS DE MATERIALES, ELABORACION DE BODEGAS PARA EL RESGUARDO DE MATERIALES.

Procesos intermedios (descripción):

EJECUTAR LA OBRA QUE ASIGNAN, SUPERVISAR OBRA, ELABORAR ESTIMACIONES, COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

Procesos finales (descripción):

ENTREGA DE OBRA, FACTURAR, CERRAR BITACORA ELECTRONICA, SOLICITAR ACTA DE ENTREGA RECEPCION.

Personal

No. de Trabajadores	Oficio u ocupación	No. de Trabajadores	Oficio u ocupación
1	LIMPIEZA	----------	----------
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------

Actividades complementarias a la principal

Distribución o entrega de mercancías :

- ○ Con transporte propio
- ○ Con transporte ajeno
- ⊗ No distribuye, ni entrega

○ Servicios de instalación, reparación o mantenimiento a terceros

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 398[illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

C000259

Firma del patrón y acuse de recibo

Firma del patrón o de su representante legal	Acuse de recibo (Para uso exclusivo del Instituto Mexicano del Seguro Social)	
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son ciertos: MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ **Nombre y firma del patrón o de su representante legal** En su caso, firma electrónica conforme a lo establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social	**Registro patronal:** B6170138105 Delegación GUERRERO Subdelegación: ACAPULCO Matrícula del empleado que recibe el formato: 8402388	Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, es obligación del patrón comunicar al Instituto, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, cualquier circunstancia que modifique los datos proporcionados al Instituto incluyendo aquéllos que modifiquen la actividad.

Homoclave en el Registro Federal de Trámites y Servicios:

- ○ IMSS-02-001-C
- ○ IMSS-02-001-D
- ○ IMSS-02-001-E
- ○ IMSS-02-001-G

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION GUERRERO: 12
SUBDELEGACIÓN ACAPULCO: 02
04 JUN. 2019
DEPAR... Y VIGENCIA DE ... DE AFILIAC... 2)

0000260

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902101EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

e)

ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023 0000261

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 14 96 20

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

e)

EL SUSCRITO **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.** PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACIONDEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO. ANEXO COPIA DE RECIBO.

- ✓ *CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.*

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACION

0000262

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

TELMEX®

Teléfono: 744461 0785

Julio de 2023.

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-JUL-2023 DV 1

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER

CLLNIÑOS HEROES DE VERACRUZ 16
INT 5 CLL H NELSON Y JUAN DE D
COL LOMAS DE COSTA AZUL
ACAPULCO DE JUAREZ , GR
C.P. 39830-CR -39559

ACO

RFC: CIA190201EU9

¡Buenas noticias!

¡Ya tienes en tu zona **más velocidad!**

Cambiate **SIN COSTO** a la mejor red de **Fibra Óptica**



0000263

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NI[illegible]OS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 CO[illegible]LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ GRO.
[illegible]

¡Agenda tu cita ya! y disfruta de:

- Transmisión de datos con mayor rapidez.
- Entretenimiento sin interrupciones.
- Módem de última generación.
- Instalación por un técnico especializado.

Llama al **800 123 5454,** entra a **telmex.com/fibraoptica**
o acude a tu **Centro de Atención Telmex**

Términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosfibraoptica

Teléfono: 744461 0785

Haz todo desde tu celular con
APP TELMEX



- Consulta y paga tu recibo
- Activa Soluciones SIN COSTO
- Localiza Centros de Atención Telmex y sitios WiFi
- Personaliza tu módem con el nombre de tu Negocio y otra contraseña

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA190201EU9
CALLE [illegible] VERACRUZ No. 16
Int. S [illegible] LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL [illegible]

0000264

Descárgala ahora en
telmex.com/apptelmexnegocio

NEGOCIOS

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-JUL-2023 DV 1

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER

CLLNIÑOS HEROES DE VERACRUZ 16
INT 5 CLL H NELSON Y JUAN DE D
COL LOMAS DE COSTA AZUL
ACAPULCO DE JUAREZ , GR
C.P. 39830-CR -39559

ACO

RFC: CIA190201EU9

Total a Pagar:	**$ 399.00**
Pagar antes de:	10-AGO-2023
Mes de Facturación:	Julio
Teléfono:	**744461 0785**
Factura No.:	090923070002046

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.



¡Ya tienes en tu zona **más velocidad!**
Agenda una cita para cambiarte **SIN COSTO**
a la mejor red de **Fibra Óptica**

Llama hoy mismo al **800 123 5454**
o entra a **telmex.com/fibraoptica**

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		397.00
Cargos del Mes		+ 398.99
Su Pago Gracias	12-Jul-23	- 397.00
Cargo por Redondeo		+ 0.66
Crédito por Redondeo*		- 0.65
Saldo al Corte		**$ 399.00**

(trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	336.90
IEPS 3%	7.06
IVA 16%	55.03
Total	$ 398.99

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Tienda en Línea es tu nueva sucursal

Vende las 24 horas y haz crecer tu negocio. Además recibe 5 cuentas de correo @tunegocio.com.mx

Contrata en **telmex.com/negocio**

Teléfono: 744461 0785 **Mes de Facturación:** Julio **Pagar antes de:** 10-AGO-2023

DV 1

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios $ 399.00

7444610785000039900 9

0000265

Teléfono: 744461 0785

2023-07-17 T 18:31:11

Folio Fiscal: afde7824-9aac-4605-91d9-73622875b1db

Datos fiscales de su factura

Fecha y Hora de Certificación: 2023-07-17T18:43:30

Sello Digital del Emisor

E2r2tfOZ4iX7c0zNp7O+bl/pnEgi2iUbJ9jSXspcuRYv2dpVKAT/Tu9T0AHtGVHNf1AZOQ4w+o+Mumm+ybgoPcaBhoREVvgP3ye6+jjNeCAGZupZfE3aM+eTGYSBR7hlhhkhnBqOgElFjzR4OihnzAT2gbw6h3qQdVSbyoKcV64XTdhjOuloFHi0v6hb8rnP1W9sojmLT0xTt9sMcbnloQUm87qNiltT0GIcf8FqgAWYEmYCC6nL+wi/qT2guv69a8P++xQDgIVqA6+kJq+OiES/R62Qs+DwCRkJ+k4wAMx6wJw9tPcQu+d2mimTOP2ewC//EuBh4MMzPwkoVR5gg==

Cadena Original del complemento de Certificación del SAT

||1.1|afde7824-9aac-4605-91d9-73622875b1db|2023-07-17T18:43:30|E2r2tfOZ4iX7c0zNp7O+bl/pnEgi2iUbJ9jSXspcuRYv2dpVKAT/Tu9T0AHtGVHNf1AZOQ4w+o+Mumm+ybgoPcaBhoREVvgP3ye6+jjNeCAGZupZfE3aM+eTGYSBR7hlhhkhnBqOgElFjzR4Oihnz AT2gbw6h3qQdVSbyoKcV64XTdhjOuloFHi0v6hb8rnP1W9sojmLT0xTt9sMcbnloQUm87qNiltT0GIcf8FqgAWYEmYCC6nL+wi/qT2guv69a8P++xQDgIVqA6+kJq+OiES/R62Qs+DwCRkJ+k4wAMx6wJw9tPcQu+d2mimTOP2ewC//EuBh4MMzPwkoVR5gg==|00001000000508680418||

Sello digital del SAT

SRENOPBs3ao7uVpZntyXQgmKmXaiBgFhEOgJO+agoXQHWfn1trpdMjTFitVPY41s8K+CuwhZHilvybrz+qcDv8zNDsA90lvGMb1FnOLH0bl5vWW+FU4P197MBU5Mpptv463OZbqF67mDG24t+1JOaKhY4ZkOgQG01mLo8lnQW54j6LrhrvE/Nrt/Xpn153el2YRr7ZAjGBoo8FS7C3qP03FOgJiAHXudMN3N9yTfc4/hNjPBcu6k9h1K8tFXL/TD9DfkWfDdgaTjPLIZKHHBEpXYQx2H87+HiX6ZzY9oiil4VdDywCk34ApTmaNV189twJz7asu2lhwY25UqgMA==

Serie del Certificado del CSD

00001000000506121124

Serie del Certificado del SAT

00001000000508680418

Forma de pago: **99 - Por Definir**

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen Fiscal Receptor:601 General de Ley Personas Morales

Uso de CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

CP Receptor 39830

Estado de Cuenta

Concepto		Saldo Anterior	Cargo por Redondeo	Cargos del Mes	Pagos y Abonos	Crédito por Redondeo	Saldo al Corte
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TELMEX	$	397.00	0.66	398.99	397.00	-0.65	399.00
Totales	$	397.00	0.66	398.99	397.00	-0.65	399.00

(trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) Impuestos Incluidos

*La diferencia de centavos aplicará en su próximo estado de cuenta.

*El pago de $ 399.00 le permite cubrir el saldo por sus Servicios de Telecomunicacionesde Telmex. El pago de $ 399.00 le permite disfrutar de los servicios y productos de Telmex y de otros proveedores, así como disponer de una línea de crédito para compras a plazos en su Tienda Telmex.

*Los pagos parciales se abonarán al concepto de Servicios Telecomunicacioneshasta cubrir el importe señalado en la cuenta del cliente, posteriormente se aplicará a Tiendas Telmex y el remanente de forma proporcional al saldo que muestre cada una de las compañías en el Estado de Cuenta.

Servicios de Telecomunicaciones

Planes y Paquetes

Descripción	Importe
PAQUETE CONECTES NEGOCIO	336.90
Total sin impuestos	**$ 336.90**

***Incluye:** Renta de la línea, Infinitum, minutos a celular ilimitados, llamadas locales ilimitadas, minutos LDI y LDM ilimitados, Servicios Digitales, las mejores tarifas Lada.*

Servicio Local

Descripción	Importe
PAQUETE CUATRO SERVICIOS DIGITALES *	65.00
PAQUETE DE SD	- 65.00
Total sin impuestos	**$ 0.00**

***El paquete incluye:** Identificador de Llamadas / Llamada en Espera / Sígueme / Tres a la vez*

0000266

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: E48 SERVICIO.

Método de pago: PPD- Pago en Parcialidades o Diferido. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.

Lugar de expedición: **06500 Ciudad de México**

Régimen Fiscal: **601 Régimen General de Ley Personas Morales.**

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.

BANCOS

BAJIO
BANAMEX
BANCOPPEL
BANJERCITO
BANORTE
BANREGIO
BANSEFI
BBVA BANCOMER
CI BANCO
HSBC
BANCO MULTIVA
SCOTIABANK
SANTANDER
BANCO AZTECA **

ESTABLECIMIENTOS

BODEGA AURRERA
CAJA POPULAR MEXICANA
CASAS LEY
CHEDRAUI
CAJA LIBERTAD
COMERCIAL MEXICANA
CONEXIA
COPPEL
OXXO **
AKINET
PAGATODO
PORTON
RAGAZZI
SAMS
SANBORNS
SEARS
SORIANA
SUBURBIA
SUPERAMA
TELECOMM-TELEGRAFOS
TODO EN XCD
WALMART

** INCLUSIVE SABADOS Y DOMINGOS

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902216U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

TELMEX®

Teléfono: 744461 0785

Servicio Local - continuación

Llamadas	**Cantidad**	**Periodo**
Llamadas realizadas	0	Jun 1 - Jun 30
Llamadas incluidas en la renta mensual	- 0	
Llamadas por pagar	0	
Tarifa	x 1.48	
Total sin impuestos	**$ 0.00**	

"Visite telmex.com/mitelmex y encuentre sin costo como parte de su factura, el desglose de llamadas recibidas y realizadas, la fecha y hora, así como la duración de las mismas"

Facilita tu administración con Aspel

Lleva el control de inventarios, nómina, contabilidad y emite facturas ilimitadas.

aspel FACTURE aspel SAE aspel COI aspel NOI

Contrata en **telmex.com/aspel**

0000267



Agiliza tu día con
Mi Telmex

Consulta y paga
tu Recibo en línea

Incrementa la velocidad
de tu Paquete Negocio

Cambia el nombre y contraseña
de tu red WiFi

Asocia una tarjeta bancaria para el pago puntual
de los servicios Telmex de tu Negocio

Administra los servicios de otros números
desde una misma cuenta

Entra a **telmex.com/mitelmexnegocio**

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
C0002168

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

f)

ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RFC).

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023 0000269

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

gob mx

FOLIO: RF2019102100294

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria

CIA190201EU9
Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19050358561
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria

ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, a 23 de Mayo de 2019

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de persona moral

CIA190201EU9

Datos del Contribuyente:	
RFC:	CIA190201EU9
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	

C0002

Datos de Ubicación:	
Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL	**Código Postal:** 39830
Tipo de Vialidad: CALLE	**Nombre de Vialidad:** NIÑOS HEROES DE VERACRUZ
Número Exterior: 16	**Número Interior:** 5
Nombre de la Colonia: LOMAS DE COSTA AZUL	**Nombre de la Localidad:**
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ	**Nombre de la Entidad Federativa:** GUERRERO
Entre Calle: CALLE HORACIO NELSON	**Y Calle:** CALLE JUAN DE DIOS DE BONILLA

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

gob mx

FOLIO: RF2019102100294

Caracteristicas del Domicilio: CASA COLOR BEIGE CON PORTON NEGRO	**Referencias Adicionales:** EL DOMICILIO SE LOCALIZA A 200 METROS DEL SEMINARIO DEL BUEN PASTOR. LA VIALIDAD ES TRANSITABLE DURANTE TODOS LOS DIAS DEL AÑO.
TELEFONO MOVIL:	(044) 7441446694
Correo Electrónico: moctezuma799@hotmail.com	

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	40%	23/05/2019	
3	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	30%	23/05/2019	
2	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	30%	23/05/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/05/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2020	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/05/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2019	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	31/03/2020
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2019	

Datos de Identificación del Representante Legal:

RFC: MOHM8809254M7	**CURP:** MOHM880925HGRCRZ01	
Nombre (s): MIZAEL	**Primer Apellido:** MOCTEZUMA	**Segundo Apellido:** HERNANDEZ
Fecha de Nacimiento: 25/09/1988		

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

000271

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER
de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

gob mx

FOLIO: RF2019102100294

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o ww.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||23/05/2019|RF2019102100294|Ventanilla|IPMD|CIA190201EU9|20000010000007000112188||

Sello Digital: En/mdmfJMQ1lbVgni/BLV5eVnMfqZGHiuhYnSoYVf4l4dLhlcInR3A9fp7ZIsRGc+gFWzNpnErioB43eV4k0xcWk7CvxYeVe+P8Wz2Ut4qm64pai5K5SNwdOaSfGWUh/nPt1zgTjp6owDyzKjPxvp0swVp4+VMM3zvcCQwZJaFo=

0000272

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. S/N COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
TEL. [illegible]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER
de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Cédula de Identificación Fiscal

HACIENDA SAT

CIA190201EU9
Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV

Nombre, denominación o razón social

idCIF:19050358561

VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

0000273

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39883 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

g)

DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 744 44 36 36 36

0000274

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

g)

EL SUSCRITO **ARQUITECTO MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.** PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS SUPUESTO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 62 Y 89 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

0000275

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 36 36 26

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

h)

PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 66 94

0000276

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

h)

EL SUSCRITO **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.** PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACIONDEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** QUE LA FIRMA Y ANTEFIRMA PRESENTADAS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN AL **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**, QUE ES LA PERSONA QUE SUSCRIBE NUESTRA PROPUESTA, Y LA CUAL SE ACREDITARÁ DEBIDAMENTE EN ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL.

POR LA ATENCIÓN QUE SIRVE A LA PRESENTE, LE REITERO MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
FIRMA

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
ANTEFIRMA

0000277

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.
ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

i)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

0000278

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

i)

EL SUSCRITO **ARQUITECTO MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.** EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACIONDEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO:

NUESTRO INTERES EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

0000279

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: com_ar_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 38 96 26

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

j)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONALES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 14 96 94

0000280

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

j)

EL SUSCRITO **ARQUITECTO MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V**. PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACIONDEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** QUE POR SI MISMO O ATRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, ME ABSTENDRE DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOSQUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.

POR LA ATENCIÓN QUE SIRVE A LA PRESENTE, LE REITERO MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.
ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

0000281

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 46 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

k)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR)

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023 0000282

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 46 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

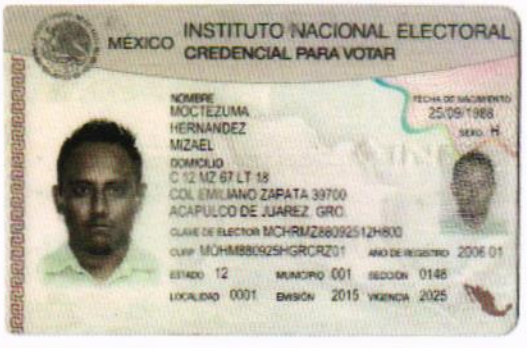
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 26 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

INE REPRESENTANTE LEGAL





0000283

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

I)

LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; ASI COMO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CONTAR CON EL MISMO AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO DEBERAN REGISTRARSE EN EL LAPSO DE LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

0000284

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
TEL: 74 46 94 36 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN : DIRECCIÓN DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS.

OFICIO N° : SDUOPOT-J-DCPLC-1194-2023.

ASUNTO : CONSTANCIA DE REFRENDO

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 28 de junio de 2023
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

REFRENDO 2023 - 2024

Válido Hasta el 30 de Junio de 2024.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A DE C.V
RFC: **CIA190201EU9**
REPRESENTANTE LEGAL: **MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**
NIÑOS HEROES DE VERACRUZ 16 INT 5
COL. LOMAS DE COSTA AZUL, CP. 39830.
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

En atención a su Solicitud y en virtud de haber acreditado lo dispuesto en el artículo 31 de La Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, hace de su conocimiento que la *Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas Y Ordenamiento Territorial,* ha tenido a bien Refrendarlo en el Padrón Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Guerrero, con el número **SDUOPOT-RUPC-0744-2022**, y de acuerdo al artículo 30 de la ley en mención, se le asignan la (s) especialidad (es) número(s):

- **130** Edificación
- **121** Techumbres
- **155** Guarniciones y banquetas
- **182** De concreto hidráulico
- **310** En edificios

Así mismo, se le recuerda que con fundamento en el articulo 32 de la ley en comento, el registro en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Guerrero tendrá *Vigencia Indefinida*, siempre y cuando se cumpla con la obligación de Refrendarlo anualmente.

A T E N T A M E N T E.
La Secretaria de Desarrollo Urbano,
Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

0000285

ARQ. URB. IRENE JIMENEZ MONTIEL

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 3983[illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

c.c.p. Ing. Oscar Omar Hernández Fuentes - Director de Costos, Presupuestos, Licitaciones y Contratos de la SDUOPOT – para su conocimiento. Presente
c.c.p. archivo.
Elaboró: CGTB ***Revisó: DCHF*** ***Vo. Bo. RGB***

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4218
FOLIO ANUAL: 377

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**
DOMICILIO:	CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16, INT. 5, COL. LOMAS DE COSTA AZUL, C.P. 39830, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 436 1219, 744 144 6694
CORREO ELECTRÓNICO:	comer_inmobalter02@hotmail.com
RFC:	CIA190201EU9
IMSS:	B61 70138 10 5
INFONAVIT:	B61 70138 10 5
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**
CÉDULA PROFESIONAL:	8456184
FECHA DE CÉDULA:	12 DE FEBRERO DEL 2014
RFC:	MOHM8809254M7
TELÉFONO:	744 144 6694
CORREO ELECTRONICO:	moctezuma799@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**30 DE JULIO DEL 2019**
AFILIACIÓN:	**CAMARA MEX. DE LA INDUSTRIA DE LA CONST.**

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	FIDEL SERRATO VALDEZ
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 6 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO.
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE ACTA:	6807 FECHA: 01 DE FEBRERO DEL 2019
No. REG. PUB.:	N-2019023035 FECHA: 28 DE MARZO DEL 2019

VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

C000286

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

m)

EN EL CASO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, LOS REQUISITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASÍ COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 47 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

0000287

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Tel: 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

m)

LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA LICITACIÓN **NO 41066004-030-2023**, DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO**. DEBERÁN ANEXAR EL CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PUBLICO, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO APLICA

COMERCIALIZADORA E INMBILIARIA, ALTER S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL:
Tel. 74 44 14 66 94

0000288

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

n)

LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 62 DE ESTA LOPSEG, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, MANIFESTARÁN MEDIANTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

OBRA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LICITACION: 41066004-030-2023

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA: COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

FIRMA: _____

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 744 144 66 94

0000289

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

n)

EL SUSCRITO **ARQUITECTO MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.** PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **41066004-030-2023** PARA LA ADJUDICACIONDEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE TENDRA POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** POR ESTE CONDUCTO **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S. A. DE C. V.
ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel. 74 44 14 66 94

0000230

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

0000291

LICITACION: **41066004-030-2023**

REPRESENTANTE LEGAL: **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**

CONSTRUCTORA: **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.**

FIRMA: _____

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

ANEXO AT – 1

MANIFESTACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE **CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES**; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y LAS BASES QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

LICITACION: **41066004-030-2023**

REPRESENTANTE LEGAL: **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**

CONSTRUCTORA: **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.**

FIRMA:

0000232

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 14 66 94

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

AT-1

QUE EN MI CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, DE LA EMPRESA (**COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.**), LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6807 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2019, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **FIDEL SERRATO VALDEZ**, NOTARIO PÚBLICO **(CORREDOR PÚBLICO)** NÚMERO 6, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE **TABARES DE LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE GUERRERO**, DE LA CIUDAD DE **ACAPULCO**, EN EL FOLIO NÚMERO **6807**, CON FECHA **07 DE JUNIO DE 2004**, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **41066004-030-2023**, DE FECHA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO AT-1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA PROPIA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 66 94

000093

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

EL SUSCRITO **MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** A NOMBRE Y **REPRESENTACIÓN** DE **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A DE C.V,** MANIFIESTO INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **41066004-030-2023**, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

PARA LO CUAL, PROPORCIONO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DE LA PERSONA MORAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A DE C.V.**
R.F.C.:	**RFC: CIA190201EU9**
DIRECCIÓN:	**CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 INT 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830, ACAPULCO, GUERRERO.**
TELÉFONO:	**744 1446694**
CORREO:	**comer.inmobalter02@hotmail.com**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**

Recibí: 02:02 PM
18/09/2023
Alejandro Cardona Zamora

ATENTAMENTE

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A DE C. V.
MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

0000294

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

BANCO SANTANDER MEXICO S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO
BSM970519DU8

HORA 12:34:24 PM CAJERO X95895
: COSTERA MIGUEL ALEMAN
: ACAPULCO
: GUERRERO

:16950620231023
AUTORIZACION :789187

DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES
DEPOSITO APLICADO

*******6552
DE ACAPULCO DE JUAREZ
MN: $3,000.00
MN: $3,000.00
MN: $0.00

ESTE RECIBO ES TU COMPROBANTE

DUDAS O ACLARACIONES
AL 55 5249 5767
www.santander.com.mx

AL 55 5249 5767
www.santander.com.mx

Comercializadora e Inmobiliaria
ALTER S.A. de C.V.

No. Licitación : 41066004-030-2023

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA970205EU9
CALLE PUNTA HORNOS DE VERACRUZ No. 16
COL. SECCION LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TEL. 74 44 58 [illegible]

0000295

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ACTA DE VISITA

Nº	ACCIÓN / OBRA	LICITACION PUBLICA (ESTATAL)
1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	41066004-030-2023

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	Comercializadora e Inmobiliaria Alter S.A. de C.V.	Arq. Mizrael Moctezuma Hernández		09:35
2	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ALTER S.A DE C.V	Arq. Alberto Suarez Zapata		9:36
3	BUFETE DE INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V.	Chabely Dimas		9:36

0000296

RESIDENTE

Dob. Milton Medina Ramirez.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903151E15
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 35
Int. 5 COLONIA CENTRO
C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 48 66 30

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	**ACCIÓN / OBRA**	**LICITACION PUBLICA ESTATAL**
1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	41066004-030-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 13 de septiembre del 2023.**

Acta que se formula, siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, correspondiente a la junta convocada por el H. Ayuntamiento de Acapulco, en relación con la invitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en **las Bases de Licitación, cláusula Decima Octava, visita al sitio de los trabajos de la obra pública y junta(s) de aclaraciones**, con el objeto de que los licitantes soliciten aclaraciones o modificaciones a las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, a las cuales dará respuesta por parte de la convocante, y así mismo, se determinen los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acapulco los licitantes o sus representantes legales, invitados y servidores públicos de la convocante, cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta, una vez de hacer las aclaraciones necesarias.

PREGUNTAS:

SIN PREGUNTAS.

NOTAS ACLARATORIAS:

LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA SE DEBERA APEGAR AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA INCISO I) DICE:

0000297

LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

PARA EFECTOS DE ESTA LICITACION, POR MOTIVOS DE DESFASAMIENTO DE ENTREGAS DE REGISTRO O REFRENDOS ACTUALIZADOS DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, **SE**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL	
Nº	**ACCIÓN / OBRA**	**LICITACION PUBLICA ESTATAL**
1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	41066004-030-2023

LUGAR Y FECHA: **Acapulco de Juárez, Guerrero a 13 de septiembre del 2023.**

ACEPTARÁ TAMBIEN EL PADRON ANTERIOR, MAS EL ACUSE DE QUE REALIZO EL TRAMITE EN TIEMPO Y FORMA PARA SU REGISTRO DEL PRESENTE AÑO Y EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION OFICIO DE QUE ESTA EN TREMITE DICHO REGISTRO.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUB-URBANA	
2	ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES	

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	FIRMAS
1	BUFETE DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. ARQ. CHABELY SARAI DIMAS AVILA	
2	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ALTER, S.A. DE C.V. ARQ. ALBERTO SUAREZ ZAPATA	
3	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V. ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ	

0000298

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

BASES DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL

De conformidad con la Convocatoria Pública Estatal de fecha **08 de SEPTIEMBRE de 2023**, para participar en LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL **No. 41066004-030-2023**, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 39 fracción I, 40, 41, 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Numero 266; 1, 2 y 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro. (S.D.U.O.P.)**, emite las presentes bases a las que se sujetarán los licitantes interesados en la formulación de las propuestas para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado consistente en:

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

C O N V O C A T O R I A

==========

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el séptimo días (7) naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del departamento de costos y licitaciones de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, (744) 440-71-30 (directo) en Acapulco, Gro., en días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a un costo **de $ 3,000.00**, (tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es: depósito Bancario a la Cuenta **Número 65-50938655-2, clabe: 014260655093865527 a Nombre del Municipio de Acapulco de Juárez, Banco Santander (MEXICO), S.A., concepto o referencia del pago anexar el número de la licitación a participar.**

- El contratista deberá traer consigo original y dos copias del pago, y su carta intención.

==========

C L Á U S U L A S

PRIMERA: GENERALIDADES DE LA OBRA: 0000299

La presente licitación se inicia con la publicación de esta convocatoria y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato, o en su caso con la cancelación del procedimiento.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN.

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

B) ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta LICITACIÓN, el Municipio de Acapulco de Juárez por conducto de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico (SEPLADE), autorizo recursos económicos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con Núm. de **Oficio SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo del 2023.**

SEGUNDA: TERMINOLOGÍA:

PARA EFECTO DE ESTAS BASES SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** la **Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco (S.D.U.O.P.),** responsable de llevar a cabo el procedimiento de contratación.
2. **LICITANTE:** La persona física o moral que adquiera las Bases, se registre y presente su propuesta en el marco y para los efectos de la licitación.
3. **LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública.
4. **PROPUESTA:** La oferta que presente el Licitante.
5. **BASES:** Las presentes Bases de Licitación.
6. **LEY:** Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. (LOPSEG)
7. **REGLAMENTO.** Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM)
8. **CONTRATISTA:** La persona física o moral con quien la "**S.D.U.O.P.**" formalice el contrato.
9. **CONTRATO:** El documento legal mediante el cual la "**S.D.U.O.P.**" y el licitante ganador formalizan la ejecución de la obra.
10. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
11. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1902261E09
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL
74 44 38 55 26

0000300

12. CONTRALORÍA INTERNA: Órgano de Control Interno Municipal (OCIM)

TERCERA: MODIFICACIONES Y ACLARACIONES:

La Convocante podrá modificar aspectos contenidos en la presente convocatoria a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. Cualquier modificación a la información que contiene la convocatoria a la licitación incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

CUARTA: PODERES Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACREDITARSE:

El licitante podrá designar la persona que suscriba y firme la documentación de la proposición en la licitación quien deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado o Administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; la persona antes citada podrá otorgar poder simple, a quien designe para que en su nombre y representación asista a los diferentes actos de la Licitación, acompañando original y fotocopia de su identificación oficial con firma, e incluirlo, en el documento adjunto a la propuesta.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

REQUISITOS PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPUESTA DOS O MAS PERSONAS.

La convocante establece que para la presente licitación, quien se registre a la licitación a la convocatoria podrá conjuntarse con una o más personas físicas o morales, obligándose a suscribir convenio de participación conjunta con cada uno de ellos, para tales efectos, en la propuesta establecerán con precisión y a satisfacción de la **Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco (S.D.U.O.P.)**, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, en la carta compromiso indicar que presenta la propuesta en forma conjunta, señalando a las empresas en participación y su representante común, por lo que se obliga a entregar dentro del sobre, copia simple del o los convenios que suscriba, a través del representante común. El convenio deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

El o los asociantes deberán presentar la documentación descrita en las cláusulas cuarta y décima segunda de esta Convocatoria a la licitación Pública, y los documentos establecidos en el numeral 8 (documentación legal) de la cláusula décima octava.

0000301

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER

QUINTA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia de la empresa en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copias de los contratos celebrados con la Administración Pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obra, (no se aceptarán órdenes de trabajo o similares) así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos. (Documento AT-4). Los contratos deberán contener nombre y firma de la persona que representa a la contratante.

Acreditar la experiencia de los técnicos, mediante la presentación de los currículos del personal que realizará los trabajos y acompañar el contrato de trabajo o servicios profesionales que este personal ha celebrado con la empresa licitante, debiendo considerar que el personal técnico deberá contar con experiencia en construcción de obras en naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación. Para comprobar el grado académico de los profesionales, deberán presentar, para su cotejo, original o copia certificada, con una antigüedad no mayor a tres meses, de su cedula profesional que lo acredite, (Documento AT-3).

SEXTA: SUBCONTRATACIÓN:

El contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacerlo ejecutar por otro. Siendo el contratista el único responsable de la ejecución de los trabajos ante la convocante, como lo establece el art. 58 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero 266.

SÉPTIMA: IDIOMA:
La proposición debe presentarse en idioma español.

OCTAVA: MONEDA: 0000302

La proposición debe presentarse en pesos mexicanos.

NOVENA: SEÑALAMIENTO DE QUE SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria a la licitación, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, además de las anotadas en la Cláusula Vigésima Tercera de esta Convocatoria

DECIMA: NORMAS, ESPECIFICACIONES, ASPECTOS LEGALES, PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA:

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

La integración de las proposiciones y la ejecución de obra se llevarán a cabo con sujeción a la LOPSEG, en forma supletoria el Reglamento de la LOPSRM y al contrato que se suscriba. Además, los trabajos se deberán ejecutar con apego a la Normativa vigente para la ejecución y supervisión de obra de la Secretaria De Desarrollo Urbano y Obras Públicas en sus normas de calidad de los materiales y de construcción establecidas en su Manual de Administración de aplicación general en materia de Obras Públicas y sus servicios relacionados con las mismas, así como el Proyecto Ejecutivo y a las Especificaciones Particulares y Complementarias que se integran como parte de esta convocatoria.

El Contratista será el único responsable de la ejecución de los trabajos consistentes en:

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal y municipal, así como a las instrucciones que señale la S.D.U.O.P. Quedarán a su cargo las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia de lo anterior.

Los planos arquitectónicos y de ingeniería que serán utilizados para la elaboración de su propuesta, así como también normas de calidad de los materiales y especificaciones generales, particulares de construcción, y **USB** entregado por la convocante deberán ser firmados por el representante legal del licitante y anexados a su propuesta entregando los planos en tamaño carta.

Los planos serán entregados en el Depto. de Costos y Licitaciones de la S.D.U.O.P., cita en **ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, Acapulco, Gro.,**

DÉCIMA PRIMERA: INICIO DE LOS TRABAJOS:

El inicio de los trabajos se tiene programado para el día **04 de Octubre de 2023.**

DÉCIMA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **70 días naturales.**

0000393

DECIMA TERCERA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los licitantes elaborarán sus programas de ejecución con el plazo solicitado, dichos programas podrán ser presentados en los formatos que para tal efecto proporciona la Convocante. o podrán ser presentados en otros formatos, siempre que estos cumplan con cada uno de los elementos requeridos por la Convocante.

LTER
S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
COLONIA LOMAS DE COSTA AZ
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

DÉCIMA CUARTA: ANTICIPOS:

Para la presente Licitación la S.D.U.O.P. se otorgará el 30% de anticipo.

DÉCIMA QUINTA: CAPACIDAD FINANCIERA

Los licitantes acreditarán su capacidad financiera con la presentación de Declaraciones Fiscales y Estados Financieros, de los dos últimos años anteriores y declaraciones parciales del ejercicio actual 2023, En caso de inconsistencias entre los estados financieros y la declaración fiscal, para determinar la capacidad financiera se considerará la información contenida en ésta última.

Si el licitante o asociación, no acredita contar con el capital de trabajo suficiente para garantizar el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su programa calendarizado de ejecución, será causal de desechamiento.

Las dependencias y entidades, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, determinarán en la convocatoria a la licitación pública, los aspectos que se verificarán en los estados financieros de los licitantes, entre otros:

a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, y VII. En su caso, el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria a la licitación pública, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la Ley.

El licitante ganador, deberá presentar lo siguiente:

1. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regulados en la LAASSP y la LOPSRM, el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008, o aquella que en el futuro la sustituya.

2. Deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente. En la solicitud de opinión al SAT deberá, incluir el correo electrónico del área de contratación que se les indique para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

C000304

LTER COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER... RFC CIA190220EU9 CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ... COLONIA LOMAS DE COSTA... ACAPULCO DE JUAR...

Correo electrónico de la S.D.U.O.P.: sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx

.

DÉCIMA SEXTA: SUMINISTROS POR PARTE DE LA S.D.U.O.P.

La S.D.U.O.P no proporcionara los materiales y equipos de instalación permanente para la presente Licitación.

DÉCIMA SEPTIMA: GARANTÍAS

I. En observancia a la cláusula 59 de LOPSEG, para el cumplimiento del contrato se deberá garantizar el 10% del importe total del contrato, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada, a favor del Municipio de Acapulco de Juárez, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La fianza deberá presentarse dentro de los 10 días naturales contados a partir de que se reciba formalmente copia del acta de fallo, de la forma siguiente:

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

$ (anotar con número y letra el 10% del importe total del contrato).

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y A FAVOR DE LA MISMA.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula ____ del mismo).

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, POR CONDUCTO DE: LA S.D.U.O.P, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266 Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, LA COMPAÑÍA

LTER
...ORA E INMOBILIARIA ALTER...
...ACAPULCO DE JUAREZ, GRO...

0000305

AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y CONVENIOS, SI LOS HUBIERE; D).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA S.D.U.O.P OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; E).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.D.U.O.P; F).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA S.D.U.O.P, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA S.D.U.O.P, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, H).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA

II. Concluidos los trabajos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOPSEG el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido, de la forma siguiente:

C000306

FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

$ (anotar con número y letra el 10% del importe total ejercido).

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y A FAVOR DEL MISMO

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato)

LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS POR LA CANTIDAD DE $_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula (_____) del mismo).

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA S.D.U.O.P. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A). - QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- QUE LA VIGENCIA DE ÉSTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ___ DE _____ DE 20___, CONFORME AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE FECHA ___ DE _____ DE 200___, AL TÉRMINO DE LOS CUALES, DE NO HABER INCONFORMIDAD DE LA S.D.U.O.P Y DE NO EXISTIR RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN AUTOMÁTICA; C).- QUE EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA S.D.U.O.P LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO, LA S.D.U.O.P PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA S.D.U.O.P, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA

0000307

PÓLIZA DE FIANZA; D).- LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.D.U.O.P; Y, E).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

En el caso de detectarse algún defecto o vicio oculto de los trabajos, durante el período antes citado, la garantía por la que hayan optado deberá permanecer vigente por un plazo de doce meses, a partir de la reparación de los defectos, en su caso, La Contratante deberá informar a la Afianzadora el estado de las obras o trabajos realizados

DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la proposición **(AT1)**, la cual se presentará en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mediante un sobre cerrado, el cual estará integrado de conformidad como se señala a continuación; La documentación legal que acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Se deberá presentar en forma digital (Escaneados en PDF) todos los documentos que integran el paquete de concurso de acuerdo a lo que estipula la constancia de recepción de documentos, con sus respectivos folios, firmas o rubricas; de todo lo anterior se presentara debidamente identificado(s) con número de concurso, nombre de la empresa y firmado(s) en USB.

Así mismo deberán entregar en formato de Excel los documentos que se generan en los programas opus, neodata o similares.

1. Las propuestas deberán presentarse en hojas con el membrete de la empresa, excepto aquellas que le fueron entregadas por la Convocante.

2. Cada documento presentado para la propuesta deberá ser integrado en **folders**, para su mejor recepción y revisión

0000303

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 15
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COYUCA
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
E-MAIL:

3. La propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado, en el orden que se establece en el punto 10 de ésta cláusula, incluyendo toda la documentación proporcionada por la Convocante; el cual deberá indicar en la parte superior izquierda el nombre del licitante y al centro el número de licitación y nombre de la obra.

4. Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja. Salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto y los programas solicitados deberán ser firmadas en cada hoja.

5. En el caso que el licitante participe como asociación, presentará las propuestas en papel membretado de la empresa designada como representante común, firmadas en todas sus hojas y anexos que la integran por el representante común designado por el grupo de personas.

6. La propuesta se presentará en forma presencial. Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito durante el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados.

7. Las proposiciones deberán presentarse foliada en cada una de sus hojas, con el propósito de aclarar cualquier situación que se presente o en el caso de una revisión por parte de las instancias correspondientes, constatar la documentación e información que presentó el licitante

8. Las proposiciones del licitante que presentan en forma presencial, se solicita entregar en USB y en archivo electrónico escaneados en formato PDF, los documentos de la propuesta debiendo integrarlos en el sobre correspondiente

9. Documentación distinta a la propuesta que no forma parte de la misma. (Documentación legal). **MISMOS QUE SERÁN ESCANEADOS E IDENTIFICADO COMO (Documentación legal). EN PDF.**

   a) *ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, DE LA CURP Y DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON CURP, ASÍ COMO COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SI LO TIENE.*

0000309

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 35
Int. 5 COLONIA LOMAS DE CIMA AZUL
C.P. 39821 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]

b) *DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL **CAPITAL CONTABLE** REQUERIDO, POR UN IMPORTE DE: **$2,100,000.00** QUE ACREDITARÁ CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL 2022, DECLARACIONES PROVISIONALES DEL 2023, **Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (AT6)***

c) *DECLARACIÓN POR ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.*

d) *ORIGINAL Y COPIA DE LOS REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y DEL INFONAVIT.*

e) *ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.*

f) *ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RFC).*

g) *DECLARACIÓN POR **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.*

h) *PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA.*

i) *SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.*

j) *DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONALES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.*

k) *IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR)*

0000310

l) LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; ASI COMO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, NO SERA MOTIVO DE DESACLIFICACION EL NO CONTAR CON EL MISMO AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO DEBERAN REGISTRARSE EN EL LAPSO DE LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS NÚMERO 31 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266., DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O REFRENDO ACTUALIZADA.

m) EN EL CASO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, LOS REQUISITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASÍ COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 47 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266

*n) LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 62 DE ESTA LOPSEG, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE **ESTA** OBRA, **MANIFESTARÁN MEDIANTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.*

10. PROPOSICIÓN

El SOBRE deberá contener los siguientes anexos. Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con el mismo título y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación. **MISMOS QUE SERÁN ESCANEADOS Y ORDENADOS EN LA MISMA SECUENCIA, EN PDF.**

0000311

ANEXOS TÉCNICOS

AT-1 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE **CONSTRUCCIÓN Y LAS BASES QUE***

LTER

LA S.D.U.O.P. *DE ACAPULCO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO ASI TAMBIEN LA INTEGRACION DEL ACTA DE VISITA DE OBRAS, QUE LE PROPORCIONE LA S.D.U.O.P. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

AT-2 *DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR*

AT-3 *ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA (SUS CURRICULAS DEBERÁN ANEXARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE NO SER A SI SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN).*

AT-4 *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA* MISMA *COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE TRES AÑOS EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.*

0000312

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

AT-5 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN PÚBLICA. LA S. D. U. O. P. DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

AT-6 *DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL 2023 Y BALANCE GENERAL CON* ***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS.***

AT-7 *RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD*

AT-8 *MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

0000313

ANEXOS ECONÓMICOS

AE-1 *LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:*

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;

B MANO DE OBRA; Y

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

AE- 2 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:*

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI;

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y

C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

AE-3 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.*

AE-4 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.*

AE-5 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.*

AE-6 *UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE*

AE-7 *CARGOS ADICIONALES*

0000314

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. [illegible] Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 38 99 20

AE-8 *RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.*

AE-9 *ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS*

AE-10 *PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*

AE-11 *PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA S.D.U.O.P., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

A *MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;*

B *MANO DE OBRA;*

C *MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y*

D *UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS*

AE-12 *CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO*

0000315

Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ***ANEXANDO RESUMEN DEL PRESUPUESTO*** *ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE*

E13 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

DOCUMENTOS ADICIONALES

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

DA-2 ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DA-3 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, DE LA LOPSEG; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN

0000316

PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 51 DE LA PROPIA LEY. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

DA-4 *ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:*

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL

DA-5 *ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA S.D.U.O.P, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

DA-6 *EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS*

COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

0000317

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.

DA-7 *EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN*

DÉCIMA NOVENA: VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será obligatoria para los interesados, y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los

licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se efectuará el día 12 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, el punto de reunión será, (SALA DE JUNTAS DE LA S.D.U.O.P.)

Atendidos por un representante de la S.D.U.O.P., quien extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la cual deberá incluir en su propuesta.

VIGÉSIMA: JUNTA DE ACLARACIONES:

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación Pública, deberán presentar un escrito libre, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando

0000313

en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. El escrito de referencia contendrá los siguientes datos:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Cada solicitud de aclaración deberá indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar; aquellas solicitudes de aclaración que no se presenten en la forma señalada podrán ser desechadas por la convocante.

La Junta de aclaraciones se celebrará el día 13 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. y 4228, Acapulco, Gro., en el día y hora indicada.

Las Solicitudes de aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a la convocatoria a la licitación Pública y sus anexos, podrán entregarse personalmente en la Junta de Aclaraciones, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta.

Las preguntas deben presentarse por escrito y en (USB), en procesador de texto Word.

Las modificaciones que se deriven del resultado de la junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de la Convocatoria a la licitación Pública.

La reunión tendrá por objeto aclarar y contestar las preguntas sobre cualquier aspecto que pueda plantearse en esa etapa.

La inasistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones, será de su estricta responsabilidad: sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad en el domicilio indicado en la Convocatoria correspondiente para que les sea otorgada copia de Acta de la junta respectiva.

Se recibirán comentarios al Correo electrónico de la S.D.U.O.P.: **sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx,** a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta.

VIGESIMO PRIMERA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

0000319



El acto de presentación y apertura será presidido por el servidor público que designe la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado en los términos de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 y de esta convocatoria a la licitación, y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la junta que se celebrará el día **25 de Septiembre de 2023, las 10:00 Hrs. en la sala de juntas de la S.D.U.O.P., ubicada en Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, Acapulco, Gro., en el día y hora indicada. Se llevará a cabo la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, levantándose el acta correspondiente. No se recibirán proposiciones que se presenten después de la fecha y hora arriba señalada.**

Se anexa formato para la verificación de la recepción de los documentos requeridos que el licitante entregue este acto.

La fecha del fallo se dará a conocer en el acta correspondiente.

Para participar en los actos de presentación y apertura de proposiciones, los representantes acreditados por los licitantes, deberán presentar identificación oficial vigente.

El catálogo de conceptos en el que se consignen los precios y el importe total de los trabajos objeto de la licitación serán rubricados por el servidor público facultado para presidir el acto y por lo menos un licitante.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

VIGÉSIMA SEGUNDA: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Para la evaluación de las proposiciones se verificará:

I.1.- EVALUACIÓN TÉCNICA

1.- Aspectos generales:

1.1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

1.2.- Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos; conforme a lo establecido en esta CONVOCATORIA.

0000320

ALTER
COMERCIALIZADORA E INGENIERIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC No. ...
Int. 5 COLONIA LOMAS DE CHAPULCUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CAMIO... [illegible]

1.3.- Que EL LICITANTE acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. Conforme a lo establecido en esta CONVOCATORIA.

1.4.- Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

1.5.- Que la planeación integral y el procedimiento constructivo propuestos por EL LICITANTE para el desarrollo y organización de los trabajos, sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

1.6.- Que la planeación integral y el procedimiento constructivo descritos sean aceptables porque demuestra que EL LICITANTE conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

2.- Aspectos financieros:

2.1.- Que cumpla con los parámetros financieros establecidos en esta CONVOCATORIA.

3.- Aspectos programáticos

3.1.- De los programas:

3.1.1.- Que el programa de ejecución general de los trabajos corresponda al plazo establecido por LA CONVOCANTE, y que sea congruente con el procedimiento de ejecución de los mismos.

3.1.2.- Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.

3.1.3.- Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por EL LICITANTE y con el procedimiento constructivo a realizar.

3.1.4.- Que los suministros sean congruentes con el programa de ejecución general, en caso de que se requiera de equipo de instalación permanente. (SI NO SE REQUIERE INDICAR NO APLICA)

3.1.5.- Que los insumos propuestos por EL LICITANTE correspondan a los periodos presentados en los programas.

4.- Aspectos técnicos:

0000321

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902216U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No.
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:

4.1.- De la maquinaria y equipo:

4.1.1.- Que la maquinaria y equipo de construcción considerados en su proposición sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por EL LICITANTE.

4.1.2.- Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por EL LICITANTE, sean las adecuadas, necesarias y suficientes para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por EL LICITANTE, o con las restricciones técnicas, cuando LA DEPENDENCIA fije un procedimiento.

4.1.3.- Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos. Los rendimientos propuestos no podrán ser mayores a los señalados en los manuales.

4.2.- De los materiales:

4.2.1.-Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por EL LICITANTE para el concepto de trabajo en que interviene, se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.

4.2.2.-Que las características, especificaciones y calidad de los materiales, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en esta CONVOCATORIA.

4.2.3.- Que la distancia de acarreo de los materiales al lugar de su utilización señalada en la relación de bancos propuestos por EL CONTRATISTA, sea congruente con la distancia considerada en los análisis de precios unitarios correspondientes y con la ubicación real del banco propuesto y que el volumen a extraer sea suficiente para formar la(s) capa(s) para el que fue propuesto (OPCIONAL INCLUIRLO O NO CONFORME A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS)

4.3.- Del personal:

4.3.1.-Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.

4.3.2.-Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por EL LICITANTE, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

0000322

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTER, S.A. DE C.V.
R.F.C. [illegible]
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. [illegible]
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 36 96 26

4.3.3.-Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos de los trabajos objeto de esta CONVOCATORIA.

4.3.4.- Que el curriculum del personal técnico contenga los datos de formación académica, y en su caso, registro de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, relación verificable de las actividades profesionales en que haya participado y demostrar que haya realizado trabajos relacionados con las actividades o conceptos motivo de esta CONVOCATORIA.

I.2.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

5.- Aspectos económicos:

5.1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

5.2.- Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por EL LICITANTE sean aceptables, es decir, que sean acordes con el presupuesto elaborado por LA CONVOCANTE. Dicho presupuesto deberá considerar las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos o, en su caso, en el mercado internacional, considerando los precios de manera individual o como inciden en su totalidad en la propuesta económica.

5.3.- Del presupuesto de los trabajos (Catálogo de Conceptos Forma AE-12):

5.3.1.- Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario.

5.3.2.- Que los importes de los precios unitarios de cada uno de los conceptos sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el del análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra cuando no se tenga dicho análisis.

5.3.3.- Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes por parte de LA CONVOCANTE. El monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.

5.4.- Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en la LEY y EL REGLAMENTO, así como en las demás disposiciones que emita LA SFP y en esta CONVOCATORIA, debiendo cumplir:

5.4.1.- Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales de acuerdo a lo indicado en LA LEY, EL REGLAMENTO y esta CONVOCATORIA.

0000323

5.4.2.- Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, que se emplearán en la realización de los trabajos.

5.4.3.- Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

5.4.4.- Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y en esta CONVOCATORIA.

5.4.5.- Que el cargo por el uso de herramienta menor se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate.

5.4.6.- Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción requerido se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados.

5.5.- Que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y esta CONVOCATORIA, debiendo además considerar:

5.5.1.- Que los costos de los materiales considerados por EL LICITANTE, sean congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en esta CONVOCATORIA.

5.5.2.- Que los costos de la mano de obra a utilizar considerados por EL LICITANTE, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

5.5.3.- Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

5.6.- Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en LA LEY, EL REGLAMENTO y en esta CONVOCATORIA, debiendo además considerar:

5.6.1.- Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.

LTER
COMERCIALIZADORA E INNOVADORA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
SM 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO GUERRERO
E-MAIL:
Tel. 74 44 79 99 99

0000324

5.6.2.- Que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales de EL LICITANTE, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de EL CONTRATISTA encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, de acuerdo con los artículos 211 al 213 de EL REGLAMENTO.

5.6.3.- Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a esta CONVOCATORIA, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

5.7.- Que el análisis, cálculo e integración del costo financiero se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

5.7.1.- Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

5.7.2.- Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.

5.7.3.- Que el costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos, conforme al periodo de estimaciones señalado en LA CONVOCATORIA.

5.7.4.- Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por EL LICITANTE sea mediante el método de flujo de caja, debiendo calcularse de acuerdo con los artículos 214, 216 y 217 de EL REGLAMENTO

5.8.- Que el cargo por utilidad fijado por EL LICITANTE se encuentre de acuerdo a lo previsto en el artículo 219 de EL REGLAMENTO.

5.9.- Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran.

5.10.- Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

LA CONVOCANTE en la aplicación de este Sistema Binario de Evaluación de Proposiciones, podrá por economía procesal, solo evaluar aquellas propuestas que no sean superiores al 10% en monto o precio respecto a la determinada ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en LA

0000325

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903081U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TEL. 744 48 48

CONVOCATORIA y asegurar al Estado las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; situación que LA CONVOCANTE señalará en el fallo correspondiente. Lo anterior en base a la respuesta emitida por la SFP en el doceavo párrafo del oficio No. UNCP/309/NC/0.-1077/2010 de fecha 8 de diciembre de 2010.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

QUINTA.- El LICITANTE deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y capacidad financiera mediante:

1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.

2.-Relación de los contratos de trabajos similares a los de LA CONVOCATORIA de esta licitación en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de obras. Contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso.

En el caso de que EL LICITANTE presente Subcontratos para demostrar su Experiencia y capacidad técnica, los mismos deberán de cumplir todos los requisitos que correspondan de los solicitados para los contratos.

En caso de que en LA CONVOCATORIA se prevea la subcontratación de cualquier persona o de empresas estratificadas como MIPYMES y EL LICITANTE decida subcontratar los trabajos autorizados, deberá acreditar la experiencia de dichas personas o empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados, con la información a que se refiere este numeral

EL LICITANTE deberá presentar únicamente el escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de que no subcontratara ninguna de las partes de los trabajos que se licitan. FORMATO LIBRE.

3.- Declaraciones fiscales o estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales, y los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance siguiente:

LTER
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
Tel. 74 44 38 96 26

0000326

Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

a).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 30% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

Así mismo deberá cumplir cuando menos con uno de los parámetros financieros siguientes:

b).- Que EL LICITANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 2.0 unidades.

c).- Que EL LICITANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 70%.

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores.

4.-Relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías que pretende emplear para el control de calidad de la obra (Unidad de Control de Calidad), cumpliendo con la Norma N-CAL-1-01/05.-Ejecución del Control de Calidad Durante la Construcción o Conservación, del Libro Control y Aseguramiento de Calidad.

5.-Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar además carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Convocante verificará la coincidencia en cifra y letra del precio total, con la suma del desglose del precio y con la suma del programa de erogaciones ofertadas.

Las ofertas que hayan sido determinadas como aceptables, serán verificadas por la Convocante para comprobar si existe cualquier error aritmético. Los errores pueden ser corregidos por La convocante. como sigue:

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC CIA190226IE9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16 Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 84 74 [illegible]

0000327

En los catálogos de conceptos, si existiera discrepancia entre el precio indicado con número y el expresado con letra, se tomará como válido el asentado con letra y se harán las correcciones correspondientes.

En caso de que el licitante no esté dispuesto a aceptar las correcciones hechas a su propuesta tomando los criterios anteriores, se desechará su propuesta.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación y sus Anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de La convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

LA convocante emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que hará constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o rechazarlas

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

ARTICULO 49. LOPSEG Las dependencias, entidades y ayuntamientos para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Tratándose de obras públicas, deberá verificar, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes en su evaluación.

I. La proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario, y

II. La proposición que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes.

0000328

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. [illegible]
Int. 5 COLONIA LOMAS DE [illegible] AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 35 55 26

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por las convocantes que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito, cuyo incumplimiento por si mismo, no afecta la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo respecto al mercado. La convocante emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos.

Cuando exista desechamiento de alguna proposición la S.D.U.O.P. deberá entregar a cada licitante, a través de un escrito independiente, las razones y fundamentos para ello, con base en el Fallo de la Licitación.

Las proposiciones desechadas durante la licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

VIGÉSIMA TERCERA: CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Con fundamento en el artículo 48, fracción I, de la LOPSEG y 69 del Reglamento de la LOPSRM.

I. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, detectada durante la revisión y aún después del cotejo realizado durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

LTER
LIZADORA E INMOBILIARIA ALTE
S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U5
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 3
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 38 55 20

0000329

II. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, Que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones.

V. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa.

VI. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en el artículo 62 y 89 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266.

VII. Cuando las cantidades de trabajo y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.

VIII. Cuando las cantidades de trabajo y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.

IX. Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos.

X. Cuando el licitante, en su catálogo de conceptos, omita alguno o algunos de los precios unitarios.

XI. Cuando el licitante, en su documentación no señale el indicador económico utilizado en el análisis del costo por financiamiento.

XII. Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.

XIII. Cuando en la parte económica se incluyan los cargos por concepto de asociación a cámaras industriales o comerciales de la construcción.

XIV. Cuando el licitante en su documentación no señale el indicador económico especifico de la tasa de interés utilizada en el cálculo del costo por inversión integrante de los análisis de los costos horarios.

XV. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad.;

XVI. Omitir firmar autógrafamente el catálogo de conceptos y el programa general de ejecución de los trabajos que deben ser firmados en cada una de sus hojas, conforme a lo indicado en esta convocatoria a licitación.

0000330

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.

XVII. No coincida el importe de la propuesta de la carta compromiso, con el catálogo de conceptos y programa de ejecución de los trabajos

XVIII. Que se ponga de acuerdo con uno u otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la licitación, entre estos, elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

VIGÉSIMA CUARTA: PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido en la presente convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la licitación pública hasta la conclusión de misma

VIGÉSIMA QUINTA: LICITACIÓN DESIERTA O CANCELACIÓN

La S.D.U.O.P. no adjudicará el contrato y declarará desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables para la S.D.U.O.P. Así mismo, podrá cancelar la licitación por caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

VIGÉSIMA SEXTA: COMUNICACIÓN DEL FALLO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, SANCIONES E INCONFORMIDADES:

a) Comunicación del fallo

En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva, que firmarán los asistentes, sin que la falta de firma de algún licitante le reste validez o efectos a la misma. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en las oficinas de la Convocante. Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles. El titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado el acta o el aviso de referencia.

0000331

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ASTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 28
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39832 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL: ventas@lter.com.mx
Tel. 74 44 35 95 26

Si la S.D.U.O.P no firmare el contrato respectivo o cambia las condiciones de la convocatoria de licitación que motivaron el fallo correspondiente, el licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto, la S.D.U.O.P, a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo primero de la LOPSEG.

El lugar, fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación, quedarán asentados en el acta de apertura de proposiciones.

b) Terminación anticipada.

La S.D.U.O.P podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere el artículo 71 de la LOPSEG.

c) Sanciones.

La Secretaría de la Función Pública, además de las sanciones a que se refiere el artículo 88 de la LOPSEG, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la misma Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años.

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.

LTER
CONSTRUCTORA, URBANIZADORA E INMOBILIARIA LTER, S.A. DE C.V.
RFC CUA1903201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
COL. S COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

0000332

VIGÉSIMA SÉPTIMA: DEL CONTRATO:

A) MODELO DE CONTRATO (ANEXO N° 4)
Se anexa el modelo de contrato.

B) FIRMA DEL CONTRATO

El licitante a quien se adjudique el contrato, se compromete a firmarlo en la fecha que la S.D.U.O.P. manifiesta en el acta de fallo, debiendo otorgar previamente la garantía de cumplimiento del contrato.

Una vez notificado el fallo, la S.D.U.O.P y la(s) persona(s) a quien se haya adjudicado el contrato quedarán obligados a firmarlo en la fecha, hora y lugar previstos en esta Convocatoria o en el fallo, bajo el entendido de que no podrá formalizarse el contrato, si no se encuentra debidamente garantizado el mismo conforme a la fracción II del artículo 59 de la LOPSEG, o bien, no presente la documentación que a continuación se enlista:

El Contratista deberá presentar en el área que se señale en el propio fallo, la siguiente documentación que se menciona en este apartado:

a) Original o copia certificada, para su cotejo, y copia simple de los siguientes documentos, con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Personas morales: testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como sus reformas; testimonio de la escritura pública en la que acredite las facultades de su representante para suscribir el contrato.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento o carta de naturalización respectiva, expedida por autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

b) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, tanto del contratista como en su caso de las personas con quienes subcontraten, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente a la suscripción del contrato. La consulta de opinión ante el SAT, deberá ser realizada por el licitante ganador y en su caso, por los subcontratistas dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del fallo, debiendo incluir en la solicitud que realicen el correo electrónico sduop.deptocostos@acapulco.gob.mx, con objeto de que el SAT envíe la respuesta que emitirá en atención a la solicitud de opinión.

c) Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, tanto del contratista como en su caso de las personas con quienes subcontraten.

LTER COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V. [illegible]

0000333

vigente a la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su modificación. La consulta de opinión ante el IMSS, deberá ser realizada por el licitante ganador y en su caso, por los subcontratistas dentro de los días hábiles posteriores a la fecha del fallo, debiendo incluir en la solicitud que realicen el correo electrónico licitacionesobra@acapulco.gob.mx con objeto de que el IMSS envíe la respuesta que emitirá en atención a la solicitud de opinión.

d) Escrito suscrito por el representante legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los documentos expedidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es auténtica.

e) Manifestación escrita de la empresa, de estar o no conforme con la retención del Dos al millar de las estimaciones de obra (en caso de haberla omitido en la proposición económica), como aportación al Instituto de Capacitación de la Cámara a la que pertenezca.

f) Escrito en el que manifieste estar de acuerdo en proporcionar la información y documentación que se le requiera por parte del Órgano de Control Interno Municipal (OCIM).

g) Comprobante de domicilio y RFC de la empresa.

h) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 bis de Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429.
Artículo 26 bis (Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429).

ARTÍCULO 26-Bis. - La Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de Justicia del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas con los particulares que: (ADICIONADO, P.O. 27 DE DICIEMBRE DE 2013)

I.- Tenga a su cargo créditos fiscales firmes;
II.- Tenga a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código;
III.- No se encuentren inscritos en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes; y
IV.- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.
La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento,

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 115
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:

0000331

servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.
Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Los particulares tendrán derecho al otorgamiento de subsidios o estímulos previstos en los ordenamientos aplicables, siempre que no se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes.
Las dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Estatal y Federal de Contribuyentes.

Los particulares que tengan derecho al otorgamiento de subsidio o estímulos y que se ubiquen en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, no se consideran comprendidos en dichos supuestos cuando celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo. Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III y IV, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada

La no celebración del contrato citado, con motivo de la falta de presentación de la documentación antes descrita, acontecerá por causas imputables a la persona adjudicada.

C) NO FORMALIZACIÓN

En caso de que el licitante seleccionado, decida no formalizar el contrato o no presente las fianzas dentro de los plazos señalados, la adjudicación y en su caso, el contrato se considerará nulos y dicho licitante, será sancionado en los términos del artículo 89 de la LOPSEG, La convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

D) INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

0000335

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC. CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 3
COLONIA LOMAS DE COSTA AZ
39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

El Órgano de Control Interno Municipal, podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 86 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.

El contratista comunicará a la dependencia o entidad la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que ésta, dentro del plazo pactado en el contrato, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas. Al finalizar la verificación de los trabajos, la dependencia o entidad contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

E) RETENCIONES

El licitante al que se adjudique el Contrato, aceptará que le sea retenido el cinco al millar por concepto de Servicio de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública estipulado en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos. el 0.005 (cinco al millar) para las personas físicas y/o morales afiliadas a la cámara mexicana de la industria de la construcción, de conformidad con el convenio de fecha 02 de mayo de 2022, celebrado por la mencionada cámara y el instituto de capacitación de la industria de la construcción con "la secretaría", con el objeto de apoyar la capacitación de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción.

F) BITÁCORA DE OBRA

La bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del contrato.

G) ÓRGANOS DE CONTROL

Los órganos de control, en el ejercicio de sus facultades podrán solicitar datos e informes relacionados con actos relativos a obras y servicios, así como el acceso a la Bitácora, y los servidores públicos y contratistas estarán obligados a proporcionarlos, o en su caso serán sancionados en los términos que establece e la normatividad.

SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

La S.D.U.O.P. en cumplimiento al artículo 64 de la LOPSEG a través del representante que para tal efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo los trabajos objeto del contrato y dar a "el Contratista" por escrito las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso le sean ordenadas.

La S.D.U.O.P. designará a un representante ante "el Contratista" y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las volumetrías soporte de las estimaciones presentadas por "el Contratista".

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
AV. HEROES DE VERACRUZ No. 16
COLONIA PLAYAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

0000336

H) AJUSTE DE COSTOS

Atendiendo lo establecido en los artículos 67,68 y 69 de la LOPSEG, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando a partir de la presentación de la propuesta, ocurran circunstancias de orden económico no previstas que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado y al momento de ocurrir dicha contingencia, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

Para obtener el ajuste de los precios unitarios se considerarán los términos y procedimientos siguientes:

I. la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste;

II. la revisión por grupo de precios, que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el ochenta por ciento del importe total faltante del contrato; y

III. en caso de trabajos en los que se tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones.

La aplicación de los procedimientos descritos se sujetará a lo siguiente:

A) los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al "programa de ejecución pactado" en el contrato o en caso de existir atraso no imputable a **"el Contratista"** , con respecto al programa que se hubiere convenido.

Cuando por causa imputable al contratista existiera atraso, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo a lo establecido en el programa presentado en su propuesta.

B) los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices nacionales de precio productor con servicios que determine el Banco de México. cuando los índices que requiera "el Contratista" y "la S.D.U.O.P." no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México" la S.D.U.O.P." procederá a calcularlos conforme a los precios que investiguen, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México;

C) los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del

0000337

contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que "el Contratista " haya considerado en su propuesta; y

D) a los demás lineamientos que para tal efecto emita la contraloría.

El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá cubrirse por parte de la S.D.U.O.P., a solicitud de "el Contratista " a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que la S.D.U.O.P. resuelva por escrito sobre la procedencia de su petición aplicando al importe de las estimaciones el incremento desglosado correspondiente a dichos factores a cada tipo de ajuste; debiéndose aplicar los últimos que se tengan autorizados, todos los factores de ajuste concedidos deberán acumularse, en caso de presentarse reducción en los costos de los insumos, se practicará una revisión, y de ser procedente, se efectuará el ajuste correspondiente.

VIGÉSIMA OCTAVA: CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos de esta licitación, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

VIGÉSIMA NOVENA: DE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Análisis detallados de precios unitarios.

Se deberán analizar los precios unitarios para cada uno de los conceptos de trabajo del catálogo de conceptos; en cada uno de estos análisis se anotará después de la suma del costo directo, el porcentaje y la cantidad total correspondiente a los costos indirectos, costo de financiamiento, la utilidad y cargos adicionales para obtener el precio unitario propuesto por el contratista en el catálogo de conceptos.

Cada uno de estos análisis estará firmado por el representante legal del contratista, de acuerdo a las escrituras constitutivas, o por su representante debidamente autorizado.

El contratista deberá presentar los siguientes análisis:

1. Análisis de los costos directos de materiales, mano de obra y equipo. En el desglose que se haga para presentar este documento, se deberán hacer las siguientes consideraciones:

   a) Mano de obra: Salarios. - Estos serán los que rijan 14 días antes de la fecha de la celebración del acto de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean aplicables en el sitio de los trabajos.

LTER

0000338

b) Materiales. - Deberán ser costos vigentes 14 días antes de la fecha de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean puestos en el sitio de los trabajos. Por lo anterior, la S.D.U.O.P. no pagará ningún tipo de acarreo de Materiales al sitio de la obra, adicional, ya que este costo deberá ser incluido por el contratista en su análisis de Precio Unitario.

c) Equipo. - Deberán ser costos vigentes 14 días antes del acto de apertura de proposiciones incluyendo todos los cargos necesarios para que éstos sean puestos en el sitio de los trabajos. Por lo anterior, la S.D.U.O.P. no pagará ningún tipo de acarreo de Equipo al sitio de la obra, adicional, ya que este costo deberá ser incluido por el contratista en su análisis de Precio Unitario.

2. Análisis de los costos indirectos los cuales los cuales estarán representados como un porcentaje de los costos directos. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas.

3. Análisis del costo de financiamiento de los trabajos que estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará debiendo adjuntarse el análisis correspondiente.

La tasa de interés aplicable por financiamiento deberá calcularse por el contratista, con base en un indicador económico específico, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato; esta tasa la deberá aplicar sin puntos de porcentajes adicionales.

4. El cargo por utilidad, será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

5. Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamientos ni del cargo por utilidad.

TRIGÉSIMA: FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

Las partes convienen que los trabajos de la obra pública objeto del presente contrato, se paguen conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en los términos de referencia, que abarcarán el período mensual, las que serán presentadas por **"El Contratista"** a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado, la residencia de obra dentro de los quince (15) días naturales siguientes, deberá revisar y, en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas en las oficinas de la Dirección de Egresos del Municipio de Acapulco en: Av. Costera Miguel Alemán Col. Centro C.P. 39350 Acapulco

0000339

de Juárez Gro (Palacio Federal), dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas, para que la S.D.U.O.P. inicie su trámite de pago. Las diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

TRABAJOS ADICIONALES

Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea la dependencia o entidad la que requiera de la ejecución de los trabajos adicionales, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente. A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

La dependencia o entidad deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado. Por su parte, el contratista ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del Reglamento de la LOPSRM.

TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL:

El licitante adjudicado, deberá presentar para la firma del contrato, copias certificadas del Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, así como del Testimonio del apoderado legal.
La proposición del licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al contrato.

La S.D.U.O.P. hace del conocimiento de los licitantes que las proposiciones que resultaron desechadas en su revisión, serán devueltas a los interesados, transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

TRIGESIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD

El contratista no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o articulo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la S.D.U.O.P.

0000340

LTER
...IZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902301E19
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. ...
... S COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
... 39833 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
... 74 44 33 95 20

TRIGÉSIMA TERCERA: IMPREVISTOS :

Lo que no previsto en la LICITACIÓN y en el ejercicio del contrato se sujetara a lo expresamente consignado en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 y disposiciones que de ella se deriven y en cualquier otra norma legal aplicable.

TRIGÉSIMA CUARTA: INCONFORMIDADES:

Las personas interesados podrán inconformarse por escrito ante El Órgano de Control Interno Municipal de Acapulco de Juárez, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266 por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley, cuando dichos actos se relacionen con:

La convocatoria a la licitación y la junta de aclaraciones.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado que haya manifestado su interés en participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 46 de la Ley, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones;

El acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo.

En este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en que se dé a conocer el fallo, o de que se haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública.

La cancelación de la licitación.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el licitante que hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a su notificación.

Los actos y omisiones por parte de la S.D.U.O.P, que impidan la formalización del contrato en los términos establecidos en la convocatoria a la licitación o en la Ley.
En esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere vencido el plazo para la formalización del contrato o, en su defecto, el plazo legal.

En todos los casos en que se trate de licitantes que hayan presentado proposición conjunta, la inconformidad sólo será procedente si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.

0000341

Cualquier inconformidad será presentada, a elección del licitante, directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control Municipal de Acapulco de Juárez.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguna de las condiciones contenidas en: Bases, anexos y en las propuestas, podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a los licitantes aclaraciones o información adicional.

TRIGÉSIMA QUINTA: LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA

El Contratista queda obligado a colocar una "BITÁCORA SOCIAL" de 1.50 (uno punto cincuenta) por 2 (dos) metros con la leyenda que oportunamente se le proporcione.

TRIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS A LA CONVOCATORIA:

Con el objeto de que los licitantes preparen sus proposiciones, se anexa a esta convocatoria lo siguiente:

Son parte integrante e inseparable de estas Bases los siguientes anexos:

Anexo 1.- Catalogo de Conceptos.
Anexo 2.- Documentos para la presentación de la propuesta.
Anexo 3.- Planos.
Anexo 4.- Modelo de contrato.

Estas Bases y sus anexos, una vez firmados en forma autógrafa, y entregados, formarán parte de los documentos básicos de la Licitación.

ATENTAMENTE.

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

0000342

CONTRATO No. ${contrato_num}

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **${contrato_num}**, RELATIVO A LA OBRA: **${obra_nombre}** UBICADA EN **${obra_ubicacion}**, GUERRERO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, GUERRERO A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, REPRESENTADA POR LA **C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., Y POR LA OTRA **${datRe_empresaNom}** REPRESENTADA POR C. **${nombre_representante}, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS ${datRe_folioOper},** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINO DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II Y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV), B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, TIENE LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, Y SUS DEMÁS DISPOSICIONES, EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR

0000343

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (${contrato_autoris_inversion}) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO ${contrato_oficio}, DE FECHA ${contrato_fecha_dia} DE ${contrato_fecha_mes} DEL ${contrato_fecha_ano}.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **LICITACION PUBLICA ESTATAL** COMO LO SEÑALA **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN SU ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I.**

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **${escrituraActa} DE FECHA ${datRe_escFechaActa_dia} DE ${datRe_escFechaActa_mes} DEL ${datRe_escFechaActa_ano},** OTORGADA ANTE LA FE DEL **${datRe_escLicenciado} ${escNotaria}, ${escCiudad}** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **${datRe_escRegPub} DE FECHA ${datRe_escFechaReg_dia} DE ${datRe_escFechaReg_mes} DEL ${datRe_escFechaReg_ano}.**

2.2.- EL C. **${nombre_representante},** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **${escrituraActa} DE FECHA ${datRe_escFechaActa_dia} DE ${datRe_escFechaActa_mes} DEL ${datRe_escFechaActa_ano}** OTORGADA ANTE LA FE DEL **${datRe_escLicenciado} ${escNotaria}, ${escCiudad}** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **${datRe_escRegPub}** DE FECHA **${datRe_escFechaReg_dia} DE ${datRe_escFechaReg_mes} DEL ${datRe_escFechaReg_ano}.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **${datRe_empresaDireccion},** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. **${datRe_empresaRFC}.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **${datRe_folioOper}.**

- REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES NO. **${datRe_empresaIMSS}.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES Y ANEXOS.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.** ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO **(XXXIII, VARIA DEPENDIENDO EL RAMO).**

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y, EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

0000345

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: **${obra_nombre}**, UBICADA EN **${obra_ubicacion}**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: ${contrato_trabajos_consistentes}**. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR "**LA SECRETARÍA**", COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$${contrato_subtotal_F} (${contrato_subtotal_letras})**, MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$${contrato_iva_F} (${contrato_iva_letras})**, CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$${contrato_total_F} (${contrato_total_letras})**, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **${plazo} DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **${contrato_fecha_inicio_dia} DE ${contrato_fecha_inicio_mes} DEL ${contrato_fecha_inicio_ano}** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **${contrato_fecha_fin_dia} DE ${contrato_fecha_fin_mes} DEL ${contrato_fecha_fin_ano}**, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE EL DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"EL SECRETARIA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$${anticipo_F} (${anticipo_letras})** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

0000348

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **${datRe_empresaNom}** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

0000349

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARÁ LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE

0000350

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE **"LA SECRETARÍA"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN **EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SUS DEMÁS APLICABLES EN LA LEY.**

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"** CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

0000352

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** L CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE;

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 95 DEL REGLAMENTO**, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

m) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 281 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

COMERCIALIZADORA E INVERSIONISTA ALTER, S.A. DE C.V.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y **PROCEDIMIENTOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, DE LA MANERA SIGUIENTES:

I. LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II. LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III. EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CON RESPECTO AL PROGRAMA CONVENIDO. CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO **"EL CONTRATISTA"** COMO **"LA SECRETARÍA"**, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON **"EL CONTRATISTA"** CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

0000354

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266** Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU **RESIDENTE** EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON O DERIVADOS DE LOS TRABAJOS, A EL C. **${sup_nombre}** **"LA SECRETARÍA"** DESIGNARÁ POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO **113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

0000355

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARA CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERÁ **EL SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO "EL CONTRATISTA" DESIGNA AL **${representante_tecnico_nombre}** CON CEDULA PROFESIONAL **No ${representante_tecnico_cedula},** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, EL **${representante_tecnico_fecha_cedula_dia} DE ${representante_tecnico_fecha_cedula_mes} DEL ${representante_tecnico_fecha_cedula_ano}**, REGISTRADO COMO **SUPERINTENDENTE**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA",** QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA"** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS

0000357

U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"A SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL).

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO **DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR **EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

0000359

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS) TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

0000360

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA2 PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME AL ART. **73 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

COMERCIALIZADORA E INTERMEDIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS

0000362

HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 161 DE SU REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).- "LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE

LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A "LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO A **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO

DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA, QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, EL DÍA **${contrato_fecha_firma_dia} DE ${contrato_fecha_firma_mes} DEL ${contrato_fecha_firma_ano}.**

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

0000367

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

POR "LA SECRETARÍA".

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA".

${nombre_representante}
${datRe_empresaNom}

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903018U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VALLE ARRUINADO No. 24, Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL:
Tel. 74 44 38 39 20

0000368

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

ANEXOS ECONÓMICOS

AE 1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:**

- **A** **MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;**
- **B** **MANO DE OBRA; Y**
- **C** **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

AE2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

- **A** **ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI;**
- **B** **TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y**
- **C** **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.**

AE3 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

AE4 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.**

AE5 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.**

AE6 **UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.**

AE7 **CARGOS ADICIONALES.**

AE8 **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.**

0000369

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER
S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 3
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 38 95 26

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

AE9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

AE 10 **PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

AE11 **PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:**

- **A** **MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;**
- **B** **MANO DE OBRA;**
- **C** **MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y**
- **D** **UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

AE12 **CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

AE13 **CARTA COMPROMISO.**

0000370

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 744 44 36 36 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No._____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NACIONALES Y EXTRANJEROS, SI ES EL CASO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DELA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA OLA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.: 0000371	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNAS:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39833 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 744 56 96 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No._____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

A **MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

(GUÍA DE LLENADO)

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.
MATERIALES Y EQUIPOS:	SE ANOTARÁN LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INCLUYENDO EN LA MISMA RELACIÓN, LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.
ORIGEN:	MARCAR CON UNA X, EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL MATERIAL, MAQUINARIA O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ES DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.
UNIDAD:	LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE
COSTO:	ANOTAR EL COSTO DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
IMPORTE:	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

0000372



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No.:	ANEXO ECONÓMICO AE1 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

No.	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ORIGEN:		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
		NACIONAL	EXTRANJERO				

3,000,373

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DELA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA OLA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

0000374

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201DU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39930 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 36 96 26

B).- COLUMNAS:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

	PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.
CATEGORÍA:	SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO OPERADORES DE MAQUINARIA Y DE LOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD:	SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA DE OCHO HORAS.
CANTIDAD:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA, EL NÚMERO TOTAL DE JORNADAS, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
COSTO:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA Y PARA JORNADA DE OCHO HORAS, EL SALARIO REAL QUE CORRESPONDA.
IMPORTE:	SE ANOTARA POR CATEGORÍA EL IMPORTE TOTAL QUE CORRESPONDA.

0000375



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ *SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS*	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No.:	**ANEXO ECONÓMICO AE1 B**
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA

Nº.	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE

0000376

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 **LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

C **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

A).- **ENCABEZADO:**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

0000377

B).- **COLUMNAS:**

No.:	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL **ANEXO AT 7**.

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903015U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 3
FRACC. LOMAS DE COSTA AZUL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.
UNIDAD:	HORA EFECTIVA
CANTIDAD:	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
COSTO HORARIO:	ANOTAR EL COSTO HORARIO TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
IMPORTE:	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

0000378



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ *SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS*	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 1 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

0000379

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
S.A. DE C.V.
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS;

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.: 0000380	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES:	EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN

COMERCIALIZADORA E INVERSIONISTA ACER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 34 96 26

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS;**

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI.

(GUÍA DE LLENADO)

	SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DICAL:	DÍAS CALENDARIO.
DIAGI:	DÍAS POR AGUINALDO.
PIVAC:	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.
Tp:	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.
DIDOM:	DÍAS DOMINGOS EN EL AÑO.
DIVAC:	DÍAS DE VACACIONES EN EL AÑO.
DIFEO:	DÍAS FESTIVOS OFICIALES. SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DINLA:	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES EL RESULTADO DE LA SUMA DE DIDOM, DIVAC Y DIFEO.
TI:	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO. ES EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE DICAL MENOS DINLA.
Tp / TI:	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS. ES EL RESULTADO DE DIVIDIR TP ENTRE TL.

PARA SU DETERMINACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁN CONSIDERAR AQUELLOS DÍAS QUE ESTÉN DENTRO DEL PERIODO ANUAL REFERIDO Y QUE, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS, RESULTEN PAGOS OBLIGATORIOS, AUNQUE NO SEAN LABORABLES.

0000381

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1902201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 35,
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 35 59 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE2 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	HOJA: DE:

FACTOR DE SALARIO REAL

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

(DICAL)	DÍAS CALENDARIO	
DIAGI	AGUINALDO	
PIVAC	PRIMA VACACIONAL (6 DÍAS POR 25 %)	
(Tp)	DÍAS REALMENTE PAGADOS EN UN AÑO CALENDARIO	
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO	
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES	
(DIFEO)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.	
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO.(DICAL- DINLA)	
FACTOR Tp/TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS (Tp/TI)	

0000382



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

0000383

B).- TEXTO:

CLAVE.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO

LTEQ
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902201U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ
Tel. 74 44 74 95 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

	CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
CATEGORÍAS:	LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.
SALARIO TABULADO:	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
SALARIO BASE COTIZACIÓN	EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR Tp/DICAL
FACTOR DE SALARIO REAL:	EL QUE RESULTE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR

FORMULA $$Fsr = Ps\left(\frac{TP}{TI}\right) (+) \frac{TP}{TI}$$

Donde:

Fsr= **Representa el factor de salario real.**

Ps= **Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

C000384

TP= **Representa los días realmente pagados durante un periodo anual (de Enero a Diciembre).**

TI= **Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:**

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

0000385

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel: 24 44 38 46 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESAARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO ECONÓMICO AE2 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CATEGORÍA	SALARIO TABULADO (Sn)	Tp/DICAL	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	LEY I.M.S.S.									LEY INFONAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS $	(Ps) EN FRACCIÓN DECIMAL	FACTOR SALARIO REAL (Fsr)
					ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106		ART. 107	ART. 147	ART. 168		ART. 211				
							FRACC. I	FRACC. II			FRACC. I	FRACC. II					

C000386

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-2 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARAN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

C000387

B). - COLUMNAS:

TABULADOR DE SALARIOS REALES:

No.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190202EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZ
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 38 96 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE2 C
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

No.	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

0000389

LTE

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA LTE, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ
Int. 5 COLONIA LOMAS DE CONSTANZO
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL
Tel. 74 44 38 99 26

H. AYUNTMIENTO CONSTITICIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.: 0000390	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:	EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL **ANEXO AT 7**.
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:	NOMBRE, MARCA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MAQUINARIA, SU POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE QUE CONSTE.

C). - DATOS GENERALES:

H. AYUNTMIENTO CONSTITICIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

(GUÍA DE LLENADO)

TIPO DE COMBUSTIBLE:	INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LA MAQUINARIA.
(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:	EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS, CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS NUEVAS.
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.:	EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA:	ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.
(Vr) VALOR DE RESCATE:	REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.
(Ve) VIDA ECONÓMICA: 0000391	SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.
(IC) INDICADOR ECONÓMICO:	SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO PARA LA TASA DE INTERÉS ANUAL
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS:	SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.
(Ko)COEFICIENTE MTTO. MAYOR Y MENOR:	SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

(GUÍA DE LLENADO)

(HP) POTENCIA NOMINAL:	SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN:	SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.
(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo):	SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.
(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE:	SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE:	SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.
(C) CAPACIDAD DEL CARTER:	SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CÁRTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.
(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB:	ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE ACEITES.
(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE:	REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE:	SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.
(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS: 0000332	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZASESP:	SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.
(Sr) SALARIOS POR TURNO:	SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE3
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE : ___ GASOLINA ___ DIESEL ___ OTRO _____

(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA	$	(HP)	POTENCIA NOMINAL		HP
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	$	(Fo)	FACTOR DE OPERACIÓN		
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	$	(HPop)	POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)		HP
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA	$	(Gh)	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE		LITROS/ HR.
(Vr) VALOR DE RESCATE	$	(Pc)	PRECIO DEL COMBUSTIBLE		LITRO
(Ve) VIDA ECONÓMICA	HORAS	(C)	CAPACIDAD DEL CARTER		LITROS
		(t)	HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE		HORAS
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL		(Ah)	CANTIDAD DE LUBRICANTE		LITROS/HR.
(i) TASA DE INTERES ANUAL		(Pa)	COSTO DEL LUBRICANTE		LITRO
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	HORAS	(Vn)	VIDA DE LAS LLANTAS		HORAS
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS		(Va)	VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.		HORAS
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO		(Ht)	HORAS EFECTIVAS POR TURNO		HORAS
(Ko) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	%	(Sr)	SALARIOS POR TURNO		TURNO
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	LITROS/HR.				

I.- CARGOS FIJOS :

I.1.- DEPRECIACIÓN	D = (Vm-Vr) / Ve	=
I.2.- INVERSIÓN	Im= (Vm + Vr) i/ 2 Hea	=
I.3.- SEGUROS	Sm= (Vm+ Vr) s / 2 Hea	=
I.4.- MANTENIMIENTO	Mm =KoX D	=
	(1) SUMA CARGOS FIJOS	

II.- CONSUMOS :

II.1.- COMBUSTIBLES	Co =GhX Pc	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGIA		=
II.3.- LUBRICANTES	Lb=(Ah+Ga) Pa	=
II.4.- LLANTAS	N =Pn/Vn=	=
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	Ae=Pa/Va =	=
	(2) SUMA CONSUMOS	

III.- OPERACIÓN :

CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE

(Sr) = $

III.1.- OPERACIÓN Po = Sr / Ht= _____ =

(3) SUMA OPERACIÓN

0000393

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = $

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 15
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Tel. 74 44 35 86 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-4 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

(GUÍA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS COSTOS DIRECTOS.

0000394

PARA EL ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES, SE PODRÁN CONSIDERAR EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LOS QUE A

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-4 **ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.**

(GUÍA DE LLENADO)

CONTINUACIÓN SE MENCIONAN EN LA **TABLA AE 4**.

NOTA: LOS COSTOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOLO COMPRENDERÁN LOS GASTOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA

0000395

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER
S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902201U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 65
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZ
C.P. 39837 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 36 55 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	**RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**	**FIRMA DEL LICITANTE:**	**FECHA:**	**HOJA: DE:**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES A.- PERSONAL DIRECTIVO B.- PERSONAL TÉCNICO C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.		
(SUBTOTALES) $ =		
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS A.- EDIFICIOS Y LOCALES B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA C.- BODEGAS D.- INSTALACIONES GENERALES E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS G.- CAMPAMENTOS		
(SUBTOTALES) $ =		
SERVICIOS A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
FLETES Y ACARREOS A.- CAMPAMENTOS B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES D.- MOBILIARIO		
(SUBTOTALES) $ =		
GASTOS DE OFICINA A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN D.- SITUACIÓN DE FONDOS E.- COPIAS Y DUPLICADOS F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN		0000336
(SUBTOTALES) $ =		
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
(SUBTOTALES) $ =		
SEGURIDAD E HIGIENE		
(SUBTOTALES) $ =		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 4 CONTINUACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	CAMPO
SEGUROS Y FIANZAS		
A.- PRIMAS POR SEGUROS		
B.- PRIMAS POR FIANZAS		
(SUBTOTALES) $ =		
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES		
A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO		
B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO		
C.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES		
1.- DE CAMPAMENTOS		
2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES		
(SUBTOTALES) $ =		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS $ =		
C.I. %= C.I./C.D. X100		

0000397



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-5 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).-TEXTO:

PARA DETERMINAR EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS, EN SU CASO, Y DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LOS COSTOS DIRECTOS DEBEN SER ACORDES CON LOS PROGRAMAS MENCIONADOS EN LOS **AE-11** Y EL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

0000398

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-5 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

(GUÍA DE LLENADO)

LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO.

LA OMISIÓN DE NO SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

0000399

COMERCIALIZADORA E
S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VER
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39870 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel: 74 44 35 55 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO ECONÓMICO AE5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
TASA DE INTERÉS:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO X 100}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}}$$

0000400

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-6 UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGO POR UTILIDAD: 0000401	SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

EL PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.
ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.
NOTA: NO ES NECESARIO SU DESGLOSE.

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902216U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 15
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39832 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 39 86 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE6
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGO POR UTILIDAD

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD				
	$U=$	$\frac{\text{U. NETA}}{1-(\text{I.S.R.} + \text{P.T.U.})}$		
DONDE:				
U=	UTILIDAD			
U. NETA=	UTILIDAD NETA			
I.S.R.=	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
P.T.U.=	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA			

0000402

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA [illegible] S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 26
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39883 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 28 96 30

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-7 CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A:	LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.
ORDENAMIENTO LEGAL: 0000403	ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-7 CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

QUE REALIZA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.

ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.

% ORDENADO: SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE.

INSUMO O PARTE DE APLICACIÓN: SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.

NOTAS:

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE PODRÁ APLICAR LA FORMULA SIGUIENTE:

$$CA = \frac{CD+CI+CF+CU}{1-0.005} - (CD+CI+CF+CU)$$

CA= CARGO ADICIONAL.

CD= COSTO DIRECTO.

CI= COSTO INDIRECTO.

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO.

CU= COSTO DE UTILIDAD.

0000404

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTEC, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903015U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. [illegible]
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 38 99 36

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGOS ADICIONALES

No	CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
C.A.1				
C.A.2				
ETC.				
		0000405		

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTEA S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 26
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Tel. 74 44 35 96 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-8 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.: 0000406	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903018U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39870 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel: 24 44 38 96 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-8 **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.**

(GUÍA DE LLENADO)

No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LOS **ANEXOS AT 9 A Y AE 1**.
DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS:	SE ANOTARÁ CLARAMENTE EL NOMBRE DE LOS COSTOS BÁSICOS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS.
UNIDAD:	SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL COSTO BÁSICO.
CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO.
COSTO (SIN IVA):	SE ANOTARÁ EL COSTO DIRECTO DEL COSTO BÁSICO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

NOTA: EL COSTO BÁSICO NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A .EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN ANEXAR LOS ANÁLISIS.

0000407

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 38 55 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS	UNIDAD	CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO	COSTO (SIN I.V.A.)	IMPORTE

0000403

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA120214HP8
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 151
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel: 74 44 38 56 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

DEBERÁN SER DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO: 0000409

MATERIALES:	NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.
CANTIDAD:	LA CUANTIFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR I.V.A.
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

SUMA: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.

PERSONAL DE MANO DE OBRA:

CATEGORÍA: SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

UNIDAD: LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL PERSONAL EMPLEADO (HORA, JORNAL, ETC.).

CANTIDAD: SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO QUE DESARROLLA EL PERSONAL.

COSTO UNITARIO: EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN LA CATEGORÍA EMPLEADA.

IMPORTE: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE.

SUMA: SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DEL PERSONAL.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO: EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

UNIDAD: EN HORAS.

RENDIMIENTO: EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.

COSTO UNITARIO: EL COSTO POR HORA EFECTIVA.

IMPORTE: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

HERRAMIENTA: EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL POR CIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL POR CIENTO POR EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA.

0000410

EQUIPO DE SEGURIDAD: EN EL CASO QUE SE UTILICE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL CONCEPTO, SE CALCULARÁ EN LA MISMA FORMA QUE LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-9 **ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

	HERRAMIENTA CONSIDERANDO EL % CORRESPONDIENTE.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
COSTO DIRECTO:	EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO UTILIDAD Y ADICIONALES:-	LOS INDICADOS EN LOS **ANEXOS AE 4, AE 5, AE 6 Y AE 7**.
IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO AE 4** POR EL COSTO DIRECTO.
COSTO POR FINANCIAMIENTO:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO **AE5** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL **ANEXO AE 6** POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.
IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS ADICIONALES:	SERÁN LOS CALCULADOS DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL **ANEXO AE 7**.
PRECIO UNITARIO:	EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.
UNIDAD:	LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.

NOTA: **EN CASO DE UTILIZARSE COSTOS BÁSICOS UTILIZAR EL DEL ANEXO AE 8.**

SI SE UTILIZAN CUADRILLAS O CUALQUIER OTRO COSTO UNITARIO BÁSICO, EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

0000411

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE9
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

CLAVE:	CONCEPTO:			
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE

MANO DE OBRA	SUMA $

CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SUMA $

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

SUMA $

COSTO DIRECTO =	TOTAL $

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	PORCENTAJE	IMPORTE
COSTO INDIRECTO = % C. I. x (C. D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x (C. D. + C. I.)		
CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x (C. D. + C. I. + C. F.)		
CARGO ADICIONAL: C.A.1		
CARGO ADICIONAL: C.A.2		
CARGO ADICIONAL: C.A etc.		

0000412

PRECIO UNITARIO = (C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A.)	UNIDAD	

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301SU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LUJOS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible]
E-MAIL: [illegible]
Tel: 74 44 38 46 23

H. AYUNTAMIENO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO: 0000413	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

	URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- **TEXTO:**

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO DE TRABAJO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS CONCEPTOS.:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL Y CONCEPTO, Y EN SU CASO TAMBIÉN LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
UNIDAD:	UNIDAD DE MEDICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
CANTIDAD:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJO POR EJECUTAR DEL CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO.
IMPORTE:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO DE TRABAJO
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE TRABAJO A EJECUTAR, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000414

NOTAS: EL CONCEPTO O EN SU CASO, LA PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁN INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE 10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	AÑO													
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O

0000416

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

(GUÍA DE LLENADO)

MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

HOJA No.: SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No. SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 A**.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/ O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. SE ANOTARA EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

ÁREA DE TRABAJO: SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

UNIDAD: UNIDAD DE MEDICIÓN DE LOS MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

CANTIDAD TOTAL: SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES Y/O DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE VAYA A REQUERIR.

IMPORTE: IMPORTE TOTAL

AÑO: DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.

MES: EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA UNO, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000417



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO:	
			FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

No	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

0000418

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES, A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO: 0000419	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 B**.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR LA MANO DE OBRA.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE TOTAL:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000420

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1502271U8
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
COL. S COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
Tel. 24 44 38 55 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 B
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

No.	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA MANO DE OBRA	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

0000421

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO Y/O UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, INDICANDO LAS CANTIDADES POR MES A UTILIZAR.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO:	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

0000422

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DEBIENDO SER CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN LOS **AE 11 C**.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:	SE ANOTARÁN EL NOMBRE GENÉRICO DE LAS MAQUINARIAS Y DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR.
UTILIZACIÓN:	SE ANOTARA LA CLAVE DEL CONCEPTO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR.
RENDIMIENTO:	SE ANOTARA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR HORA EFECTIVA (H.E.).
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARAN LAS CANTIDADES DE CADA EQUIPO Y LAS HORAS EFECTIVAS, DESGLOSADAS PARA CADA ACTIVIDAD.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA MAQUINARIA, POR CONCEPTO.
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

0000423

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902301E05
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA CONJ. DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL:
Tel: 74 44 35 55 25

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECCRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:

ANEXO ECONÓMICO AE11 C

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FIRMA DEL LICITANTE

FECHA:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

HOJA:
DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

No	NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	UTILIZACIÓN	RENDIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD		IMPORTE	AÑO													
					EQUIPO	HE		MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

0000424

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

EN ESTE DOCUMENTO SE ELABORARA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE INICIO: 0000425	SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-11 PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(GUÍA DE LLENADO)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	SE ANOTARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INDICADO EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL ORDEN PROGRESIVO QUE CORRESPONDA.
DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:	SE ANOTARÁN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
ÁREA DE TRABAJO:	SE ANOTARA EL ÁREA DE TRABAJO DONDE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ POR JORNAL. O DE ACUERDO CON LA MINISTRACIÓN DE SUS SALARIOS.
CANTIDAD TOTAL:	SE ANOTARA LA CANTIDAD TOTAL DE JORNALES, SEMANAS, QUINCENAS O MESES DESGLOSADA POR CADA CATEGORÍA.
IMPORTE:	SE ANOTARA EL IMPORTE DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍA.
AÑO: 0000426	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES E IMPORTES PARCIALES DE CADA CATEGORÍA, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBABO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE11 D
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

No	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE	AÑO													
						MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES

0000427

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO REFERIDO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
HOJA No.:	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO: 0000428

CLAVE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN. DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS:	SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AE-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

	CASO UN NÚMERO RAZONABLE DE RENGLONES.
CANTIDAD DE TRABAJO:	LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
PRECIO UNITARIO CON NÚMERO:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.
PRECIO UNITARIO CON LETRA:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON LETRA EL PRECIO UNITARIO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO:	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.
PARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUBPARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA:	EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN CUESTIÓN.
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA EN CUESTIÓN.
MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:	EN LA ÚLTIMA HOJA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICARA EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.
ESTA HOJA:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
ACUMULADO:	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

0000429

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903011U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 38 66 28

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:	ANEXO ECONÓMICO AE12
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	HOJA: DE:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CLAVE	PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
						CON NÚMERO	CON LETRA	

SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA	
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	
ESTA HOJA:	
ACUMULADO:	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN:	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN CON LETRA:	

000430

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. _____

ANEXOS TÉCNICOS

AT-1 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

AT-2 **DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.**

AT-3 **ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONTRATO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.**

AT-4 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.**

AT-5 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

AT-6 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL PERIODO ACTUAL Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN.**

0000431

LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

AT-7 **RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.**

AT-8 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

0000432

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC. CIA1902016U8
CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 16
Int. 5 COLONIA CENTRO
C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
Tel. 24 44

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No.

ANEXO AT-1 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA ALA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número , de fecha de de 202, relativa a los trabajos consistentes en , respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-1 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

Finalmente, también manifiesto el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la convocatoria a la licitación que mediante **(junta de aclaraciones, según corresponda)** se hicieron de mi conocimiento.

0000433

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de , de la empresa **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número , de fecha , otorgada ante la fe del Licenciado , Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número , de la Ciudad de , inscrita en el Registro Público de , de la Ciudad de , en el folio número , con fecha de de 202, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número , de fecha de de 202, relativa a los trabajos consistentes en , respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representada, manifiesto bajo protesta de decir verdad, conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, proporcione la propia LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

(Dejar el siguiente párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No.

ANEXO AT-1 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DELA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

Finalmente, también manifiesto a nombre de mi representada, el haber considerado en la integración de la proposición, las aclaraciones y/o modificaciones a la convocatoria a la licitación que mediante **(junta de aclaraciones, según corresponda)** se hicieron del conocimiento de mi representada.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000431

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTEA S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 19
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL:
Tel: 744 38 45 20

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL No. _____

ANEXO AT-2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL **ANEXO AT-2**, DESCRIBIENDO LA PLANEACIÓN INTEGRAL INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN.

NOTA IMPORTANTE: EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ ANOTAR EN CADA HOJA QUE LO INTEGRE, LOS DATOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN:

A). - ESCRITO:

ÁREA CONVOCANTE:	EL ESCRITO SE DEBERÁ DIRIGIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FECHA:	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ FIRMAR EN TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN EL ANEXO AT-2.

0000435

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 39 46 26

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCINAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-3 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONTRATO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, SE DEBERÁ ELABORAR UN ESCRITO PROPONIENDO LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN), QUIENES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

0000436

LTEM
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA [illegible]
S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. [illegible]
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA [illegible]
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 34 [illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-4 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.**

(GUÍA DE LLENADO)

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, SE DEBERÁN ENLISTAR LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

A). - ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA:	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO..

0000437

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-4 **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.**

(GUÍA DE LLENADO)

HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

CONTRATANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, INDICANDO TAMBIÉN, SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
OBJETO DE LOS TRABAJOS:	ANOTAR EL OBJETO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
No. DE CONTRATO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR:	EL LUGAR DONDE LOS TRABAJOS SE EJECUTARON O SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
IMPORTES EN PESO MEXICANO:	ANOTAR CON NÚMERO, EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL EJERCIDO Y/O POR EJERCER, EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.
FECHA DE INICIO Y TERMINO:	SE ANOTARÁN CON NUMERO, LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO, INDICANDO EL DÍA, MES Y AÑO.
AUSENCIA DE ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS:	SE ANOTARÁ SI TUVO O NO ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS.

0000438



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN N°:	ANEXO TÉCNICO AT-4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.

CONTRATANTE	OBJETO DE LOS TRABAJOS	NÚMERO DE CONTRATO	LUGAR	IMPORTES EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			FECHA		ANTECEDENTES DE AFECTACIÓN DE FIANZAS	
				TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TÉRMINO	SI	NO

0000439

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-5 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ___ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el anexo AT-5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes:

A). -_____;

B). -_____;

C). -_____; y

D). -_____.

La subcontratación de la parte de los trabajos antes mencionados serán encomendados a las empresas _____ y _____, mismas que cuentan con la con la experiencia y capacidad técnica y económica para ejecutarlos, anexando la documentación que lo acredita y, asimismo el suscrito será el único responsable de las obligaciones que adquieran las subcontratistas en la parte de los trabajos subcontratados y no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior y la siguiente)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
:
Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el anexo AT 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la parte de los trabajos que se subcontratarán serán los siguientes: 0000440

A). -_____;

B). -_____;

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTE S.A. DE C.V.
RFC: CIA1502017U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39693 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [redacted]
Tel. 74 44 26 96 30

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-5 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, NÚMERO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

C). - _____; y

D). - _____.

La subcontratación de la parte de los trabajos antes mencionados serán encomendados a las empresas _____ y _____, mismas que cuentan con la con la experiencia y capacidad técnica y económica para ejecutarlos, anexando la documentación que lo acredita y, asimismo mi representada será la única responsable de las obligaciones que adquieran las subcontratistas en la parte de los trabajos subcontratados y no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

000044

ELABORAR ESTE ESCRITO SI EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE INDICA QUE SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN, ANEXANDO TAMBIÉN, LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN **Y SI ES EL CASO DE QUE ESTA NO SE PERMITA, DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA"**

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA [illegible] S.A. DE C.V.
RFC: CIA1603301U3
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 74 44 29 95 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-6 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES DEL 2017 Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

(GUÍA DE LLENADO)

PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y ANÁLISIS FINANCIERO.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN ESTE DOCUMENTO COPIA DE SU DECLARACIÓN FISCAL, (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y DEBERÁ ADJUNTAR EL BALANCE GENERAL DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PÚBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESIÓN, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS (PRUEBA DEL ACIDO, PRUEBA DE LA SOLVENCIA Y PRUEBA DE RENTABILIDAD), SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

A).- QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO;

B).-. QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y

C).-. EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

000044

CONSOLIDADORA E INMOBILIARIA ATER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1705015U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 84 38 55 25

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

A). - ENCABEZADO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA: 0000443	SE ANOTARÁ LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO..

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

HOJA No.:	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - COLUMNAS:

EQUIPO No.:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE GENÉRICO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (EJEMPLO: TRACTOR, RETROEXCAVADORA, ETC.)
MARCA:	SE ANOTARÁ LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS CONOCIDAS EN EL RAMO.
MODELO:	SE ANOTARÁ EL MODELO CORRESPONDIENTE.
AÑO:	ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO.
NUMERO DE SERIE:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE SERIE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
CAPACIDAD:	SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
COMBUSTIBLE:	SE INDICARÁ EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
POTENCIA:	SE ANOTARÁ LA POTENCIA NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
UBICACIÓN FÍSICA: (ENT. FED.):	EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE LA MAQUINARIA O EL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

0000444

LTER
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902015U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 65
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 36 96 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-7 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

(GUÍA DE LLENADO)

DISPONIBILIDAD:	SE MARCARÁ CON UNA X EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL EQUIPO ES PROPIO O RENTADO Y TAMBIÉN SE MARCARÁ CON UNA X, SI ES RENTADO CON OPCIÓN DE COMPRA.
FECHA:	SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LA MAQUINARIA O EQUIPO, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

0000445

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903015U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 19
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
Tel. 74 44 35 55 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No:		ANEXO TÉCNICO AT-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENTIDAD FEDERATIVA)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARÁ GANADOR.

***CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARÁ LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. _____

ANEXO AT-8 **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT-8 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el anexo AT 8 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representado manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los precios consignados en la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

0000447

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39832 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [illegible]
Tel. 744 [illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DOCUMENTOS ADICIONALES

DA-1 **ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.**

DA-2 **ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:**

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

DA-3 **ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 266; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DELA FUNCIÓN PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

DA-4 **ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:**

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

0000448

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA 130208EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 28 55 29

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

DA-5 **ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

DA-6 **EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.**

DA-7 **EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

0000449

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1907301U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 74 96 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando las siguientes)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de licitación pública, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior y la siguiente)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mi representada, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de licitación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una agrupación de personas físicas y/o morales, eliminando las anteriores)

0000450

Que en mi carácter de representante común del grupo de personas integrado por _____, _____ y _____ **(nombre, denominación o razón social de las personas físicas y/o morales)**, lo que se acredita en los términos del convenio privado protocolizado ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____ **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)**, de la Ciudad de _____, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 1 de la convocatoria a la licitación, a nombre de mis representadas, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-1 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

(GUÍA DE LLENADO)

que deriven del procedimiento de licitación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000451

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALT
S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903301EU5
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 3
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39693 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
EMAIL:
Tel.: 74 84 78 95 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA 2 ORIGINAL DEL ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUIEN PRETENDA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, INDICANDO LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:

A. DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y en el documento adicional DA 2 de la convocatoria a la licitación, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, mi interés para participar en la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

0000452



(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de [redacted], de la empresa [redacted] **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número [redacted], de fecha [redacted], otorgada ante la fe del Licenciado [redacted], Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número [redacted], de la Ciudad de [redacted], inscrita en el Registro Público de [redacted], de la Ciudad de [redacted], en el folio número [redacted], con fecha [redacted] de [redacted] de 202[redacted], mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. número[redacted], de fecha [redacted] de [redacted] de 202[redacted], relativa a los trabajos consistentes en [redacted], respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266 y en el documento adicional DA 2 de la convocatoria a la licitación, habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, habiéndose enterado mi representada por conducto de su representante legal, del contenido de la convocatoria a la licitación, sus anexos, modelos de contrato y de garantías a otorgarse, así como de los requisitos establecidos, manifiesto en su nombre, bajo protesta de decir verdad, su interés para participar en la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000453

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-3 ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DELA FUNCIÓN PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 62 y 89, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y que por mi conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 3 de la convocatoria a la licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 62 y 89, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y que por mi conducto no participan en este procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000454

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [redacted]
Tel. 74 44 [redacted]

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-4 **ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS Y REQUISITOS SIGUIENTES:**

A. **DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y**

B. **DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.**

TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 4 de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí mismo en los diversos actos de la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

0000455

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201TU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39810 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 39 96 38

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de [redacted], de la empresa [redacted] **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número [redacted], de fecha [redacted], otorgada ante la fe del Licenciado [redacted], Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número [redacted], de la Ciudad de [redacted], inscrita en el Registro Público de [redacted], de la Ciudad de [redacted], en el folio número [redacted], con fecha [redacted] de [redacted] de 202[redacted], mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número [redacted], de fecha [redacted] de [redacted] de 202[redacted], relativa a los trabajos consistentes en [redacted], respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 6 de la convocatoria a la licitación, declaro como mis datos los siguientes

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada en los diversos actos de la licitación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000456



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-5 ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____**(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266, y a lo solicitado en el documento adicional DA 5 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000457

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902261U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 744 76 46 29

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No._____

DA-6 EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.11 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO.

(GUÍA DE LLENADO)

LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ANEXAR EL CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PUBLICO, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

El convenio privado celebrado por la agrupación de personas deberá contener lo siguiente:

a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;

d. Descripción precisa y detallada (no en porcentajes) de la parte de la obra pública que cada persona se obligará a cumplir, así como la forma en que se garantizará y exigirá el cumplimiento de las obligaciones y la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones de los trabajos ejecutados, a satisfacción de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS;

e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición; y

f. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunadamente con los demás integrantes, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

0000458

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903011U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
Tel. 74 44 38 96 20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-7 EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LUGAR Y FECHA:
(NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)
P R E S E N T E

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____ **(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **(dejar la siguiente redacción en el caso de que haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la siguiente)**que los estudios, planes o programas que previamente he realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **(Dejar la siguiente redacción en el caso de que no haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la anterior)** que no he realizado estudios, planes o programas relacionados con la obra a ejecutar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

Que en mi carácter de _____, de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 202__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal. Número _____, de fecha __ de _____ de 202__, relativa a los trabajos consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y a lo solicitado en el documento adicional DA 7 de la convocatoria a la licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **(dejar la siguiente redacción en el caso de que haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la siguiente)**que los estudios, planes o programas que previamente he realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. **(Dejar la siguiente redacción en el caso de que no haya realizado estudios planes o programes, en caso contrario eliminarla y dejar la anterior)** que no he realizado estudios, planes o programas relacionados con la obra a ejecutar.

ATENTAMENTE 0000459

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903301U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39897 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: [redacted]
Tel. 74 44 35 95 20

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. _____

DA-7 **EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.**

(GUÍA DE LLENADO)

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

0000460

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1402021E09
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: ventas@alter.com.mx
TEL: 744 78 46 20

0000461



COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

ANEXO AT - 2

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE EL LICITANTE PROPONE LLEVAR A CABO, TOMANDO COMO BASE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESCRIBIENDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.

OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

LICITACION: **41066004-030-2023**

REPRESENTANTE LEGAL: **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**

CONSTRUCTORA: **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.**

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel. 74 44 14 66 94

0000462

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL. EN CASO DE SER FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL PERSONAL DE LA EMPRESA SE COORDINARÁ CON EL PERSONAL TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ", PARA TENER UNA COMUNICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CARÁCTER TÉCNICO Y SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LOS TRABAJOS DE: EN **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO..**

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39837 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
Tel. 744 436 12 19

PLANEACION

LA EMPRESA CUENTA CON SUS OFICINAS CENTRALES EN CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, POR LO QUE EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LABORA EN LAS OFICINAS ESTARÁ AL PENDIENTE DE MANTENER UNA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PUNTUAL CON EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA GARANTIZAR UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS MATERIALES Y EL MANEJO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS, ESTO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA, ASÍ COMO EL PLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS EN CAMPO, ANTES Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, SE ENCARGA DE DIRIGIR Y COORDINAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE Y FISCAL DE LA EMPRESA, TAMBIÉN SE ENCARGARÁ DE COORDINARSE CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AREA CONTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO", EN CASO DE SER NECESARIO EN ÁNIMO DE AGILIZAR LOS TRAMITES EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES. EL ÁREA TÉCNICA DE LA EMPRESA. SE ENCARGA DE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, SOLICITA SE REALICEN LAS COMPRAS DE MATERIALES, SUMINISTROS DE LA REQUISICIÓN DE LOS INSUMOS, IDENTIFICA DISCREPANCIAS ENTRE EL PROYECTO Y LA OBRA. REVISA LOS AVANCES DE OBRA Y ANALIZA LOS AVANCES FÍSICOS DE LA OBRA DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN PROYECTADA. REALIZA LA LOGÍSTICA DEL SUMINISTRO DE MATERIALES MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, ASÍ COMO DE DAR TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA ANTE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE ANTES DE INICIAR CON LOS TRABAJOS SE SUGIERE QUE PREFERENTEMENTE SE DEBE REALIZAR UN RECORRIDO CON EL RESIDENTE DE OBRA POR PARTE DEL OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA HACER LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL INICIO DE LOS TRABAJOS Y SOBRE TODO QUE SE APERTURE EL ESPACIO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS. SE LLEVARÁ

0000465

744 436 1219
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

EL CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES. EQUIPO, HERRAMIENTA O CUALQUIER OTRO RECURSO, CON EL OBJETO DE PREVENIR SU UTILIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD. MISMA QUE CONTARÁ CON LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN CON EL RESIDENTE DE OBRA.

PROCESO CONSTRUCTIVO

UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO LA PRESENTACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS SE PROCEDERÁ A LA ENTREGA DEL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. PREVIO A LA EJECUCIÓN DE CADA CONCEPTO SE CONTARÁ CON LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA E INFORMACIÓN REQUERIDA. ASÍ COMO DURANTE EL PROCESO Y AL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SE CUIDARÁ LA LIMPIEZA EN EL LUGAR DE LA OBRA PARA PROYECTAR LA BUENA IMAGEN.
SE INICIARÁ CON EL TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA ESTABLECER LAS DIMENSIONES Y ALCANCES DE LA OBRA.

TERRACERIAS

AFINE Y NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR
SUMINISTRO Y TENDIDO DE MATERIAL DE BANCO PARA EL MEJORAMIENTO DE BASE EXTENDIDO CON EQUIPO MECANICO Y COMPACTADO.

ACABADOS

EL SUMINISTRO TENDIDO Y COLOCADO DE PASTO SINTETICO.
FABRICACION DE PORTERIAS, COLOCADAS EN AREA DE EXISTENTES
APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN AREA DE REJAS EXISTENTES
APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS

ACARREOS Y LIMPIEZA

LA CARGA Y EL ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESMANTELAMIENTOS DE PASTO SINTETICO.
LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA ENTREGA AL MUNICIPIO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

0000464

744 436 1219
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

ANEXO AT-3

ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONTRATO DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

OBRA: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

LICITACION: **41066004-030-2023** 0000463

REPRESENTANTE LEGAL: **ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ**

CONSTRUCTORA: **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.**

FIRMA:

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
R.F.C. CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
Tel: 74 44 14 66 94

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA
ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Acapulco de Juárez, Guerrero a 25 de septiembre de 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE:

AT-3

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **41066004-030-2023**, EN EL QUE SE CONTEMPLAN LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO, COL. UNIVERSITARIA SECCION 2, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EL **ARQUITECTO MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ** DE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S. A. DE C. V.** RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA POSICION DE LOS PROFESIONALES TECNICO DE OBRA Y ADMINISTRACION QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE TIENEN LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES Y QUE SON DE NACIONALIDAD MEXICANA, ACONTINUACION SE PRESENTAN LOS CURRICULUM, CONTRATOS, E IDENTIFICACIONES DE CADA UNO.

NOMBRE	CARGO	NACIONALIDAD
ARQ. VALENTE LUCAS ACOSTA	SUPERINTENDENTE	MEXICANA
ARQ. LUIS ENRIQUE GARCIA TORRES	COORDINADOR DE OBRA	MEXICANA
ARQ. MARIA ELVA LUCENA VALDEZ	ESTIMACIONES	MEXICANA
C. P. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ	CONTADOR GENERAL	MEXICANA
C.P. ICHE VIOLETA OLIVO ARIZA	AUXILIAR CONTABLE	MEXICANA

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

0000466

744 1446694
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	VALENTE LUCAS ACOSTA
TIUTLO:	ARQUITECTO
CEDULA PROFESIONAL:	8142392
EMAIL:	valentelucas_acosta@hotmail.com
FECHA DE NACIMIENTO:	21 DE MAYO DE 1969
LUGAR DE NACIMIENTO:	EL SUCHIL, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GRO.
ESTADO CIVIL:	CASADO
EDAD:	53 AÑOS
DOMICILIO:	AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO.
EL. PARTICULAR:	744-4-83-72-92
TEL. CELULAR:	744-5-86-61-64
R. F. C.:	LUAV690521-AB1
AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL:	72876953291M

0000467

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:
Tel: 74

VALENTE LUCAS ACOSTA
A R Q U I T E C T O
CED. PROF. 8142392

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:

FELICITAS V. JIMÉNEZ
BARRIO DE LA GUINEA S/N
ACAPULCO, GRO.
GENERACIÓN 1976-1982
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

SECUNDARIA:

ESC. SEC. FED. Nº. 10
CIRCUITO INTERIOR CD. RENACIMIENTO
ACAPULCO, GRO.
GENERACIÓN 1982-1985
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

PREPARATORIA:

PREPARATORIA Nº. 17 U.A.G.
RUIZ CORTINES S/N
ACAPULCO, GRO.
GENERACIÓN 1985-1988
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

LICENCIATURA:

INSTITUTO TECNOLOGICO DE ACAPULCO
CALZADA INST. TEC. DE ACAP. KM. 6.5
ACAPULCO, GRO.
GENERACIÓN 1988-1995
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
TITULO
CEDULA PROFESIONAL

0000468

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

EXPERIENCIA LABORAL

AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE LOS MANGOS, LOTE 3, AGUA DE CORREA, ZIHUATANEJO, GRO.
PROPIETARIO: SR. RICARDO ABURTO ARMENTA.
PERIODO: FEBRERO – ABRIL 1992.

OBRA: CONDOMINIO PANORAMICA SUITES DIAMANTE.
UBICACIÓN: CARRETERA ESCENICA KM. 10. FRACC. GLOMAR, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: GRUPO PROMOTORA TECALLI S. A. DE C. V.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA.
PERIODO: MAYO 1992 - MAYO 1995.

OBRA: CONJUNTO RESIDENCIAL BUGAMBILIAS.
UBICACIÓN: CALLE DEL FÚTBOL Nº. 164 FRACC. LIBERTADORES ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: SUB-CONTRATO DE OBRA CIVIL.
PERIODO: ABRIL 1995 – OCTUBRE 1996.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: SAN LUIS DE LA LOMA, GRO.
PROPIETARIO: SR. VICTOR RODRGUEZ GARCIA.
PERIODO: NOVIEMBRE 1996 - MAYO 1997.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE GUADALUPE, COL. EL TEPETATE, SAN LUIS DE LA LOMA, GRO.
PROPIETARIO: SR. CARLOS DE LOS SANTOS N.
PERIODO: JUNIO – SEPTIEMBRE 1997.

OBRA: REMODELACIÓN DE 77 SUITES EN BRISAS DIAMANTE.
UBICACIÓN: CARRETERA ESCENICA FRACC. LAS BRISAS, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: ITAMAR CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA.
PERIODO: OCTUBRE 1997 - FEBRERO 1998.

OBRA: REMODELACIÓN DE CASA HABITACION.
UBICACIÓN: CALLE ARROYO SECO, MZA. 102, LOTE 4, COL. CD. RENACIMIENTO, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SRA. JOSEFINA VALDES
PERIODO: MARZO – AGOSTO 1998.

0000469

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: DOMICILIO CONOCIDO, ZACAPUATO, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZON, CD. ALTAMIRANO, GRO.
PROPIETARIO: DR. JOSE ANGEL LUCAS ACOSTA.
PERIODO: JUNIO - AGOSTO 1998

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
[illegible]

AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5[illegible]66164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: REMODELACIÓN DE CASA HABITACION.
UBICACIÓN: EDIF. 1, DEPTO. 101.
MICROMÓDULO EL ROBLE, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: ING. CARLOS JAVIER NAJERA IBARRA
PERIODO: ENERO - MARZO 1999.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE URUGUAY, S / N COL. VISTA HERMOSA,
SAN LUIS SAN PEDRO, GRO.
PROPIETARIO: PROFRA. SILVIA MORENO BERDEJA.
PERIODO: ABRIL – SEPTIEMBRE 1999.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE FLORES MAGON, S / N,
SAN LUIS SAN PEDRO, GRO.
PROPIETARIO: SR. SALVADOR MAGAÑA ROMERO.
PERIODO: OCTUBRE 1999 - MARZO 2000.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE S / N, COL. EL TEPETATE,
SAN LUIS DE LA LOMA, GRO.
PROPIETARIO: SRA. ANTONIA SANTA MARIA N.
PERIODO: ABRIL - JULIO 2000.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE TAMARINDOS, COL. SANTA CRUZ,
ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SRA. SABINA VISOSO RODRIGUEZ
PERIODO: AGOSTO – OCTUBRE 2000.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERIA.
UBICACIÓN: COL. VISTA HERMOSA. POB. KM. 30, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2000.

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO.
UBICACIÓN: CALLE MONTE VERDE, COL. PANORAMICA II, 1ra. ETAPA,
ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: ENERO- MARZO 2001.

0000470

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO.
UBICACIÓN: CALLE MONTE VERDE, COL. PANORAMICA II, 2ra. ETAPA, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: ABRIL - JULIO 2001.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y VIALIDAD.
UBICACIÓN: COL. PANORAMICA II, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – OCTUBRE 2001.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y EXPLANADA.
UBICACIÓN: AND. NICOLAS BRAVO, COL. SANTA CRUZ, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL 2001.

OBRA: REMODELACIÓN DE CASA HABITACION.
UBICACIÓN: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, No. 27-1, FRACC. LAS PLAYAS, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: ENERO - FEBRERO 2002.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y EXPLANADA 2da.ETAPA.
UBICACIÓN: CALLE. NICOLAS BRAVO, COL. SANTA CRUZ, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: MARZO - MAYO 2002.

OBRA: TERMINACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO.
UBICACIÓN: CALLE MONTE VERDE, COL. PANORAMICA II, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: JUNIO - AGOSTO 2002.

ALTER
COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1932...EUS
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. ... ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

0000471

AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE DEL PANTEÓN VIEJO, AMPLIACIÓN SANTA CRUZ, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SRA. CLAUDIA RAMÍREZ RESENDIS.
PERIODO: SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DEL 2002.

OBRA: CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN: CALLE RODRÍGUEZ ALCAINE, COL. RODRÍGUEZ ALCAINE, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SR. JUAN AUDEL CORTEZ OROZCO.
PERIODO: DICIEMBRE 2002 – MARZO 2003.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PARAISO.
UBICACIÓN: COL. EL TANQUE. ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – OCTUBRE 2004.

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL CEDRO.
UBICACIÓN: COL. EMILIANO ZAPATA. ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – OCTUBRE 2004.

OBRA: FORMACION DE PLATAFORMA PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESCOLAR ESC. SEC. # 280.
UBICACIÓN: FRACC. REAL HACIENDA, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: ABRIL - JUNIO DEL 2005.

OBRA: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR C. ACUEDUCTO
UBICACIÓN: COL. ALIANZA POPULAR, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – NOVIEMBRE 2006.

0000472

OBRA: PAVIMENTACION DE AND. 12 DE DICIEMBRE.
UBICACIÓN: POBLADO PUERTO MARQUES, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2006.

OBRA: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN CALZADA PIE DE LA CUESTA, GUARNICIONES, GUIONES Y LINEAS CENTRALES.
UBICACIÓN: ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: ENERO – FEBRERO 2007.

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1903...
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
...ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

AV. CONSTITUCIÓN Nº. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA:	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN COSTERA MIGUEL ALEMAN, GUARNICIONES, GUIONES, Y LINEAS CENTRALES.
UBICACIÓN:	ACAPULCO, GRO.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	ENERO – FEBRERO 2007.
OBRA:	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES
UBICACIÓN:	AYUTLA DE LOS LIBRES, (AYUTLA-PASCALA DEL ORO), (AYUTLA-ACALMANI), (CIENEGA-BARRANCA TECOANI): JUAN R. ESCUDERO, (TIERRA COLORADA-EL TERRERO) EN EL ESTADO DE GUERRERO.
EMPRESA:	G. AVAMZA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2006.
OBRA:	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES
UBICACIÓN:	AYOYAC DE ALVAREZ, (LA PINTADA-EL EDEN), (RIO SANTIAGO-EL CUCUYACHE): SAN JERÓNIMO DE JUÁREZ, (HACIENDA DE CABAÑAS-EL ARENAL), (ZACUALPAN-LAGUNA DE MITLA) EN EL ESTADO DE GUERRERO.
EMPRESA:	G. AVAMZA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2006.
OBRA:	CONST. DEL EDIF. "D" UN AULA DIDACTICA
UBICACIÓN:	HUEHUECOYOTLA MPIO. DE QUECHULTENANGO
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	DICIEMBRE 2006 – MARZO 2007.
OBRA:	SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD DE TLAXCO.
UBICACIÓN:	TLAXCO MPIO. DE XALPATLAHUAC
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	MARZO – JULIO 2007.
OBRA:	SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD DE TOTOTEPEC.
UBICACIÓN:	TOTOTEPEC, MPIO. DE TLAPA.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	MARZO – JULIO 2007.
OBRA:	CONSERVACIÓN DEL CAMINO SAN JUAN CHICO-LAS MINAS
UBICACIÓN:	MPIO. DE SAN MARCOS
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	DICIEMBRE 2007 – ENERO 2008.
OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL.
UBICACIÓN:	COL. EXCAMPO DE TIRO.
EMPRESA:	ACAPULCO, GRO.
PUESTO:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PERIODO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
	ABRIL – JUNIO 2008.

0000473

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902015S6
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39670 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TEL. 01 744 484 26 26

AV. CONSTITUCIÓN N°. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA:	REMODELACIÓN INTEGRAL DEL AUDITORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
UBICACIÓN:	ACAPULCO, GRO.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2008.

OBRA:	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE S.D.U.O.P.
UBICACIÓN:	ACAPULCO, GRO.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	OCTUBRE – NOVIEMBRE 2008.

OBRA:	MANTENIMIENTO A EDIFICIO Y TALLERES EN LA S.E. LAS CRUCES
UBICACIÓN:	DE SUBAREA DE TRANSMISIÓN GUERRERO.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2010

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "DISTRITO DE CUAUHTÉMOC", EN CD. RENACIMIENTO.
UBICACIÓN:	MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	OCTUBRE – DICIEMBRE 2011.

OBRA:	PAVIMENTACION DE LA CALLE "PEDRO MORENO" EN LA COL. LA LIBERTAD.
UBICACIÓN:	MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	OCTUBRE – DICIEMBRE 2011.

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "EMILIANO ZAPATA" EN LA COL. LA LIBERTAD.
UBICACIÓN:	MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	OCTUBRE – DICIEMBRE 2011.

0000474

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

CALLE VERACRUZ No. 16

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

AV. CONSTITUCIÓN N°. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "VICENTE GUERRERO", EN LA COL. MELCHOR OCAMPO.
UBICACIÓN:	MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	OCTUBRE – DICIEMBRE 2011.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 11
UBICACIÓN:	COL. EMILIANO ZAPATA. ACAPULCO, GRO.
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	MAYO – JULIO 2012.
OBRA:	CASA HABITACIÓN.
UBICACIÓN:	AV. MÉXICO, COL. CUMBRES DE FIGUEROA, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO:	SR. LEONARDO SALDAÑA MUÑOZ.
PERIODO:	AGOSTO 2012 – NOVIEMBRE 2012
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTANQUES ACUICOLAS..
UBICACIÓN:	AV.FUERZA AEREA KM. 14.5 POB. LOS MOGOTES, MPIO. DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
PROPIETARIO:	ACUÍCOLA DÍAZ DEL DORADO, S.C DE R.L. DE C.V.
PERIODO:	DICIEMBRE 2012 – ENERO 2013
OBRA:	1ERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. TÉCNICA "N°. 238" DE LA COL. CUMBRES DE LLANO LARGO, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:	
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	MAYO – JULIO 2013.
OBRA:	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. TÉCNICA "N°. 238" DE LA COL. CUMBRES DE LLANO LARGO, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:	
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	JUNIO – AGOSTO 2013.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE "ANDADOR CHAMIZAL", EN LA COL. LA MIRA, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:	
EMPRESA:	AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	JULIO – SEPTIEMBRE 2013.

0000475

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. A COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TEL. 744 [illegible]

AV. CONSTITUCIÓN N°. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" EN LA COL. CUMBRES DE FIGUEROA, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: JULIO – OCTUBRE 2013.

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE "FELIPE CARRILLO PUERTO", EN LA COL. FRANCISCO VILLA, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: JULIO – OCTUBRE 2013.

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR MIMOSA,
UBICACIÓN: COL. JARDÍN MANGOS, EN ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – NOVIEMBRE 2013.

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR DEL ROCÍO
UBICACIÓN: COL. AMPL. BARRANCA DE LA LAJA, EN ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – NOVIEMBRE 2013.

0000476

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR EMILIANO ZAPATA,
UBICACIÓN: COL. BALCONES DE COSTA AZUL, EN ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: AGOSTO – NOVIEMBRE 2013.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA EN E.P. ANTONIO BARBOSA COL. PROGESO, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2013.

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. S
C.P.

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: ZAMPEADO DE PIEDRA EN ANDADOR EL PÍPILA EN LA COL. LA PROVIDENCIA, EN ACAPULCO, GRO.
UBICACIÓN:
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2013.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTANQUES ACUÍCOLAS
UBICACIÓN: AV. FUERZA AÉREA KM. 14.5, POB. LOS MOGOTES, MPIO. DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: DICIEMBRE 2012 – ENERO 2013.

OBRA: REPARACIONES GENERALES 2 AULAS DIDÁCTICAS EN EST. ATIPICA + OBRA EXTERIOR (RED ELÉCTRICA + MURO DE CONTENCIÓN + LETRINA HECHA EN OBRA)
UBICACIÓN: C.E.P.I. "NICOLÁS BRAVO" LOC. ACAMETLA, MPIO. ALCOZAUCA, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: MAYO – JULIO 2015.

OBRA: MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD
UBICACIÓN: COL. IZAZAGA, ACAPULCO, GRO.
EMPRESA: AZMAR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN
UBICACIÓN: AV. DEL BAJÍO LOTE 32, FRACC. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SR. DANIEL ALVAREZ SANDOVAL
PERIODO: NOVIEMBRE 2017- SEPTIEMBRE 2018.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN JARDÍN DE NIÑOS "MOZART"
UBICACIÓN: POB. PLAN DE LOS AMATES, MPIO. DE ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPILCO.
EMPRESA: PERSONA FÍSICA: MARÍA ELVA LUCENA VALDES
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE 2018.

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190301EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

0000477

VALENTE LUCAS ACOSTA

A R Q U I T E C T O

CED. PROF. 8142392

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 100 ACCIONES
UBICACIÓN: POB. LA VENTA, MPIO. DE ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: CONAVI
EMPRESA: INGENIERÍA Y DISEÑO HABITACIONAL SUSTENTABLE MERVE, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: OCTUBRE 2019 – JUNIO 2020.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE USOS MÚLTIPLES
UBICACIÓN: CARRETERA CAYACO-PUERTO MARQUES S/N, POB. CAYACO, MPIO. DE ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO: SR. TEODORO PINEDA GUATEMALA
PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2020.

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE BARRIO NUEVO
UBICACIÓN: POB. LA SIERRITA, MPIO. DE ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPILCO.
EMPRESA: AVITES PROYECCIÓN, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE 2020.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS
EN JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO"
UBICACIÓN: POB. GARRAPATAS, MPIO. DE ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPILCO.
EMPRESA: AVITES PROYECCIÓN, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE 2020.

OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA RANCHO ACAPULCO.
UBICACIÓN: COL. GARITA, ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPILCO.
EMPRESA: PERSONA FÍSICA: GUADALUPE ALFONSO SALMERON CASTRO
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2021.

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE MONTE SINAÍ
UBICACIÓN: COL. ANGEL AGUIRRE RIVERO, ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPILCO.
EMPRESA: DONJUAN GOMEZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
PUESTO: SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE 2021.

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EJ9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-[illegible]

0000473

AV. CONSTITUCIÓN N°. 106 COL. LA MIRA C.P. 39480 ACAPULCO, GRO. TEL. 744-5866164

VALENTE LUCAS ACOSTA
A R Q U I T E C T O
CED. PROF. 8142392

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO GNP
UBICACIÓN:	BOULEVARD DE LAS NACIONES, ACAPULCO, GRO.
DEPENDENCIA:	MUNDO IMPERIAL
EMPRESA:	LECHE Y MIEL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PUESTO:	SUPERINTENDENTE DE OBRA.
PERIODO:	NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2021.

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN
UBICACIÓN:	AV. GRAN VÍA TROPICAL, ACAPULCO, GRO.
PROPIETARIO:	SR. MARIO MAYO COTINO
PERIODO:	ENERO 2022– JULIO 2023.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 29 DE JULIO DEL 2023

ATENTAMENTE

0000479

ARQ. VALENTE LUCAS ACOSTA

CED. PROF. 8142392

D.R.O. No. 578

D.R.O.-GRO-304

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903[illegible]EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA PUNTAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V. RFC: CIA190201EU9

Contrato individual de trabajo **POR TIEMPO FIJO E INDETERMINADO** que celebran por una parte **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV** a quien se le denomina **LA EMPRESA** y por la otra el (la) **C. VALENTE LUCAS ACOSTA.** Quien se le denominara **EL EMPLEADO** al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

Antecedentes.

1. La empresa es una sociedad mexicana, constituida de acuerdo a las leyes del país, debidamente inscrita en la sección de comercio del registro público de la propiedad y con domicilio en **C. Niños Héroes de Veracruz No.16 Int. 5 Col. Lomas de Costa Azul C.P.39830, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.**
2. El empleado (a) es de sexo **masculino** de nacionalidad mexicana de estado civil **Casado** de **53** años de edad con domicilio en Av. Constituyentes No. 106 Colonia La Mira C.P.39480 esta ciudad y puerto de Acapulco, guerrero.

Cláusulas

Primera: .- " El empleado" se obliga a prestar a la "EMPRESA" bajo la dirección de sus representantes o quien ella disponga y en el domicilio de la misma, sus servicios personales en el departamento de **PROYECTOS** con la categoría de **ARQUITECTO**, y con el objeto de que "El Empleado" pueda ir adquiriendo experiencia en el manejo de su puesto. "La Empresa" queda facultada para cambiarlo de puesto cuando lo considere necesario o conveniente pero sin perjudicarlo de la retribución convenida, ni de su categoría.

Segunda: .- La naturaleza de este contrato es por TIEMPO FIJO E INDETERMINADO.

Tercera:.- Como retribución de sus servicios personales "EL Empleado" recibirá de "La Empresa" la cantidad de **$8,500 (Ocho mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, que le serán cubiertos en el domicilio de ésta los días 15 y último del mes respectivo.

Cuarta:.- "La empresa y el empleado" están de acuerdo en repartir las horas de trabajo de la jornada, que serán de 48 horas semanales, a fin de permitir a éste una tarde de descanso a la semana o cualquier modalidad equivalente independientemente al séptimo día que le corresponda de acuerdo a la ley y de acuerdo a las necesidades de "La Empresa", "El Empleado" está de acuerdo en que su horario será variable ajustándose siempre al horario semanal.

0000480

7444361219
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830
ACAPULCO GRO.

Quinta:.- Tratándose de jornada continua de 8 horas, el empleado disfrutará de un término de 30 minutos para tomar sus alimentos , fuera de las instalaciones de "La Empresa", en jornadas quebradas no se otorgarán los 30 minutos de descanso, sólo en jornadas continua.

Sexta:.- Queda prohibido laborar tiempo extraordinario y para que "La Empresa" esté obligada a pagarlo es requisito indispensable que este haya sido autorizado previamente y por escrito por la Gerencia de la Empresa, con visto bueno del jefe del departamento respectivo.

Cuando por circunstancias extraordinarias el personal deban trabajarlas, estas no excederán jamás de las autorizadas por la Ley Federal del Trabajo ajustándose a lo que la misma señale para tal efecto.

Séptima:.- "La Empresa" inscribirá al "Empleado" en el Instituto Mexicano del Seguro Social quien toma a su cargo todo lo relativo a enfermedades profesionales o no profesionales, maternidad, invalidez, cesantía y muerte, quedando "La Empresa" exenta de cubrir al empleado el sueldo de los tres primeros días de incapacidad no profesional o cualquier otra prestación relacionada con el instituto. En caso de enfermedad, incapacidad, riegos, etc. "La Empresa" solo reconoce como comprobante justificatorio de las faltas del empleado a sus labores:

Los documentos expedidos por el Instituto y que ampara alguna incapacidad para asistir a laborar a la Empresa. Salvo los casos de los salarios mínimos se descontará del sueldo la parte de las cuotas obrero-patronales que deberán cubrirse al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Impuesto Sobre la Renta, que sean a cargo del empleado.

Octava:.- "El Empleado" disfrutará de un período anual de vacaciones pagadas de seis días laborales al cumplir más de un año de antigüedad en la empresa aumentado en dos días en cada año subsecuentes de servicio, después, del cuarto año se aumentará en dos días por cada cinco servicios.

Novena:.- " El empleado" tendrá derecho a una prima no menor de veinticinco por ciento sobre los salarios que corresponden por el período de vacaciones, las vacaciones deberán concederse dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento de un año de servicios, "La Empresa" entregará anualmente a "El Empleado" cuando este lo solicite , una constancia que contenga su antigüedad o el período.

0000431

Décima:.- "El Empleado" tendrá derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a l5 días de salario, si "El Empleado" no ha

cumplido un año de servicios tendrá derecho a que se le pague en proporción al tiempo trabajado, siempre y cuando continué prestando sus servicios a la fecha de entrega de dicho aguinaldo.

Décima primera: .- "El Empleado" que labora normalmente los días domingos "La Empresa" le pagará una prima del veinticinco por ciento sobre el salario normal que perciba en ese día.

Décima segunda:.- " El Empleado" tendrá una tolerancia de cinco minutos después de su hora de entrada para llegar a laborar, considerándose como retardo a quien llegue dentro de esa tolerancia y después de ella, es facultad de la empresa admitir o no a "El Empleado" a laborar.

Décima tercera:.- Es obligación del empleado firmar en cada inicio de quincena los días primeros y 16 de cada mes, su tarjeta de control de asistencia que es el documento que sirve para hacer los pagos correspondientes por los días trabajados o como constancia de sus inasistencias . Será una causa de rescisión de contrato sin responsabilidad para "La Empresa", para "El Empleado" que cheque por otro la tarjeta de control de asistencia.

Décima cuarta:.- Cuando se requieran los servicios de "El Empleado" en cualquier fecha por el funcionamiento de "La Empresa" dada la naturaleza del servicio de esta, "El Empleado" se compromete a laborar cuando así sea requerido.

Décima Quinta: .- Las pérdidas que sufra la empresa en numerario o mercancía a causa de errores de "El Empleado" al desempeñar sus labores correrán a cargo del mismo, de acuerdo, a lo estipulado por el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Décima Sexta: .- "El Empleado" recibe en este acto un ejemplar del Reglamento Interior del Trabajo, vigente en la empresa, comprometiéndose a conocerlo y observarlo fielmente.

Décima séptima: .- "La Empresa" proporcionará al empleado capacitación y adiestramiento de acuerdo a los planes y programas formulados vigentes y aprobados por las autoridades respectivas en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Trabajo.

0000432

Décima Octava: .– Todo lo relacionado con los permisos, suspensiones, terminación, despido, rescisiones, medidas disciplinarias, desarrollo de trabajo, etc., se regirá

por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Trabajo, en la Costumbre y en el Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa.

ACAPULCO, GRO. A 13 DE FEBRERO 2023.

"LA EMPRESA"

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV,
REP. LEGAL MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

"EL EMPLEADO"

C. ARQ. VALENTE LUCAS ACOSTA

TESTIGO

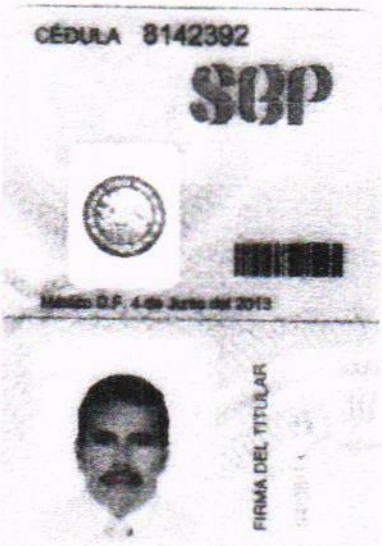
ERICK MANUEL RODRIGUEZ GUZMAN

TESTIGO

PEDRO MUÑIZ HERNANDEZ

0000483

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
INT. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39830 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL: comer_inmobalter02@hotmail.com
TELEFONO: 7444361219



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8142392

EN VIRTUD DE QUE

VALENTE
LUCAS
AGOSTA

CURP: LUAV[illegible]21HDFGCL03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

UN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

C000484

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA[illegible]
CALLE [illegible] DE VERACRUZ No. 16
Int. [illegible] DE COSTA AZUL
[illegible]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUCAS
ACOSTA
VALENTE
EDAD 43
SEXO H
DOMICILIO
C CONSTITUCION 106
COL LA MIRA 39480
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO.
FOLIO 0000017494928 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR LCACVL89052112H800
CURP LUAV690521HGRCCL03
ESTADO 12 MUNICIPIO 001
LOCALIDAD 0001 SECCION 0088
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023
FIRMA



0089070766710

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
15

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
15

0000485

COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA ALTER,
S.A. DE C.V.
RFC: CIA0203259J9
CALLE PRESIDENTE VERACRUZ No. 16
FRACC. PARAISO COSTA AZUL
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Luis Enrique García Torres



AND. FRANCISCO HERNANDEZ, MZA-127, L-4, S-2
CD. RENACIMIENTO
ACAPULCO : GUERRRO.
E-mail: garciatorresle@hotmail.com
(744) 407 44 10
(744) 143 83 61

Datos Personales:

Lugar de Nacimiento: Acapulco; Gro.
Fecha de nacimiento 15 de julio de 1970

Objetivo:

Con el paso del tiempo he logrado adquirir experiencia en diferentes áreas de la construcción tanto como en obra como en administración en la cual no he tenido problema en desarrollarme en los distintos puestos en que se me han encomendado, por lo tanto tengo la firme convicción de poder desempeñar el trabajo para la cual sea requerido y así poder contribuir con los objetivos de la empresa.

Estudios

Arquitecto-Urbanista

Expedido por la Universidad Autónoma de Guerrero (U. A. G.)

Cedula Profesional: 3518487







Experiencia Profesional

1999-2000	**Constructora XAMEMAR SA DE CV.**
	Construcción y ampliación de oficinas de la empresa **"leche Lala"**.
	Boulevard José López Portillo, col. vacacional, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra y elaboración de generadores.**
Oct/Nov-2000	**Constructora XAMEMAR SA DE CV.**
	Remodelación de módulo de salud del mercado central".
	Calle 2 de agosto esq. con Feliciano Radilla, Col. Progreso.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Acapulco.
Oct/Nov-2000	**Constructora XAMEMAR SA DE CV.**
	Remodelación de módulo de salud " Pie de la Cuesta ".
	Col. Pie de la Cuesta, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Acapulco.
Dic-2000/Feb-2001	**Constructora XAMEMAR SA DE CV.**
	Construcción de Clínica de Salud "tipo rural" (1ra. etapa).
	Calle E. Zapata, col. alta icacos, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Acapulco.
Abr-2001/Jul-2001	**Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.**
	Rehabilitación de cancha deportiva de esc. "primaria M. Ávila Camacho"
	Costera Miguel Alemán.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero. (SDUOP)
Jul-2001/Oct-2001	**Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.**
	Pavimentación de and. Bronce.
	Col. la Mica, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero. (SDUOP).
Mar-2002/Jun-2002	**Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.**
	Pavimentación de calle tunzingo
	Poblado de tunzingo, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Acapulco.
Sep-2002/Nov-2002	**Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.**
	Pavimentación de calle San Vicente
	Poblado Lomas de Chapultepec, Acapulco; Gro.
Cargo:	**Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.**
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Acapulco.

0000487

LTER

COMERCIALIZADORA EMMY BILLARIA ALTER, S.A. DE C.V.

Ene-2003/Mar-2003
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Mantenimiento de Guardería No.1
Av. Constituyente No. 24, Col. Centro; Acapulco; Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

May-2003/Jul-2003
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Mantenimiento de Guardería No.2
Calle Rio Ixtapa No. 10, Col. Vista Alegre; Acapulco; Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Jun-2003/Nov-2003
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Remodelación de Oficinas en el Edificio Nafinsa
Av. Costera Miguel Alemán; Acapulco; Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Poder Judicial de la Federación.

Ene-2004
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Mantenimiento General de pintura, Impermeabilización y Pasamanos de la Casa con Número de Control 261 del FICAJ.
Av. Adolfo López Mateos, No. 261; Fraccionamiento las Playas, Acapulco; Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Poder Judicial de la Federación.

Mar-2004/May-2004
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Trabajos Realizados de Pintura y Obra Civil en Planta de Lavado.
Av. Paseo de la Cañada, Col. Alta Progreso, Acapulco; Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Jun-2004/Ago-2004
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
Av. Las Palmas, Col. Revolución, Carretera Acapulco-Pinotepa, San Marcos, Gro.
Residente de obra, elaboración de generadores y estimaciones.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Oct-2004/Dic-2004
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
Av. Miguel Alemán, No. 70, Col. Centro, C. P. 39000 Chilpancingo, Gro.
Residente de obra, control de personal, elaboración de generadores y estimaciones.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mar-2005/Jul-2005
Cargo:
Dependencia:

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Adecuaciones para la Instalación de un Locutorio en el Quinto Nivel del Inmueble de NAFINSA para el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.
Av. Miguel Alemán, No. 133, Quinto Nivel, Fraccionamiento Magallanes, C. P. 39670. Acapulco Gro.
Residente de obra, control de personal, elaboración de generadores y estimaciones
.Poder Judicial de la Federación.

0000488



Mar-2005/Jul-2005

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Adecuaciones para la Instalación de un Locutorio en el Quinto Nivel del Inmueble de NAFINSA para el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.
Av. Miguel Alemán, No. 133, Quinto Nivel, Fraccionamiento Magallanes, C. P. 39670. Acapulco Gro.

Cargo: **Residente de obra, control de personal, elaboración de generadores y estimaciones**

Dependencia: .Poder Judicial de la Federación.

Jul-2005/Nov-2005

Constructora AZMAR Consultoría y Construcciones S. A. de C. V.
Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
U. M. F. No. 9, Av. Cuauhtémoc, Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: **Residente de obra, control de personal, elaboración de generadores y estimaciones**

Dependencia: .Instituto Mexicano del Seguro Social.

Abr-2006/Jun-2006

Obras independientes.
Remodelación de Baños Públicos.
Zócalo del Centro de la Ciudad, Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Dependencia: D. I. F. Municipal del Acapulco.

Ago-2006/Oct-2006

Obras independientes.
Remodelación y Ampliación de Villa de los Niños.
Av. La Suiza, Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Dependencia: D. I. F. Municipal del Acapulco.

Nov-2006/ Mar-2007

Obras independientes.
Mantenimiento y Remodelación de balneario Familiar CICI Jardín.
Carr. Pie de la Cuesta, Col. Jardín Azteca, Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Dependencia: D. I. F. Municipal del Acapulco.

Jun-2007/Oct-2007

Obras independientes.
Mantenimiento, Remodelación y Cambio de Cableado Eléctrico, en Centro de Desarrollo Infantil.
Parque Merle Oberón, Fracc. Costa Azul., Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Dependencia: D. I. F. Municipal del Acapulco.

Dic-2007/Abr-2008

Obras independientes.
Mantenimiento, Cambio de Cableado Eléctrico, Centros de Carga en Oficinas Centrales del D.I.F Municipal de Acapulco.
Calle Rio Grande S/N Col. Hogar Moderno, Acapulco de Juárez; Gro.

Cargo: Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Dependencia: D. I. F. Municipal del Acapulco.

0000489

LTER
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES LILIANA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1402201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

May-2008/Ago-2008

Cargo:

Dependencia:

Obras independientes.

Remodelación de las Oficinas de Radio y Televisión de Guerrero R. T. G.
Monte Blanco, Acapulco de Juárez; Gro.
Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.
Radio y Televisión de Guerrero.

Ago-2008/Oct-2009

Cargo:

Inmobiliaria y Constructora MONTECASINO S. A. de C. V.

Construcción de Edificio de Departamentos.
Av. Montecasino, Fracc. Hornos Insurgentes, Acapulco de Juárez; Gro.
Residente de obra, Manejo de personal, elaboración de generadores y estimaciones.

Nov-2009/Jun-2011

Cargo:

Dependencia:

Inmobiliaria y Constructora MONTECASINO S. A. de C. V.

Rehabilitación de la Carretera Tlapa – Marquelia, Gro. del Km 70+200.00 al 90+350.00
Encargado en obras de Drenaje y Estabilización de Taludes.
Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero. (CICAEG).

Jul-2011/Sep-2012

Cargo:

Dependencia:

Inmobiliaria y Constructora MONTECASINO S. A. de C. V.

Modernización de la Carretera Poblado de Iliatenco, Gro. Del Km 0+000 al 15+000

Encargado en obras de Drenaje.
Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero. (CICAEG).

Sep-2012/Jul-2013

Cargo:

Dependencia:

Inmobiliaria y Constructora MONTECASINO S. A. de C. V.

Rehabilitación de la Carretera Poblado de Monte Verde, Region de la Costa Chica Gro. Del Km del 1+120 al Km 20+000
Encargado en obras de Drenaje.
Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero. (CICAEG).

Abr-2014/Feb-2015

Cargo:

Dependencia:

Comercializadora e Inmobiliaria JUCSA S.A. de C.V.

Remodelación del Rastro en la Cabecera Municipal, del Municipio de Acapulco de Juárez.
Residente de obras, manejo y control de personal, analista de precios, elaboración de generadores y estimaciones.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. (SDUOPOT).

Feb-2015

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Cargo:

Comercializadora e Inmobiliaria JUCSA S.A. de C.V.

James Cook 22 1 Col. Costa Azul, C.P. 39850 Acapulco de Juárez, Guerrero País: México.
Jucsa2012@hotmail.com
(744) 284 6858 y (222) 488 9636
Residente de obras, manejo y control de personal, analista de precios, elaboración de generadores y estimaciones.

Representante Legal:

Ing. Julio Cesar Garibay Pineda

0000490

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ene-2017
Dirección:
E-mail:
Cargo:

Representante Legal:

Jun-2017

Dirección:
E-mail:
Teléfono:
Cargo:

Representante Legal:

Sep-2017

Dirección: E-mail: Teléfono:
Cargo:
Representante Legal:

Actual

Dirección:
E-mail:
Telefono:
Cargo:
Representante Legal:

Construcciones y sistemas MATI S. A. de C. V.

Delicias 6607, Nuevo hipódromo, Cd. Juárez, c. p. 32685 Chihuahua: México.
constysistmati@yahoo.com.mx
Residente de obra de la construcción de trabes postenzadas en el puente, "EL CANTOR" km 60+697, carretera JALA – PUERTO VALLARTA, tramo JALA – LAS VARAS, en JALA , NAYARIT.

Ing. Ismael Martínez Tamayo

Grupo Asesor en Innovación Tecnológica y Educativa S. de R. L. de C. V.

Av. Valentín Fuentes, no. 2110-5, col. Partido la Fuente, Cd. Juárez, Chihuahua: México.
lourdespradoga@gmail.com.
(656) 300 2100
Residente de obras, control y manejo de personal, analista de precios, elaboración de generadores y estimaciones.

Arq. María Lourdes Prado Cabrera

ABSIS DESING & CONSTRUCTIONS

Blvd. Tomás Fernández, #7818, La Cantera, L16, Fracc. Los Parques, C. P. 32440, Cd. Juárez; Chihuahua.
facturas@absis.mx
(656) 625 5140
Encargado del departamento de costos para mejoras en naves industriales.
Ing. Hugo Arturo Castillo Holguín.

Comercializadora e Inmobiliaria Marely, S. A de C.V.

Cerrada Oasis No 64 Fracc. Las Playas C.P. 39390, Acapulco de Juarez Guerrero
comer_inmobmarely01@hotmail.com
(744) 440 72 50
Residente de obra, control y manejo de personal, analista de precios, elaboración de generadores y estimaciones.

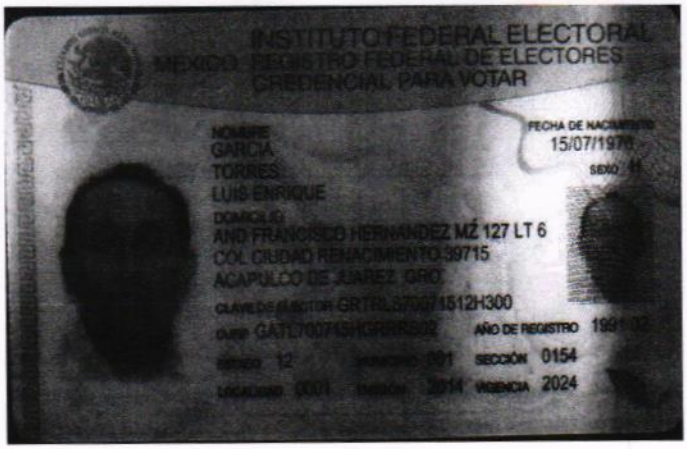
Arq. Eleazar Bonilla Beatriz

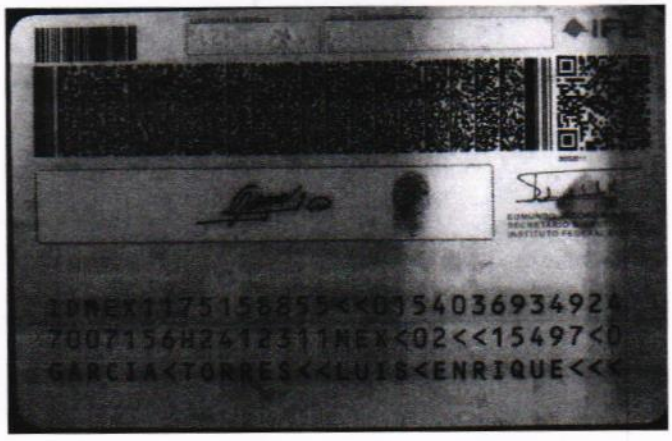
Hago de su conocimiento mi experiencia laboral, espero le resulte satisfactoriamente para los fines que convenga.

Atentamente: 0000491

Arq. Luis Enrique García Torres

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018F4
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Im. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.





0000432

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA130819EU5
CALLE NIÑOS HEROES No. 16
INT 5 COLONIA PUNTA DE COSTA AZUL
C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TEL. 744 [illegible]

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Contrato individual de trabajo **POR TIEMPO FIJO E INDETERMINADO** que celebran por una parte COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV a quien se le denomina **LA EMPRESA** y por la otra el (la) **C. GARCIA TORRES LUIS ENRIQUE.** Quien se le denominara **EL EMPLEADO** al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

Antecedentes.

1. La empresa es una sociedad mexicana, constituida de acuerdo a las leyes del país, debidamente inscrita en la sección de comercio del registro público de la propiedad y con domicilio en **Calle Niños Héroes de Veracruz No.16 Int.5 Col. Lomas de Costa Azul C.P. 39830, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.**
2. El empleado (a) es de sexo **masculino** de nacionalidad mexicana de estado civil **casado** de **52** años de edad con domicilio en Calle And Francisco Hernández MZ 127 LT 6 Colonia Ciudad Renacimiento C.P.39715 esta ciudad y puerto de Acapulco, guerrero.

Cláusulas

Primera: .- " El empleado" se obliga a prestar a la "EMPRESA" bajo la dirección de sus representantes o quien ella disponga y en el domicilio de la misma, sus servicios personales en el departamento de **PROYECTOS** con la categoría de **ARQUITECTO**, y con el objeto de que "El Empleado" pueda ir adquiriendo experiencia en el manejo de su puesto. "La Empresa" queda facultada para cambiarlo de puesto cuando lo considere necesario o conveniente pero sin perjudicarlo de la retribución convenida, ni de su categoría.

Segunda: .- La naturaleza de este contrato es por **TIEMPO FIJO E INDETERMINADO**.

Tercera:.- Como retribución de sus servicios personales "EL Empleado" recibirá de "La Empresa" la cantidad de **$8,500 (Ocho mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, que le serán cubiertos en el domicilio de ésta los días 15 y último del mes respectivo.

Cuarta:.- "La empresa y el empleado" están de acuerdo en repartir las horas de trabajo de la jornada, que serán de 48 horas semanales, a fin de permitir a éste una tarde de descanso a la semana o cualquier modalidad equivalente independientemente al séptimo día que le corresponda de acuerdo a la ley y de acuerdo a las necesidades de "La Empresa", "El Empleado" está de acuerdo en que su horario será variable ajustándose siempre al horario semanal.

Quinta:.- Tratándose de jornada continua de 8 horas, el empleado disfrutará de un término de 30 minutos para tomar sus alimentos , fuera de las instalaciones de "La Empresa", en jornadas quebradas no se otorgarán los 30 minutos de descanso, sólo en jornadas continua.

0000493

Sexta:.- Queda prohibido laborar tiempo extraordinario y para que "La Empresa" esté obligada a pagarlo es requisito indispensable que este haya sido autorizado

7444361219

comer_inmobalter02@hotmail.com

CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830 ACAPULCO GRO.

previamente y por escrito por la Gerencia de la Empresa, con visto bueno del jefe del departamento respectivo.

Cuando por circunstancias extraordinarias el personal deban trabajarlas, estas no excederán jamás de las autorizadas por la Ley Federal del Trabajo ajustándose a lo que la misma señale para tal efecto.

Séptima:.- "La Empresa" inscribirá al "Empleado" en el Instituto Mexicano del Seguro Social quien toma a su cargo todo lo relativo a enfermedades profesionales o no profesionales, maternidad, invalidez, cesantía y muerte, quedando "La Empresa" exenta de cubrir al empleado el sueldo de los tres primeros días de incapacidad no profesional o cualquier otra prestación relacionada con el instituto. En caso de enfermedad, incapacidad, riegos, etc. "La Empresa" solo reconoce como comprobante justificatorio de las faltas del empleado a sus labores:

Los documentos expedidos por el Instituto y que ampara alguna incapacidad para asistir a laborar a la Empresa. Salvo los casos de los salarios mínimos se descontará del sueldo la parte de las cuotas obrero-patronales que deberán cubrirse al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Impuesto Sobre la Renta, que sean a cargo del empleado.

Octava:.- "El Empleado" disfrutará de un período anual de vacaciones pagadas de seis días laborales al cumplir más de un año de antigüedad en la empresa aumentado en dos días en cada año subsecuentes de servicio, después, del cuarto año se aumentará en dos días por cada cinco servicios.

Novena:.- " El empleado" tendrá derecho a una prima no menor de veinticinco por ciento sobre los salarios que corresponden por el período de vacaciones, las vacaciones deberán concederse dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento de un año de servicios, "La Empresa" entregará anualmente a "El Empleado" cuando este lo solicite , una constancia que contenga su antigüedad o el período.

Décima:.- "El Empleado" tendrá derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a l5 días de salario, si "El Empleado" no ha cumplido un año de servicios tendrá derecho a que se le pague en proporción al tiempo trabajado, siempre y cuando continué prestando sus servicios a la fecha de entrega de dicho aguinaldo.

Décima primera: .- "El Empleado" que labora normalmente los días domingos "La Empresa" le pagará una prima del veinticinco por ciento sobre el salario normal que perciba en ese día.

0000494

Décima segunda:.- " El Empleado" tendrá una tolerancia de cinco minutos después de su hora de entrada para llegar a laborar, considerándose como retardo a quien llegue dentro de esa tolerancia y después de ella, es facultad de la empresa admitir o no a "El Empleado" a laborar.

Décima tercera:.- Es obligación del empleado firmar en cada inicio de quincena los días primeros y 16 de cada mes, su tarjeta de control de asistencia que es el documento que sirve para hacer los pagos correspondientes por los días

trabajados o como constancia de sus inasistencias . Será una causa de rescisión de contrato sin responsabilidad para "La Empresa", para "El Empleado" que cheque por otro la tarjeta de control de asistencia.

Décima cuarta:.- Cuando se requieran los servicios de "El Empleado" en cualquier fecha por el funcionamiento de "La Empresa" dada la naturaleza del servicio de esta, "El Empleado" se compromete a laborar cuando así sea requerido.

Décima Quinta: .- Las pérdidas que sufra la empresa en numerario o mercancía a causa de errores de "El Empleado" al desempeñar sus labores correrán a cargo del mismo, de acuerdo, a lo estipulado por el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Décima Sexta: .- "El Empleado" recibe en este acto un ejemplar del Reglamento Interior del Trabajo, vigente en la empresa, comprometiéndose a conocerlo y observarlo fielmente.

Décima séptima: .- "La Empresa" proporcionará al empleado capacitación y adiestramiento de acuerdo a los planes y programas formulados vigentes y aprobados por las autoridades respectivas en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Trabajo.

Décima Octava: .– Todo lo relacionado con los permisos, suspensiones, terminación, despido, rescisiones, medidas disciplinarias, desarrollo de trabajo, etc., se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Trabajo, en la Costumbre y en el Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa.

ACAPULCO, GRO. A 18 DE MARZO 2023.

"LA EMPRESA"

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV,
REP. LEGAL MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

"EL EMPLEADO"

C. ARQ. LUIS ENRIQUE GARCIA TORRES

0000495

TESTIGO

CHABELY SARAI DIMAS AVILA

TESTIGO

PEDRO MUÑIZ HERNANDEZ

7444361219
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830
ACAPULCO GRO.

Ma. Elva Lucena Valdez



Dirección Fiscal: ANTONIO G. ORTIZ
L-3, Mza-102, SECTOR 2, C. P. 39715
COL. RENACIMIENTO
ACAPULCO, GRO.
Telefónos: (744) 407 44 10
(744) 190 82 60

Datos Personales:

Lugar de Nacimiento: Acapulco; Gro.
Fecha de nacimiento 14 de enero de 1971

Objetivo:

Con el paso del tiempo he logrado adquirir experiencia en diferentes áreas de la construcción tanto como en obra como en administración en la cual no he tenido problema en desarrollarme en los distintos puestos en que se me han encomendado, por lo tanto tengo la firme convicción de poder desempeñar el trabajo para la cual sea requerido y así poder contribuir con los objetivos de mis clientes.

Estudios

Arquitecto
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
UACJ IADA

Diplomado en Arquitectura Bioclimática
Expedido por la UACJ (Universidad Autónoma de Cd. Juàrez)

Diplomado en Obra Publica
Expedido por la CMIC Guerrero

LTER
COMERCIALIZADORA E INVERSIONISTA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1903016U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
COLONIA CIUDAD DE COSTA AZUL
CIUDAD JUAREZ, GRO.

Servicios a la Construcción

a) OBRA CIVIL EN GENERAL
- Estructura de concreto armado
- Estructura de acero
- Edificación
- Proyectos
- Costos

b) TERRACERIA

c) INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

d) REMODELACION
- Proyectos
- Acabados en General

e) INSTALACIONES ESPECIALES
- Refrigeración
- Aire Acondicionado
- Equipos Especiales

f) SUPERVISION

0000497

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1902
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] JUAREZ, CHIH.
[illegible]

Experiencia Profesional

Mantenimiento de Guardería N° 1
Av. Constituyente N° 24, col. Centro; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mantenimiento de Guardería N° 2
Calle Rio Ixtapa N° 10, col. Vista Alegre; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Remodelación de Oficinas en el Edificio NAFINSA.
Av. Costera Miguel Aleman; Acapulco, Gro.
Control y dirección de Obra.
Poder Judicial de la Federación.

Mantenimiento General de Pintura, Impermeabilización y Pasamanos con Número de Control 261 del FICAJ.
Av. Adolfo Mateos N° 261, Fraccionamiento Las playas; Acapulco, Gro.
Control y dirección de Obra.
Poder Judicial de la Federación.

Trabajos realizados de Pintura y Obra Civil en Planta de Lavado del IMSS.
Av. Paseo de la Cañada, Col. Alta Progreso; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
Av. Las Palmas, Col. Revolución, Carretera Acapulco-Pinotepa; San Marcos, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
Av. Miguel Aleman N° 70, Col. Centro; Chilpancingo, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

0000[illegible]

Adecuaciones para la Instalación de un Locutorio en el Quinto Nivel del Inmueble de
NAFINSA para el Juzgado Cuarto de Distrito Enel Estado.
Av. Miguel Aleman N° 133, Quinto Nivel, Fraccionamiento Magallanes; Acapulco, Gro.
Control y dirección de Obra.
Poder Judicial de la Federación.

Habilitación de Consultorios de PREVENIMSS.
U. M. F. N° 9, Av. Cuauhtémoc; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

ALTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC. CIA1902016E9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. [illegible] ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Experiencia Profesional

Remodelación del área de noticias y redacción, cabina y baños de hombres y mujeres, RTG GUERRERO Noticias
Acapulco, Gro.
Planos arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Remodelación de Baños Públicos.
Zócalo del Centro de la ciudad; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
D. I. F. Municipal de Acapulco.

Remodelación y Ampliación de Villa de los Niños.
Av. La Suiza; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
D. I. F. Municipal de Acapulco.

Mantenimiento y Remodelación del Balneario Familiar CICI jardín.
Carretera Pie de la Cuesta, Col. jardín Azteca; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
D. I. F. Municipal de Acapulco.

Mantenimiento, Remodelación y Cambio de Cableado Eléctrico, en Centro de Desarrollo Infantil.
Parque Merle Oberón, Fraccionamiento Costa Azul; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
D. I. F. Municipal de Acapulco.

Mantenimiento, Cambio de Cableado Eléctrico, Centro de Carga en Oficinas Centrales del D.I.F. Municipal de Acapulco.
Calle Rio Grande S/N, Col. Hogar Moderno; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
D. I. F. Municipal de Acapulco.

Remodelación de las Oficinas de Radio y Televisión de Guerrero R. T. G.
Monte Blanco; Acapulco, Gro.
Control y dirección de obra.
Radio y Televisión de Guerrero.

0000499

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902016I9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. S/N COL. CENTRO DE COSTA AZUL
C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL:

Remodelación de Casa Habitación.
Cd. Juarez, Chihuahua.
Sra. Josefina Ferrel.
Planos Arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Construcción de Casa Habitación.
Cd. Juarez, Chihuahua.
Sr. Valente Villareal.
Planos Arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Experiencia Profesional

Construcción de Casa Habitación.
Cd. Juarez, Chihuahua.
Sr. Fidel Gutierrez.
Planos Arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Hotel El Mirador.
Acapulco, Gro.
Diseño del acceso al Bar, Baños del Lobby y Tienda de Autoservicio, Diseño del área de Alberca de Agua de Mar.
Planos arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Hotel Fiesta Americana.
Acapulco, Gro.
Diseño del área de ventas de tiempo compartido.
Planos arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

Restaurante Do Brasil.
Acapulco, Gro.
Remodelación y Diseño de Local del Hotel el Tropicano.
Planos arquitectónicos, planos ejecutivos, presupuesto y Administración de Obra.

MC Consorcio de Ingeniería, S.A. de C.V.
Sebastián el Cano N°52, Col. Costa Azul
Acapulco, Gro.
Supervisión externa, del proyecto ACABUS

2da. Etapa de la Pavimentación de la calle Andén.
Acapulco, Gro.
Terracerías, drenaje, banquetas y guarnición, pavimento.
Gobierno del Estado de Guerrero.

Retiro, suministro y colocación de piso laminado para oficina de Titula en el Juzgado
Tercero de Distrito, Juzgado cuarto de Distrito Administrativo Regional.
Acapulco, Gro.
Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación.

Retiro, suministro y colocación de plancha de concreto en cocinetas de los Órganos
Jurisdiccionales del Circuito XXI. 0000500
Acapulco, Gro.
Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación.

Construcción de 25 casa-habitación para Programa a CONAVI
Acapulco, Gro.
Col. La Agrícola, La venta Gro.

Supervisión de Construcción de 40 casa-habitación para Programa a CONAVI
Acapulco, Gro.
Col. La Agrícola, La Mica, La venta, Paso Limonero

LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA1902201EU9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. S
C.P.

Experiencia Profesional

Retiro, suministro y colocación de Equipos Tipo Mini Split en cada uno se los Niveles de los Edificios A, B, y C (Cambio de gas refrigerante R-22 a uno ecológico)
Acapulco, Gro.
Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación.

Construcción de Red de Alumbrado Público Sustentable en calle Roberto Sierra
(del Arroyo), Col. La Sabana.
Acapulco, Gro.
Base, postes y lámparas.

Construcción de Red de Alumbrado Publico Sustentable en calle Francisco I. Madero y
Margarita Maza de Juarez, Col. La Sabana.
Acapulco, Gro.
Base, postes y lámparas.

Construcción de Aula en jardín de Niños "Mozart", Pob. Plan de los Amates
Acapulco, Gro.
Cimentación, edificación y acabados.

Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Jesús Cruz Chupin, col. Ampl. Llano Largo.
Acapulco, Gro.
Terracerías, instalación de drenaje y agua potable, banquetas y guarnición, pavimento.

Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Jesús Cruz Chupin, col. Ampl. Llano Largo.
Acapulco, Gro.
Terracerías, instalación de drenaje y agua potable, banquetas y guarnición, pavimento.

Mantenimiento de Centro de Salud, Pob. Los Órganos de San Agustín (El Quemado)
Acapulco, Gro.
Pintura, cambio de lamparás y ventiladores, albañilería, cancelería y herrería.

Retiro y Suministro de luminarias en cuarto de aseo y reubicación de tablero eléctrico de caseta peatonal de vigilancia, en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación.
Acapulco, Gro.
Suministro y colocación de sensores y lámparas, pintura en [illegible] de acceso y caseta de vigilancia.

Ampliación y Remodelación de Departamento en Fraccionamiento El Palmar
Acapulco, Gro.
Construcción de recamara con baño, remodelación de cocina, recamaras y acabados.

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER S.A. DE C.V.
RFC: CIA190201EU9

Contrato individual de trabajo **POR TIEMPO FIJO E INDETERMINADO** que celebran por una parte **COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV** a quien se le denomina **LA EMPRESA** y por la otra el (la) **C. MARIA ELVA LUCENA VALDEZ .** Quien se le denominara **EL EMPLEADO** al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

Antecedentes.

1. La empresa es una sociedad mexicana, constituida de acuerdo a las leyes del país, debidamente inscrita en la sección de comercio del registro público de la propiedad y con domicilio en **C. Niños Héroes de Veracruz No.16 Int. 5 Col. Lomas de Costa Azul C.P.39830, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.**
2. El empleado (a) es de sexo **Femenino** de nacionalidad mexicana de estado civil **Casado** de **52** años de edad con domicilio en Calle And Francisco Hernández MZ 127 LT 6 Colonia Ciudad Renacimiento C.P.39715 esta ciudad y puerto de Acapulco, guerrero.

Cláusulas

Primera: .- " El empleado" se obliga a prestar a la "EMPRESA" bajo la dirección de sus representantes o quien ella disponga y en el domicilio de la misma, sus servicios personales en el departamento de **PROYECTOS** con la categoría de **ARQUITECTO**, y con el objeto de que "El Empleado" pueda ir adquiriendo experiencia en el manejo de su puesto. "La Empresa" queda facultada para cambiarlo de puesto cuando lo considere necesario o conveniente pero sin perjudicarlo de la retribución convenida, ni de su categoría.

Segunda: .- La naturaleza de este contrato es por TIEMPO FIJO E INDETERMINADO.

Tercera:.- Como retribución de sus servicios personales "EL Empleado" recibirá de "La Empresa" la cantidad de **$8,500 (Ocho mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, que le serán cubiertos en el domicilio de ésta los días 15 y último del mes respectivo.

Cuarta:.- "La empresa y el empleado" están de acuerdo en repartir las horas de trabajo de la jornada, que serán de 48 horas semanales, a fin de permitir a éste una tarde de descanso a la semana o cualquier modalidad equivalente independientemente al séptimo día que le corresponda de acuerdo a la ley y de acuerdo a las necesidades de "La Empresa", "El Empleado" está de acuerdo en que su horario será variable ajustándose siempre al horario semanal.

0000502

7444361219

comer_inmobalter02@hotmail.com

CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830
ACAPULCO GRO.

Quinta:.- Tratándose de jornada continua de 8 horas, el empleado disfrutará de un término de 30 minutos para tomar sus alimentos , fuera de las instalaciones de "La Empresa", en jornadas quebradas no se otorgarán los 30 minutos de descanso, sólo en jornadas continua.

Sexta:.- Queda prohibido laborar tiempo extraordinario y para que "La Empresa" esté obligada a pagarlo es requisito indispensable que este haya sido autorizado previamente y por escrito por la Gerencia de la Empresa, con visto bueno del jefe del departamento respectivo.

Cuando por circunstancias extraordinarias el personal deban trabajarlas, estas no excederán jamás de las autorizadas por la Ley Federal del Trabajo ajustándose a lo que la misma señale para tal efecto.

Séptima:.- "La Empresa" inscribirá al "Empleado" en el Instituto Mexicano del Seguro Social quien toma a su cargo todo lo relativo a enfermedades profesionales o no profesionales, maternidad, invalidez, cesantía y muerte, quedando "La Empresa" exenta de cubrir al empleado el sueldo de los tres primeros días de incapacidad no profesional o cualquier otra prestación relacionada con el instituto. En caso de enfermedad, incapacidad, riegos, etc. "La Empresa" solo reconoce como comprobante justificatorio de las faltas del empleado a sus labores:

Los documentos expedidos por el Instituto y que ampara alguna incapacidad para asistir a laborar a la Empresa. Salvo los casos de los salarios mínimos se descontará del sueldo la parte de las cuotas obrero-patronales que deberán cubrirse al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Impuesto Sobre la Renta, que sean a cargo del empleado.

Octava:.- "El Empleado" disfrutará de un período anual de vacaciones pagadas de seis días laborales al cumplir más de un año de antigüedad en la empresa aumentado en dos días en cada año subsecuentes de servicio, después, del cuarto año se aumentará en dos días por cada cinco servicios.

Novena:.- " El empleado" tendrá derecho a una prima no menor de veinticinco por ciento sobre los salarios que corresponden por el período de vacaciones, las vacaciones deberán concederse dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento de un año de servicios, "La Empresa" entregará anualmente a "El Empleado" cuando este lo solicite , una constancia que contenga su antigüedad o el período.

0000503

Décima:.- "El Empleado" tendrá derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a l5 días de salario, si "El Empleado" no ha

cumplido un año de servicios tendrá derecho a que se le pague en proporción al tiempo trabajado, siempre y cuando continué prestando sus servicios a la fecha de entrega de dicho aguinaldo.

Décima primera: .- "El Empleado" que labora normalmente los días domingos "La Empresa" le pagará una prima del veinticinco por ciento sobre el salario normal que perciba en ese día.

Décima segunda:.- " El Empleado" tendrá una tolerancia de cinco minutos después de su hora de entrada para llegar a laborar, considerándose como retardo a quien llegue dentro de esa tolerancia y después de ella, es facultad de la empresa admitir o no a "El Empleado" a laborar.

Décima tercera:.- Es obligación del empleado firmar en cada inicio de quincena los días primeros y 16 de cada mes, su tarjeta de control de asistencia que es el documento que sirve para hacer los pagos correspondientes por los días trabajados o como constancia de sus inasistencias . Será una causa de rescisión de contrato sin responsabilidad para "La Empresa", para "El Empleado" que cheque por otro la tarjeta de control de asistencia.

Décima cuarta:.- Cuando se requieran los servicios de "El Empleado" en cualquier fecha por el funcionamiento de "La Empresa" dada la naturaleza del servicio de esta, "El Empleado" se compromete a laborar cuando así sea requerido.

Décima Quinta: .- Las pérdidas que sufra la empresa en numerario o mercancía a causa de errores de "El Empleado" al desempeñar sus labores correrán a cargo del mismo, de acuerdo, a lo estipulado por el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Décima Sexta: .- "El Empleado" recibe en este acto un ejemplar del Reglamento Interior del Trabajo, vigente en la empresa, comprometiéndose a conocerlo y observarlo fielmente.

Décima séptima: .- "La Empresa" proporcionará al empleado capacitación y adiestramiento de acuerdo a los planes y programas formulados vigentes y aprobados por las autoridades respectivas en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Trabajo.

0000504

Décima Octava: .– Todo lo relacionado con los permisos, suspensiones, terminación,

despido, rescisiones, medidas disciplinarias, desarrollo de trabajo, etc., se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Trabajo, en la Costumbre y en el Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa.

ACAPULCO, GRO. A 13 DE FEBRERO 2023.

"LA EMPRESA"

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER SA DE CV,
REP. LEGAL MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

"EL EMPLEADO"

C. ARQ. MARIA ELVA LUCENA VALDEZ

TESTIGO

ERICK MANUEL RODRIGUEZ GUZMAN

TESTIGO

PEDRO MUÑIZ HERNANDEZ

0000505

7444361219
comer_inmobalter02@hotmail.com
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ NO. 16 INT. 5 COL. LOMAS DE COSTA AZUL C.P. 39830
ACAPULCO GRO.

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
10558368

LUCENA VALDEZ
MARIA ELVA

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

LUVE710114MGRCLL02

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX0105583688<<LUVE710114MGR
7101146M<<<<<<<<<<<<1292610<<0
LUCENA<VALDEZ<<MARIA<ELVA<<<<<

0000506

LTER

COMERCIALIZADORA E [illegible]
S.A. DE C.V.


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
LUCENA
VALDEZ
MARIA ELVA
DOMICILIO
CLAVE DE ELECTOR
CURP
LUVE710114MGRCLL02
FECHA DE NACIMIENTO
14/01/1971
SECCIÓN
0154
VIGENCIA


INE
IDMEX2116042846<<0154003979757
7101146M3112319MEX<08<<03278<5
LUCENA<VALDEZ<<MARIA<ELVA<<<<<

0000507


LTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER,
S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES.

NOMBRE COMPLETO:	ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
DOMICILIO PARTICULAR:	CALLE AMATES No. 64 FRACC. LAS PLAYAS C.P. 39390, ACAPULCO GRO.
TELEFONO:	744 4 82 63 48
FECHA DE NACIMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DE 1976
LUGAR DE NACIMIENTO:	XOCHIPALA, GUERRERO.
EDAD:	45 AÑOS
SEXO:	MASCULINO
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
RFC:	VAHE-761212-PZA
PROFESION:	LICENCIADO EN CONTADURIA
CORREO ELECTRONICO:	henry_cp_2002@hotmail.com

0000508

CP. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.

DATOS ESCOLARES

PRIMARIA
NOMBRE: **"ADOLFO LOPEZ MATEOS"**
DOMICILIO: AV. TAMBUCO No. 54
ACAPULCO, GRO.

PERIODO: DE 1983 A 1989
TITULO RECIBIDO: CERTIFICADO

SECUNDARIA:
NOMBRE: "ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 78"
DOMICILIO: AV. DEL TESORO S/N
ACAPULCO, GRO.

PERIODO: DE 1989 A 1992.
TITULO RECIBIDO: CERTIFICADO

BACHILLERATO:
NOMBRE; CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 14 (C.B.T.i.s. 14)

DOMICILIO: CARRETERA PIE DE LA CUESTA km. 3 ½.
ACAPULCO, GRO.

PERIODO: DE 1992 A 1995.
TITULO RECIBIDO: CERTIFICADO

PROFESIONAL:
NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE ACAPULCO
DOMICILIO: CALZ. INST. TECNOLOGICO S/N.
ACAPULCO, GRO.

PERIODO: DE 1995 AL 2000
TITULO RECIBIDO: TITULO PROFESIONAL

0000509



EXPERIENCIA LABORAL

1. EMPRESA:	DESPACHO CONTABLE PEREZ CORPORATION C.P. JOSE ARTURO PEREZ GONZALEZ
PUESTO:	AUXILIAR CONTABLE
DOMICILIO:	AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN CONDOMINIO LAS VEGAS.DESP. 310
PERIODO:	JULIO-DICIEMBRE 1994.
EXPERIENCIA:	MANEJO DE EQUIPO DE OFICINA Y EXPERIENCIA EN REGISTROS CONTABLES, ASI COMO ELABORACION DE CEDULAS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA ELABORACION DE DECLARACIONES.

2. EMPRESA:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (SERVICIO SOCIAL)
PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DOMICILIO:	ANTON DE ALAMINOS No. 6
PERIODO:	ENERO-SEPTIEMBRE 1999.
EXPERIENCIA:	REVISION Y ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO PARA COMPARARLOS CON LOS QUE LE SIRVIERON DE BASE AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO PARA FORMULACION DEL DICTAMEN FISCAL, COMO LAS CEDULAS ANALITICAS, SUBANALITICAS Y SUMARIAS; INTEGRACION DE EXPEDIENTES; DETERMINACION DE LA ACTUALIZACION DE IMPUESTOS REQUERIDOS, ETC.

3. EMPRESA:	DESPACHO CONTABLE C.P. JOSE LUIS COLON CABRERA.
PUESTO:	AUXILIAR CONTABLE.
DOMICILIO:	AV. CUAUHTEMOC No. 22 DESP. 302 EDIF. TAXCO
PERIODO:	ENERO DE 1999 – JUNIO DEL 2002.
EXPERIENCIA:	REGISTROS CONTABLES, DETERMINACION DE IMPTOS. FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO LA DETERMINACION DE LAS CUOTAS OBRERO- PATRONALES IMSS E INFONAVIT, MANEJO DE PROGRAMAS CONTABLES ASI COMO TAMBIEN EL SUA (PROGRAMA PARA DETERMINAR LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES), ELABORACION DE NOMINAS, ELBORACION DE CEDULAS QUE SIRVEN DE BASE PARA DETERMINAR PAGOS PROVISIONALES Y DECLARACIONES ANUALES, ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES BANCARIAS, ETC.

0000510



EXPERIENCIA LABORAL

4. EMPRESA:	DESPACHO CONTABLE TRUJILLO Y ASOCIADOS
PUESTO:	ASOCIADO Y FUNGIENDO COMO CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.
DOMICILIO:	CALLE JESUS CARRANZA No. 16 INT. 31 COL. CENTRO ACAPULCO, GRO.
PERIODO:	SEPTIEMBRE 2001 – JUNIO 2003.
EXPERIENCIA:	REGISTROS CONTABLES, DETERMINACION DE IMPTOS. FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES, Y LAS CUOTAS OBRERO- PATRONALES IMSS E INFONAVIT, MANEJO DE PROGRAMAS CONTABLES, ELABORACION DE NOMINAS, ELBORACION DE ESTADOS FINACIEROS, CONCILIACIONES BANCARIAS, OTROS
5. EMPRESA:	H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO ENCARGADO DEL RAMO FEDERAL
DOMICILIO:	CALLE COMONFORT No. 1 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO, GRO.
PERIODO:	OCTUBRE 2015 – A SEPTIEMBRE 2018.
EXPERIENCIA:	REGISTROS CONTABLES, TRANSFERENCIA DE PAGO A PROVEEDORES, APERTURA DE CUENTAS DE BANCA DE GOBIERNO, MANEJO DE CUENTAS, MANEJO DE CHEQUERAS, CONTROL DE PAGOS A CONTRATISTAS, ELABORACION DE NOMINAS, ELBORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES BANCARIAS, OTROS.
6. EMPRESA:	DESPACHO CONTABLE VAZQUEZ HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS
PUESTO:	ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL DESPACHO
DOMICILIO:	CALLE ROBERTO POSADA No. 1 INT. 6 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO, GRO.
PERIODO:	ENERO 2018 – A LA FECHA.
EXPERIENCIA:	ASESORIA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA, REGISTROS CONTABLES, DETERMINACION DE IMPTOS. FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES, DETERMINACION DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES IMSS E INFONAVIT, MANEJO DE PROGRAMAS CONTABLES, ELABORACION DE NOMINAS, ELBORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES BANCARIAS, OTROS.

0000511

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
VERACRUZ No. 16

CURSOS DE CAPACITACION RECIBIDOS

- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO LOCAL DE CIENCIAS BASICAS EN EL AREA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO. NOVIEMBRE 1997.
- PARTICIPACIÓN EN EL VI CONCURSO NACIONAL DE CIENCIAS BASICAS, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO. MARZO 1998
- SIMPOSIUM NACIONAL DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN. MAYO DE 1998.
- MEDIOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE 1998.
- FORMACIÓN BASICA PARA LA JUVENTUD EMPRENDEDORA. AGOSTO 1999.
- II SIMPOSIUM NACIONAL DE CONTADURIA. NOVIEMBRE 1999.
- CONCURSO NACIONAL DE EMPRENDEDORES. DICIEMBRE 1999
- REFORMAS FISCALES 2000
- DIPLOMADO EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS CONTABLES: WINDOWS, COI, SAE. MAYO 2001.
- REFORMAS FISCALES 2001.
- REFORMAS FISCALES 2002 IMPARTIDO POR LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO.
- REFORMAS FISCALES 2003. 0000512
- REFORMAS FISCALES 2007.
- DIPLOMADO FISCAL IMPARTIDO POR EL DESPACHO DAVILA JIMENEZ Y ASOCIADOS 2019
- REFORMAS FISCALES 2020 IMPARTIDO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES S.C
- CONFERENCIA DE REFORMAS FISCALES 2021
- TALLER REFORMAS FISCALES 2022



CURSOS DE CAPACITACION IMPARTIDOS

1. **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON COMPUTACIÓN**. ATRAVES DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO. JULIO 2015.

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ LIC. MARTA HERNANDEZ BAUTISTA
  CALLE ROBERTO POSADA No. 1 INT. 6 COL. CENTRO
  TEL. 744-1-18-36-06

- ✓ C.P. NOE TRUJILLO SANCHEZ
  CERRADA DE SINALOA No.. 21 INT. F COL. PROGRESO C.P. 39350
  TEL: 744-4-80-01-62

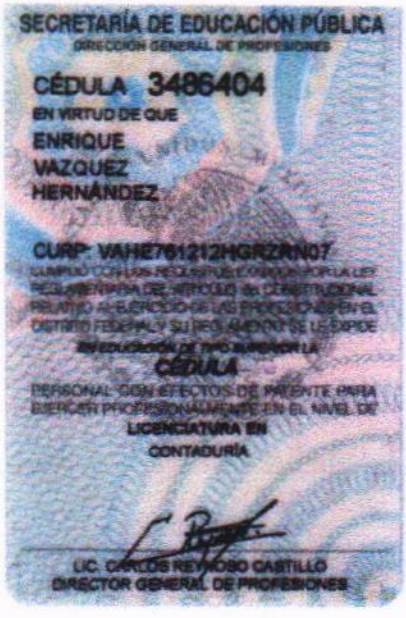
- ✓ LIC. ISEL ESCALERA SERNA
  AV. CUAUHTEMOC 1 DESP. 202 COL. CENTRO C.P. 39300
  TEL. 744-4-83-39-00

0000513

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.


CÉDULA 3486404
SEP
México D.F. 28 de Noviembre del 2001
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 3486404
EN VIRTUD DE QUE
ENRIQUE
VAZQUEZ
HERNÁNDEZ
CURP VAHE761212HGRZRN07
CÉDULA
LICENCIATURA EN
CONTADURÍA
LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000514





0000515

ALTER
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC CIA190215
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. 5 COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. 39850 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
E-MAIL
TEL

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

NOMBRE.-	ITCHE VIOLETA OLIVOS ARIZA.
DIRECCION.-	AGUASCALIENTES 68
	COL. PROGRESO C.P. 39350
	ACAPULCO,GRO.
TELEFONO.-	7444858971
CELULAR.-	7444376331
LUGAR DE NACIMIENTO.-	CUERNAVACA, MOR.
FECHA.-	08/12/1975
EDAD.-	47
ESTADO CIVIL.-	SOLTERA
NACIONALIDAD.-	MEXICANA
R.F.C.-	OIAI-751208-48A
CURP.-	OIAI751208MMSLRT04
I.M.S.S.-	72-96-75 1339-0

0000516

LTER

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ALTER, S.A. DE C.V.
RFC: CIA1902018U9
CALLE NIÑOS HEROES DE VERACRUZ No. 16
Int. COLONIA LOMAS DE COSTA AZUL
C.P. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.